

Directorio

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Lic. Enrique Martínez y Martínez
Secretario

Lic. Juan Manuel Verdugo Rosas Subsecretario de Desarrollo Rural

Dr. Jorge Galo Medina Torres
Director General de Desarrollo de Capacidades y
Extensionismo Rural

C.P. Ligia Noemi Osorno Magaña Directora General del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural

Ing. Guadalupe Leticia Barrón Estrada Directora General Adjunto de Evaluación y Certificación

> Lic. Arturo Galicia San Juan Director de Evaluación

Secretaría de Educación Pública

Ing. Héctor Arreola Soria Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Gobierno del estado de Hidalgo

Lic. José Francisco Olvera Ruiz Gobernador Constitucional

Secretaría de Educación Pública de Hidalgo

Prof. Joel Guerrero Juárez
Secretario

Dra. Rocio Ruiz de la Barrera Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior

Lic. Eduardo Alberto Bejos Telléz Diretor General de Vinculación

Lic. Luís Ángeles Ángeles Director General de Educación Superior

Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji

M. en C. Leodan Portes Vargas
Rector

Mtra. Amalia Santillán Arias Secretaria de Vinculación

Responsables de la evaluación

Mtra. Margarita Núñez Zamudio

Coordinación General

Dr. Lorenzo Alejandro López Barbosa

M.C. Rolando Ramírez Segoviano

Consultores responsables de la evaluación

Mtra. Yadira Castillo del Ángel

Coordinación de evaluadores estatales

Ing. Jesús Pando Barrón

Coordinación de la plataforma de captura (SIAD)

Equipo de análisis y redacción del informe

Ing. Rafael de la Rosa González

Dr. Andrés Martínez Cano

M.C. Edilberto Méndez de la Cruz

Ing. Andrés Junior Rodríguez Sánchez

Lic. Norma E. Sánchez García

Ing. Abel Fragoso Chávez

Ing. Andrés Graciano Blas Figueroa

Ing. Andrés Morales Rodríguez

D.R. INCA-RURAL D.R. SAGARPA Marzo, 2015

Tabla de Contenido

Resumen ejecutivo	10
Introducción	17
Objetivo general	18
Objetivos específicos	18
Fundamento jurídico de la evaluación	19
Orientación del CEIP 2014	20
Del contenido	20
Metodología	22
1.1. Cronograma	23
1.2 Muestra	24
1.3 Desarrollo del trabajo de campo	24
Contexto de operación	27
2.1 Extensionismo y desarrollo rural en México	27
2.2 Problemática que atiende el Componente	31
2.3 La nueva visión del extensionismo en México	33
Cobertura y focalización	36
3.1 Servicios proporcionados	36
3.2 Servicios proporcionados	38
3.3 Distribución espacial de los servicios y marginación	40
Análisis de la gestión CEIP 2014	45
4.1 Fundamento legal	45
4.2. Arreglo institucional del CEIP	46
4.3. Mecánica operativa del CEIP	48
4.3.1 Apoyos de ejecución directa	48
4.3.2 Proyectos de ejecución en concurrencia con las entidades federativas	49
4.3.2.1 Comisiones Estatales	49
4.3.2.2 Planes estratégicos	53
4.3.2.3 Planes de trabajo de los técnicos	56
4.3.2.4 Matriz de Resultados de Organizaciones con los Resultados obtenidos	58
Resultados de la evaluación	62
5.1 Caracterización de los beneficiarios	62

5.2 Resultados del Componente	67
5.2.1 Indicadores de eficacia	68
5.2.1.1 Análisis Nacional	68
5.2.1.2 Análisis Regional	71
5.2.1.3 Análisis por entidad federativa	72
5.2.1.4 Análisis por tipo de servicio	76
5.2.1.5 Análisis por megacadena	78
5.2.2 Indicadores de eficiencia	79
5.2.2.1 Análisis Nacional	80
5.2.2.2 Análisis regional	82
5.2.2.3 Análisis Estatal	83
5.2.2.4 Análisis por tipo de servicio	84
5.2.2.5 Análisis por megacadena	85
Conclusiones	88
Recomendaciones	94
Bibliografía	97
Anexo I Descripción del Componente	100
Sustento legislativo	100
Incentivos dentro del CEIP	102
Actores involucrados	104
Mecánica operativa	104
Anexo II Distribución espacial de los servicios del CEIP	108
Anevo III Colaboradores de la evaluación	1/13

Índice de Cuadros

Cuadro 1. Instrumentos de colecta de información	25
Cuadro 2. Tipos de servicios	37
Cuadro 3. Conceptos de no aplicación de conocimientos adquiridos por los producto dada la intervención a destiempo del PSP	
Cuadro 4. Objetividad de la matriz de resultados PIIEX	58
Cuadro 5. Calidad, coherencia y pertinencia de la matriz de resultados PIIEX	59
Cuadro 6. Resultados esperados en los PIIEX	59
Cuadro 7. De los Indicadores	60
Cuadro 8. Valoración de las acciones a implementar	60
Cuadro 9. Lenguas indígenas que hablan los beneficiarios CEIP 2014	63
Cuadro 10. Superficie de tierra con que cuentan los beneficiarios del CEIP 2014	64
Cuadro 11. Tenencia de la tierra que poseen los beneficiarios encuestados	64
Cuadro 12. Problemática que enfrentan los productores	65
Cuadro 13. Formas de organizarse para la comercialización de la producción	66
Cuadro 14. Productores que reciben apoyos de otros programas	67
Cuadro 15. Indicadores de eficacia	68
Cuadro 16. Clasificación de los beneficiarios de la muestra según valor alcanzado en el	
Cuadro 17. Atribución de los impactos	70
Cuadro 18. Porcentaje de opinión en cuanto a la valoración del servicio	71
Cuadro 19. Capacidades desarrolladas con el servicio ofrecido por el PSP o PIIEX y aplicación	
Cuadro 20. Mecanismos mediante los cuales el productor se enteró del Componente	81

Índice de Figuras

Figura 1. Hipótesis de evaluación del CEIP 2014	18
Figura 2. Flujo metodológico de la evaluación	23
Figura 3. Tipo de solicitante en concurrencia	38
Figura 4. Orientación de los servicios proporcionados	39
Figura 5. Distribución según tipo de servicio	40
Figura 6. Distribución regional de UER y Servicios autorizados (%)	41
Figura 7. Participación UER y servicios autorizados según grado de marginación	42
Figura 8. Prioridades de intervención pública en el CEIP	45
Figura 9. Conceptos de apoyo, CEIP 2014	46
Figura 10. Actores involucrados en la operación del CEIP	47
Figura 11. Contenido de los Planes Estratégicos Estatales	54
Figura 12. Resultados esperados en los planes estratégicos estatales	55
Figura 13. Valoración de los indicadores en los PT de los técnicos	57
Figura 14. Valoración de actividades en los PT de los técnicos	58
Figura 15. Eficacia del CEIP 2014 por región	72
Figura .16 Eficacia del IP por Tipo de Servicio	73
Figura 17. Validación de los servicios en las Entidades Federativas con respecto a la Nacional	
Figura 18. Suficiencia de los servicios en las Entidades Federativas con respecto a la Nacional	
Figura 19. Eficacia del IP por Entidad Federativa	77
Figura 20. Validación y suficiencia del servicio	78
Figura 21. Indicador de Ingreso y Productividad por megacadena atendida con el CEI	
Figura 22. Indicadores de eficiencia del CEIP 2014	80
Figura 23. Análisis de la eficiencia en el CEIP 2014 por Región	82
Figura 24. Análisis de la eficiencia en el CEIP 2014 por Entidad Federativa	83
Figura 25. Valoración General por Entidad Federativa	84
Figura 26. Análisis de la eficiencia en el CEIP 2014 por tipo de servicio	85
Figura 27. Análisis de la eficiencia en el CEIP 2014 por megacadena	86

Siglas

AE	Apovo a la Extensión
AE	Apoyo a la Extensión Centros Estatales de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios
CECS	Profesionales
CEIP	Componente de Extensión e Innovación Productiva
CEIR	Centros de Extensión e Innovación Regionales
CNCH	Cruzada Nacional Contra el Hambre
CONAPO	Consejo Nacional de Población
DPEF	Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación
EIP	Extensionismo e Innovación Productiva
FAO	Organización Mundial para la Agricultura y la Alimentación
FOFAE	Fondo de Fomento Agropecuario del Estado
IE	Instancia Ejecutora
INCA Rural	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural
INIFAP	Instituto Nacional de Investigación Forestal, Agrícola y Pecuaria
IP	Índice de Ingreso y Productividad
IPES	Indicador de pertinencia del servicio
LDRS	Ley de Desarrollo Rural Sustentable
MIR	Matriz de Indicadores de Resultados
MML	Metodología de Marco Lógico
PCE	Programa de Capacitación y Extensión
PDCITyER	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural
PEAT	Programa Elemental de Asistencia Técnica
PEC	Programa Especial Concurrente
PESPRO	Programa de Extensión y Servicios Profesionales
PIDER	Programa de Inversión Pública para el Desarrollo Rural
PIDR	Programa Integral de Desarrollo Rural
PIIEX	Proyectos Integrales de Innovación y Extensión
PLANAT	Plan Nacional de Desarrollo en Áreas de Temporal
PROCATI	Programa de Organización, Capacitación, Asistencia Técnica e Investigación
PRODERITH	Programa de Desarrollo Rural Integrado del Trópico Húmedo
PRODESCA	Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural
PRONADRI	Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral
PSP	Prestador de Servicios Profesionales
PSS	Prestador de Servicio Social Gratificado
RENDRUS	Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable
ROP	Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SER	Índice de Valoración del Servicio
SINDER	Sistema Nacional de Capacitación y Desarrollo Rural Integral
SURI	Sistema Único de Registro de Información
SUSER	Índice de Suficiencia del Servicio
TIC	Incorporación de Tecnologías de Información
UER	Unidad Económica Rural
UR	Unidad Responsable
UTTT	Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji



Presentación

Las políticas públicas de desarrollo para el campo, hoy en día, ponen especial énfasis en la inclusión de los productores hacia el desarrollo económico regional, con la premisa de conformar *clúster* tecnológicos, agropecuarios y de mercados regionales con base en las necesidades detectadas; y le confiere a la planeación estratégica socio-gubernamental, un alto valor; es decir, definir las necesidades de consumo para que el sector productivo rural sea quien suministre dichas necesidades. Es en sí, un objetivo central de los programas y proyectos que realiza la federación y los estados al inicio de la operación de sus componentes; imprescindible para orientar de mejor manera las actividades productivas rurales en el corto plazo. Al mismo tiempo, los indicadores sobre las fortalezas locales permitirían ubicar mejor el papel de cada uno de los actores en este proceso. En este escenario, los jóvenes pueden ser un gran aliado, no solo por su número en este momento del bono demográfico, sino también por su capacidad de innovación y acercamiento con las tecnologías tanto de comunicación como de producción; y sobre todo por sus anhelos de desarrollo en las zonas rurales.

Del grado de avance de todo ello, da cuenta este documento, que contiene los resultados de la evaluación nacional del Componente de Extensión e Innovación Productiva, encomendado a la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji. La oportunidad que se ha brindado ha permitido, no solo profundizar en el conocimiento de las realidades dinámicas del campo, sino también sobre la actuación socio-gubernamental con base en la aplicación de las políticas diseñadas para impulsar el sector rural. La evaluación hace evidente las áreas de oportunidad acerca del funcionamiento, la orientación y sobre todo la pertinencia del proceso y sus alcances para el desarrollo rural. La experiencia para el equipo de trabajo ha sido muy enriquecedora, donde los diferentes puntos de visa permitieron obtener hallazgos sumamente importantes; como el hecho de que un mayor número de personas jóvenes estén involucradas en este proceso. Lo cual es un aliciente que sin duda permitirá encontrar otros mecanismos de apoyo y de diseño de las mismas políticas públicas y de trasformación para ello.

Como responsables de la evaluación, consideramos que la valiosa oportunidad de contribuir y aportar, tanto a los propósitos de la propia evaluación y con ello a la mejora de las políticas públicas, como de evidenciar la pertinencia de las mismas en ésta administración federal, en las estatales y sus efectos en las familias de la sociedad mexicana. Por ello, gracias a

quienes hicieron posible esto, las autoridades del Instituto Nacional de Capacitación para el Desarrollo Rural (INCARURAL) su titular C.P. Ligia Osorno Magaña, así como a las autoridades de la propia SAGARPA, especialmente al Dr. Jorge Galo Medina Torres Director General Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural y sus extraordinario equipo de trabajo. Como parte de este proceso, la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, tuvo a bien conformar un equipo profesional multidisciplinario a lo largo y ancho del país, con gran visión y capacidad, a quienes les agradece su compromiso, voluntad y talento para realizar dicha encomienda. Así también, a las autoridades institucionales de la federación, sus delegaciones estatales, los funcionarios del sector rural de los estados, a los prestadores de servicios profesionales; pero sobre todo y con el mayor agradecimiento, a los productores, que con gran humildad e interés compartieron su experiencia y de ello se obtiene la mayor información.

De la Cultura y la Ciencia, Crearemos el Futuro

M. C. Leodan Portes Vargas Rector



Resumen ejecutivo

En 2014, se creó dentro del Programa Integral de Desarrollo Rural (PIDR) el Componente de Extensión e Innovación Productiva (CEIP) con incentivos para promover el extensionismo en entidades federativas, el servicio social gratificado, la implementación de Proyectos integrales de Innovación y Extensión (PIIEX), así como servicios de soporte y modelos de extensionismo con instituciones nacionales y extranjeras con el fin de contribuir a elevar la producción agroalimentaria y rentabilidad del campo mediante la capacitación, asistencia técnica, desarrollo de capacidades, asesoría y consultoría especializada, demostraciones, entre otras mejoras competitivas y sustentables.

El CEIP destinó en 2014 un monto federal de 1,350 millones de pesos; de ellos 600 millones de pesos para ejercer en concurrencia y promover el extensionismo en entidades federativas, el servicio social gratificado y beneficiar al menos a 120 mil productores. En este componente participaron poco más de 7 mil extensionistas y estudiantes que prestan servicios profesionales para los productores del campo mexicano. Mediante el servicio social gratificado se otorgaron becas por 6 mil pesos mensuales hasta por 6 meses a estudiantes y egresados de carreras relacionadas con el sector. Adicionalmente, se canalizaron 750 millones de pesos de ejecución directa para implementar Proyectos Integrales de Innovación y Extensión (PIIEX) nacionales y estatales, y beneficiar a productores rurales de zonas marginadas.

La presente evaluación de los resultados del CEIP 2014 se realizó conforme a la guía metodológica. Los conceptos de apoyo evaluados fueron: extensionismo en entidades federativas y Proyectos Integrales de Innovación y Extensión (PIIEX), tanto estatales, como nacionales. Como parte de la evaluación se conformaron dos clase de indicadores; los primeros que midieron el nivel de eficacia, y los segundos la valoración del nivel de eficiencia que se alcanzó con la operación del componente.

El CEIP en el ejercicio 2014 operó de manera eficiente en lo general y logró cumplir con las metas planteadas y definidas para el Componente en la MIR, así como impactar en las metas de fin y propósito del PIDR. Lo anterior, permite asegurar que su diseño es adecuado, está alineado con los instrumentos de política pública que le dan origen, incorporando las prioridades señaladas en la LDRS, el PND, el Programa Sectorial y las ROP; ya que considera la atención de la población objetivo definida para su cobertura.

Los indicadores de actividad del CEIP se cumplieron igualmente en los tiempos establecidos: integración de las 32 Comisiones Estatales del Componente y los beneficiarios programados para los servicios que constituyen los rubros de apoyo señalados en las ROP. Se cumplió por encima de la meta planteada en la MIR del 75% de los productores que manifiestan haber obtenido mayor productividad o ingresos al aplicar capacidades adquiridas con servicios de extensión e innovación productiva, ya que se obtuvo un indicador del 78.52% para dicha meta. Sin embargo, se detectaron aspectos importantes que si se toman en cuenta permitirán mejorar su desempeño y resultados.

De la focalización

En este sentido, parte de las recomendaciones parten de considerar que la intervención del técnico es la sinergia entre la planeación del servicio que implica un trabajo previo, diagnóstico y conocimiento de la población a atender; con la ejecución del servicio, de tal manera que se exista congruencia de resultado entre lo planeado con lo ejecutado.

Los PIIEX representan el 2.1% de los servicios y el 29% en población atendida, lo que se debe que este tipo de servicios apoya organizaciones formalmente constituidas y de cobertura regional y/o nacional, lo que hace que el número de beneficiarios sea mayor, aunque en elementos como la atención y la pertinencia del servicio no resultaron bien valorados.

A través de los servicios PIIEX se otorgaron 182 servicios, de los cuales el 83.6% son estatales, atendiendo a igual número de organizaciones. En el caso de los servicios otorgados a través de concurrencia, 70% de los beneficiarios encuestados mencionaron pertenecer a grupos de productores no formalizados, o bien que fueron integrados a través de esquemas particulares en cada una de las entidades federativas.

El Componente cumple con lo establecido en las ROP en el sentido de que al menos el 20% de los recursos asignados sean para el Servicio Social Gratificado, elemento que se cumple satisfactoriamente, ya que el 24% de los recursos se orientó a la contratación de Prestadores de Servicio Social (PSS).

Considerando que el CEIP está orientado a atender a la población con mayor grado de marginación y de escasos recursos, se detectó que se tuvo una adecuada focalización ya que conforme a la proporción de productores con altos niveles de marginación y de escasos recursos que se ubican en cada región, comparándolos con el número de beneficiarios del CEIP 2014, no se observan desviaciones significativas. Se encontró que el 51% de las localidades atendidas se ubican en localidades clasificadas por la CONAPO como de alta y muy alta marginación.

Sin embargo, no todos los servicios contratados están orientados sólo a promover el desarrollo de capacidades e innovaciones, ya que sólo el 69.5% corresponde a procesos directos con beneficiarios y el 24.2% a apoyos a la extensión (servicios de coordinación, apoyo administrativo, etc.), que en su conjunto representan el 93.7% de los servicios autorizados, lo que refleja que la mayor parte de los apoyos del CEIP, tienen una orientación directa hacia el desarrollo de capacidades de los productores y el acompañamiento técnico, que a su vez fortalece el capital humano y social, lo que en su conjunto permite impulsar la productividad de las unidades económicas rurales atendidas.

De la mecánica operativa del Componente

La operación del CEIP 2014 se realizó a través de dos esquemas, el primero de ellos denominado ejecución nacional (PIIEX) y el segundo a través del mecanismo de recursos en concurrencia (extensionismo en entidades federativas). En el primero la Instancia Ejecutora fue el INCA Rural y en la segunda las entidades federativas.

Uno de los aspectos clave de la operación del CEIP, lo constituyen las Comisiones Estatales del Componente, las cuales fueron instaladas en la totalidad de las entidades federativas. El 74.9% de los funcionarios entrevistados valoró como buena la operación de las Comisiones, el 16.6% como regular y un 8.5% como mala.

Al seno de las Comisiones estatales se abordó principalmente la elaboración de los Planes Estratégicos Estatales, el seguimiento operativo del Componente y la emisión de las convocatorias correspondientes para la contratación de los Prestadores de Servicios Profesionales.

Los factores que favorecieron la etapa de planeación, y que por lo tanto deberían adoptar todas las instancias que operan en el componente son:

- ✓ Comunicación estrecha y ágil entre los integrantes de la Comisión
- ✓ Disponibilidad y buenas relaciones entre sus integrantes y su participación activa
- ✓ Formación de equipos de trabajo y subcomisiones
- ✓ Capacidad para resolver problemas.
- ✓ Especial cuidado en cumplir con las reuniones programadas en tiempo y forma
- ✓ Asignación oportuna, la gestión directa de recursos y el cumplimiento en tiempo y forma para su ejecución.
- ✓ Seguimiento de los acuerdos

También existen factores que limitaron la operación de la Comisión e indudablemente el proceso hacia adelante de la ejecución de las acciones del plan estratégico, y estos se refieren a:

- ✓ Exceso de trabajo de sus integrantes.
- ✓ Presión laboral para el cumplimiento de metas.
- ✓ Programación de demasiadas reuniones y tiempo excesivo para llevarlas a cabo.
- ✓ Poca participación de funcionarios por el traslape de actividades o agendas.
- ✓ Rotación de representantes de funcionarios de los gobiernos.
- ✓ Se destina poco tiempo a la planeación estratégica.

Un punto importante que se señaló por parte de algunos funcionarios, es que la Comisión Estatal carece de facultades y autoridad suficiente, tal es el caso en que hay entidades federativas, donde la contraparte estatal no cumple con los acuerdos de la misma, en otros casos no se le da la importancia suficiente, por lo tanto, el éxito depende en gran medida a la relación existente entre funcionarios de la

EVALUACIÓN NACIONAL CEIP 2014

Delegación estatal de la SAGARPA y los responsables de la ejecución del Componente por parte del Gobierno del Estado.

El Plan Estratégico que por norma se debe de elaborar como punto de referencia para la planeación de los servicios autorizados en cada entidad federativa, no tomó el nivel de importancia que debe de tener, ya que sólo el 26% de los funcionarios entrevistados menciona que se analizó ese tema en el seno de las Comisiones. El 90% de los planes se formuló en tiempo y forma. Para su diseño, el INCA Rural estableció la metodología.

Por otro lado, sólo el 28.8% de las entidades federativas consideraron indicadores adecuados para el seguimiento del Plan, el 67% los consideró de manera parcial y el 3.2% no los incluyó. Así mismo, solamente el 13% no consideró una línea de base para el seguimiento de los indicadores, lo que en su momento dificulta medir la eficacia de las acciones emprendidas.

De los resultados

Contrario a la tendencia del envejecimiento que prevalece entre los productores rurales, el CEIP en el 2014 atendió mayormente a población joven, ya que del total de beneficiarios encuestados, el 69.7% mencionó tener menos de 55 años de edad y de estos el 27.6% menos de 35 años, lo que refleja que el CEIP está impulsando el desarrollo de capacidades mayormente entre población joven, lo que sin lugar a dudas hará más vigorosa la actividad primaria.

El nivel de estudios de los beneficiarios se convierte en una oportunidad para el desarrollo de capacidades, ya que el 92.7% de los beneficiarios manifestó que sabe leer y escribir y de éstos el 50.8% tiene estudios de secundaria o más, lo que aún se hace más factible si se considera que en su mayoría la población atendida es joven.

El 20% de los beneficiarios de la muestra hablan alguna lengua indígena, y se ubican en 20 entidades federativas, siendo 26 lenguas diferentes, que a su vez representan el 38% del total de las lenguas reconocidas en México. El 83.7% comercializa su producción de manera individual. El 16.33% menciona que si hace alguna transformación a su producto.

El 64.08% de los productores encuestados mencionan que reciben apoyo de otros programas de gobierno además del CEIP. Los servicios otorgados a través del CEIP 2014 no son en lo general integrales, ya que la orientación de los servicios en cuanto a capacitación, innovación, transferencia y mercado, no es significativa, elementos que marcarían la integralidad deseada de los mismos.

Un problema latente en México que se identificó en esta evaluación es la prevalencia del minifundismo, pues se observó que el 66.1% de los beneficiarios cuentan con menos de 10 hectáreas, y tan solo el 10.1% tiene más de 40 hectáreas.

El 46.2% de los beneficiarios mencionan que la principal limitante en su unidad de producción se refiere a aspectos relacionados con el mercado, que involucra todos los eslabones de la cadena productiva,

EVALUACIÓN NACIONAL CEIP 2014

hacía atrás, en la compra de insumos que eleva los costos de producción y hacía adelante una baja negociación en la venta del producto y escaso al financiamiento.

Los productores valoraron y calificaron bien los servicios ofrecidos por los extensionistas en conjunto con la operación del Componente, lo que indica que se encuentran satisfechos con el servicio otorgado, aún y cuando el indicador de pertinencia del servicio (IPES) fue valorado por los beneficiarios de 0.61, que es considerado como bajo, lo que implica que ellos reconocen el servicio recibido, pero con los resultados esperados.

En base al resultado obtenido del Indicador de Ingreso y Productividad (IP), se demuestra que componente operó eficazmente, cumpliendo de manera satisfactoria la meta establecida en la MIR para el Componente, pues el indicador reflejó un valor de 78.52% de impacto en el ingreso y productividad a partir del desarrollo de capacidades y de innovaciones, que es superior al 75% establecido originalmente.

El cambio positivo en el ingreso y la productividad es atribuible a un incremento en los rendimientos de orden del 78.79% así como en la calidad de los productos obtenidos con un valor de 78.24%. En el caso directo de la intervención al PSP, los impactos se los atribuyen a la capacitación y asistencia técnica recibida, sin embargo, dejan ver que los servicios en pocos casos (11.47%) proporcionan un servicio integral en el que se incluya capacitación, asistencia técnica, incorporación al mercado y transformación.

Desde la perspectiva territorial, el alcance de operación y cumplimiento a nivel regional fue muy eficaz en lo general, puesto que se superó la meta de que al menos el 75% de los beneficiarios del Componente alcanzaran un impacto positivo en el ingreso y la productividad. Sin embargo, existen regiones que no demostraron alcanzar el indicador del Componente, tal es el caso de la Región Noreste y Norte, y que por tanto, representan un campo de oportunidades para que en un futuro puedan mejorar sus indicadores de desempeño.

Por entidad federativa, se observa que el 34.75% de éstas no alcanzaron el valor de 75% en el número de productores que manifestaron cambios positivos en el ingreso y productividad conforme a lo establecido en la MIR del Componente. Estos estados son: Distrito Federal (0.743), Yucatán (0.734), Oaxaca (0.729), Sonora (0.723), Tabasco (0.704), Jalisco (0.703), Baja California (0.69), Durango (0.68), Sinaloa (0.641), Baja California Sur (0.5), San Luis Potosí (0.398)

La valoración general por entidades federativas, encontramos que el 43.75% son valoradas por encima del indicador propuesto (calificación de 0.85 a 1), 28.13% como buenos (calificación 0.75 a 0.85), regulares 21.88% (calificación de 0.55 a0.75), y por último, los valorados como malos con calificación inferior a 0.55, que fueron los estados de San Luis Potosí y Baja California Sur. Los estados valorados como regulares son: Oaxaca, Tabasco, Durango, Jalisco, Yucatán, Baja California y Sinaloa.

Referente a la valoración de las metas por tipo de servicio, de manera general obtuvieron un valor superior a la meta establecida en la MIR, lo que representa un indicio más de la pertinencia del componente. A nivel concepto de apoyo existen diferencias significativas, pues se observó que las

EVALUACIÓN NACIONAL CEIP 2014

metas logradas por los PIIEX de ejecución nacional son superiores a las obtenidas por los servicios otorgados en concurrencia y PIIEX estatales, por lo tanto, esta divergencia abre una oportunidad para el diseño de estrategias que tiendan a fortalecer la planeación de los servicios, lo que sin lugar a dudas acrecentará los impactos que se han alcanzado.

Conforme al análisis realizado, se observa que las capacitaciones ofrecidas en los servicios, no están teniendo un impacto significativo, es decir, no se están dirigiendo a resolver la problemática de los productores, lo cual implica no sólo la transmisión de información, sino el desarrollo de capacidades ya que los conocimientos transferidos no son aplicados en su totalidad, argumentando el 30% de los beneficiarios que fue a destiempo, o bien, que no fue adecuada o que no contaron con los recursos para su aplicación.



Introducción

Durante la primera década del siglo XXI se ha manifestado un proceso de gradual revaloración del papel que juega la ruralidad en los procesos integrales de desarrollo de los países, que aunado al esfuerzo por alcanzar los objetivos de un desarrollo rural que permita a los productores del sector mejorar su calidad de vida, entendiéndose como una mejor satisfacción de los mínimos de bienestar social, el cual sólo se logrará en el momento en que los productores tengan la posibilidad de elevar su productividad y trascender en los esquemas y formas de mercadeo, tanto a la compra de insumos como a la venta de sus productos, lo que favorecerá su nivel de ingreso, ampliará la producción nacional de alimentos y contribuirá a la seguridad alimentaria.

Para lograr lo anterior, se requieren de tres factores fundamentales, los que demandan del desarrollo de capacidades entre los productores y que son: la innovación productiva, la capitalización y una mayor integración y asociatividad productiva. Los dos primeros elementos tienen que ver directamente con la productividad al poner en práctica nuevas y mejores formas de producir y la tecnificación de la producción; la tercera de ellas, está estrechamente relacionada con capacidad de gestión y negociación, principalmente para los pequeños productores.

La SAGARPA, conocedora de estos retos, impulsa a través de sus áreas sustantivas, diversos programas mediante sus componentes, que van dirigidos a generar las condiciones propicias para favorecer la capitalización e innovación en las unidades de producción, así como la promoción e impulso a la organización de productores para que logren, en conjunto, superar su condición de desventaja, conjuntando esfuerzos en los diferentes nodos o eslabones de la cadena productiva.

La orientación de los programas gubernamentales de apoyo, debe de estar alineada a dos premisas fundamentales: presupuesto suficiente y oportuno, además de un respaldo técnico y humano de manera descentralizada a través de un esfuerzo sistémico donde las reglas, los principios, los recursos y las instituciones interactúan de manera estratégica y ordenada; y por lo tanto, con visión global para que sea efectiva.

En este sentido, el encargo lo hacen la SAGARPA y el INCA Rural a la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, para realizar la evaluación de los indicadores del Marco Lógico del Componente de Extensión e Innovación Productiva (CEIP) enmarcado en el Programa Integral de Desarrollo Rural (PIDR) en su ejercicio 2014, para lo cual emitió los Términos de Referencia correspondientes donde se establecen los lineamientos para la elaboración de la Metodología de Evaluación y la operación de la misma.

Como punto de partida y con fundamento en los Términos de Referencia mencionados, se plantearon los objetivos de la evaluación, mismos que se enuncian a continuación.

Objetivo general

Generar y analizar información pertinente y relevante sobre un conjunto de indicadores propuestos, que permitan la evaluación de los procesos de gestión y los resultados del CEIP del Programa Integral de Desarrollo Rural de la SAGARPA en el ejercicio 2014, a fin de que la Unidad Responsable y las Instancias Ejecutoras cuenten con elementos para mejorar el diseño e implementación del Programa, en los rubros de apoyo de Extensionismo en las entidades federativas y los Programas Integrales de Innovación y Extensión (PIIEX).

Objetivos específicos

- ✓ Analizar los elementos clave del contexto, que permitan comprender y dar sustento a los resultados del CEIP.
- ✓ Calcular y analizar indicadores relacionados con aspectos productivos y económicos de las unidades de producción apoyadas en 2014 por el CEIP que permitan evaluar sus resultados.
- ✓ Analizar y valorar los procesos de gestión del CEIP mediante el análisis de un conjunto de indicadores de eficiencia, eficacia y calidad de los procesos operativos, con el fin de identificar si la implementación del Programa cumple con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).
- ✓ Formular recomendaciones a partir de la información generada que permitan la mejora continua de los procesos inherentes a la operación del Componente.

Como ejes conductores de la evaluación y con el afán de garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos, se elaboró la siguiente hipótesis de evaluación, la que se describe en la Figura 1.

La hipótesis está enmarcada en los objetivos señalados en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018, del PIDER y específicamente de los elementos de planeación que definen al CEIP y tomando como referencia la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Componente, siguiendo la ruta que establece la Metodología del Marco Lógico (MML), de tal manera que esa línea conductora permita generar datos aprehensibles y cognoscibles a través de información cuantitativa y cualitativa, que en su momento permitan un análisis más profundo y pertinente, que otorgue elementos sustanciales para sustentar los hallazgos derivados del proceso de evaluación.

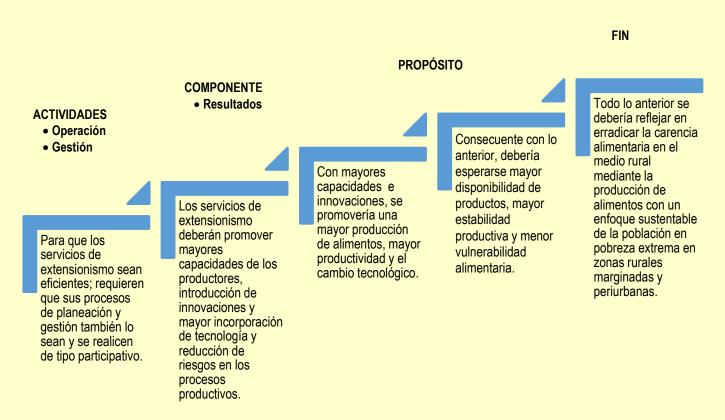


Figura 1. Hipótesis de evaluación del CEIP 2014

Fuente: Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji. Noviembre de 2014. Evaluación de los Indicadores de la Matriz de Marco Lógico del CEIP-2014.

Fundamento jurídico de la evaluación

La evaluación que se presenta, representa el cumplimiento a la normatividad establecida para los programas que promueve el Ejecutivo Federal. De la misma forma, contribuye a la generación de información sustancial para los tomadores de decisiones, al proporcionar elementos sobre las potencialidades y debilidades de la operación del Componente, de tal manera que les otorguen elementos de juicio para posibles ajustes en el diseño del mismo, todo ello, tendiente a eficientar y potenciar los resultados, mismos que deberán de estar orientados a favorecer el incremento en la productividad de los productores rurales sujetos de atención.

La presente evaluación se hace en cumplimiento a lo establecido en el artículo 78 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; lo estipulado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014; las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA y en los numerales Décimo Sexto, Décimo Octavo, Trigésimo y Cuarto Transitorio, Fracción IV, de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación del 30 de marzo de 2007.

Orientación del CEIP 2014

El Componente de Extensión e Innovación Productiva, está orientado a la prestación de servicios profesionales de extensión e innovación rural proporcionados a productores marginados y de bajos ingresos y/o sus organizaciones, proporcionados por técnicos, en lo individual o a través de equipos multidisciplinarios formalmente constituidos, principalmente a través de los PIIEX.

Estos servicios contribuyen al desarrollo de capital humano y social con una orientación hacia la innovación productiva, ya sea para favorecer el volumen de producción (rendimientos), la calidad de la producción y/o su transformación, así como la implementación de esquemas que les otorguen ventajas en la comercialización de sus productos, lo que en su conjunto, redunda en un mayor ingreso para el productor, lo que conlleva al mejoramiento de la calidad de vida de los productores rurales y sus familias.

Se entiende como desarrollo de capacidades el proceso que busca la internalización de saberes y habilidades que permiten a las personas, grupos y organizaciones resolver problemas, desempeñar funciones, tomar decisiones y alcanzar objetivos relacionados con la productividad y competitividad de sus actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras para elevar su calidad de vida¹.

Del contenido

El presente documento está conformado por seis capítulos. Inicia con una descripción general de la metodología empleada, de tal manera que la audiencia cuente con elementos básicos para identificar el cómo y la orientación de la evaluación. A continuación, en el segundo capítulo, se profundiza en el contexto bajo el cual operó el Componente, lo que permite la contextualización de los hallazgos.

En esta misma línea, el capítulo tercero hace un análisis de la focalización de los servicios apoyados, de tal manera que se logre la identificación y cuantificación de los servicios autorizados, así como su ubicación espacial, aunado a un análisis de la pertinencia de los servicios conforme a los Planes Estratégicos Estatales del Componente, así como el cumplimiento de la normatividad, establecido para la operación del mismo en las Reglas de Operación 2014 para la operación de los Programas de la SAGARPA.

El análisis de la gestión el Componente se incluye en el capítulo cuarto, misma que coadyuvará en la interpretación de los hallazgos, bajo la premisa de que una buena gestión inducirá a mejores resultados y aquello que se mide y analiza, se pueda mejorar.

El quinto capítulo está conformado principalmente por el análisis exhaustivo de los resultados, producto de la información recolectada directamente con los beneficiarios, a través de los instrumentos metodológicos diseñados para tal fin. Por último, se agrega un capítulo de conclusiones y recomendaciones; para finalizar con la bibliografía utilizada y los anexos correspondientes.

٠

¹Reglas de Operación de la SAGARPA 2014. Diario Oficial de la Federacion.18/12/2013.



Capítulo I

Metodología

La evaluación nacional del CEIP 2014, está sustentada en las directrices de la Metodología de Marco Lógico (MML), que es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, el arreglo hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas. Esta metodología, puede utilizarse en todas las etapas del proyecto: tanto en la identificación y valoración de actividades que encajen en el marco de los programas país, en la preparación del diseño de los proyectos de manera sistemática y lógica; como en la evaluación del diseño de los proyectos, así como en la implementación de los proyectos aprobados y en el Monitoreo, revisión y evaluación del progreso y desempeño de los proyectos.²

Debido a que el diseño del PIDR fue realizado bajo la MML, uno de sus componentes operativos, el CEIP, cuenta con su Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), la cual resume lo que el proyecto pretende hacer y cómo, así como cuáles son los supuestos claves y cómo los insumos y productos del proyecto serán monitoreados y evaluados.³

De acuerdo con los especialistas en evaluación, evaluar significa no sólo "medir" algo, sino exige "poner valor" a los resultados alcanzados y la identificación de los factores que han favorecido o dificultado la consecución de los objetivos propuestos inicialmente, con el fin de mejorar futuras intervenciones. Para ello se tiene que generar datos aprehensibles y cognoscibles a través de metodologías cuantitativas y cualitativas, en un análisis combinado de ambas. Una condición, independientemente de la metodología utilizada, imprescindible para que se dé esa modificación es que la evaluación debe hacerse desde la mirada del observador externo. Quien deberá desarrollar el sentido de la problematización, sobre todo cuando los actores evaluados le dan el carácter de "aproblemático" a un dato. "La metodología alude así a un proceso y no a un estado de cosas."⁴

En este sentido, en la evaluación que se propone al Componente de Extensión e Innovación Productiva (CEIP) se insertan las características arriba señaladas, y propone un enfoque tanto cuantitativo como cualitativo en la interpretación de los datos obtenidos a través de diversas técnicas, a fin de no supeditarse a un diseño rígido que limite la criticidad de lo que se está evaluando.

La entrevista, la encuesta, la revisión y análisis documental, así como la observación en las sesiones grupales con actores, serán tres técnicas rectoras de esta evaluación, para las cuales se han diseñado herramientas de soporte y estrategias de aplicación.

De acuerdo con los términos de referencia la orientación de la presente evaluación es conocer el desempeño del CEIP; la satisfacción de los beneficiarios y el grado de cumplimientos de sus objetivos y metas, identificando las medidas de mejoramiento necesarias para una ejecución más eficaz.

²BID. The Logical Framework Approach. AUSGUIDELINES, AUSAID, página 2

³Banco Mundial. Matriz de Marco Lógico. Una herramienta de formulación de proyectos. The Logframe Handbook.

⁴Reguillo, Rossana: "De la pasión metodológica o de la (paradójica) posibilidad de la investigación", p. 25; en ITESO, 2003.

1.1. Cronograma

De acuerdo a los Términos de Referencia y los elementos contenidos en la presente propuesta, la ruta metodológica para alcanzar el logro de los objetivos de la evaluación es la siguiente:

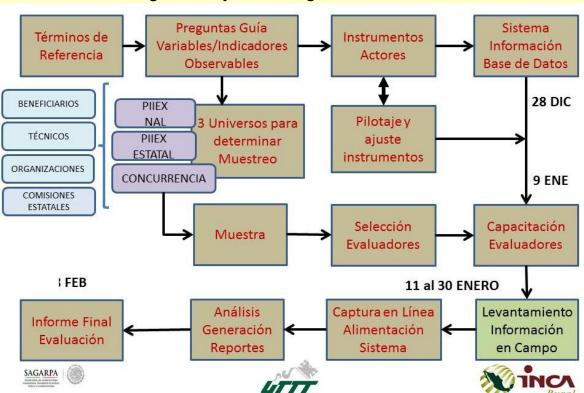


Figura 2. Flujo metodológico de la evaluación

Fuente: Elaboración propia en base a los Términos de Referencia para la Evaluación del CEIP 2014.

La determinación del tamaño de la muestra es definitiva para la aplicación de la investigación puesto que si tomamos una parte de la población total muy pequeña no será significativa y si es muy grande se estarán desperdiciando recursos. Por lo que se pretende utilizar el método muestreo probabilístico, en las que todos los individuos tienen la misma posibilidad de ser elegidos para formar parte de una muestra y consiguientemente aseguran la representatividad de la población extraída ya que al utilizar intervalos de confianza en el cálculo del tamaño de muestra, es posible asegurar su confiabilidad.

1.2 Muestra

La selección correcta de la muestra implica crear una que represente a la población con la mayor fidelidad posible. Esto conlleva utilizar técnicas específicas de selección de la misma, así como la necesidad de determinar su tamaño óptimo.

Por lo anterior, se pretendió determinar el índice de satisfacción de los usuarios de los apoyos del CEIP, que representa un universo heterogéneo de beneficiarios, de alrededor de 250 mil, a través de tres tipos de apoyos:

- ✓ Extensionismo en entidades federativas (Concurrencia)
- ✓ PIIEX (Proyectos integrales de innovación y extensión) Estatal
- ✓ PIIEX (Proyectos integrales de innovación y extensión) Nacional

El marco muestra lo forman los beneficiarios, quienes constituyen la unidad de observación y de muestreo, sin embargo, dado que los apoyos en concurrencia pueden otorgarse a personas físicas, morales o grupos, y con el propósito de evitar sesgos, considerando que los proyectos o servicios son unidades de observación diferentes, pero que incluyen el total del universo de beneficiarios, se hace pertinente definir como la unidad muestra el servicio o apoyo otorgado, independientemente del número de beneficiarios que lo componen, pero considerando que la muestra de proyectos se derive de la totalidad de los servicios otorgados, por lo que considerar a los servicios como unidad de muestra para conocer el grado de satisfacción de sus integrantes, a través de ejercicios de evaluación participativa, los beneficiarios están implícitos y se puede conformar una muestra representativa y robusta de los beneficiarios a partir del universo de servicios.

Para ello, se consideró como una primera etapa, el integrar una muestra de servicios y a su vez en cada uno de ellos, una segunda submuestra integrada aleatoriamente por tres beneficiarios, a los cuales se entrevistó de manera individual, lo que permite consistencia en la información obtenida.

La muestra estuvo Integrada por 602 servicios de concurrencia, 24 PIIEX nacionales y 127 PIIEX estatales. En cada uno de ellos se llevó a cabo una entrevista grupal y las correspondientes encuestas a beneficiarios y a técnicos por separado.

1.3 Desarrollo del trabajo de campo

Para el logro de los objetivos propuestos, se nombró un responsable de la evaluación para la recopilación de la información en campo en cada entidad federativa, quien apoyado por un equipo de encuestadores realizó las siguientes actividades: entrevistas a funcionarios tanto federales como estatales, entrevistas y sesiones grupales a organizaciones PIIEX, encuestas a beneficiarios, recopilación de documentos, tales como convocatorias, anexos de ejecución, actas de las Comisiones Estatales del Componente, listas de beneficiarios, planes estratégicos, entre otros.

Cada responsable estatal, integró evidencia fotográfica y supervisó la captura de la información de campo en el sistema de captura, ajustándose a la aplicación de los instrumentos diseñados en la propuesta metodológica y que se señalan en el cuadro 1.

Cuadro 1. Instrumentos de colecta de información

Instrumento	Identificación	
Guía de facilitación de Sesión Grupal		
a) Con técnicos concurrencia y de PIIEX	G01	
b) Con Beneficiarios de PIIEX	G01	
Encuesta a beneficiario	E01	
Guía de levantamiento de encuesta	G02	
Entrevistas semi-estructurada		
A funcionarios: Subdelegado de Planeación de SAGARPA		
Jefe de Programa de Desarrollo Rural, Responsable Estatal SENACATRI y	E04	
Responsable operación componente Gobierno del Estado		
A Técnicos (concurrencia y de PIIEX)	E02	
A Responsables de Organizaciones PIIEX	E03	
Guía de Levantamiento de Entrevista semi-estructurada	G03	
Fichas –guías de valoración de productos		
Revisión de Actas de comisiones estatales	G04	
Valoración de la Planes estratégicos estatales	G05	
Valoración de la Coherencia de la Matriz de Indicadores de	G06	
Organizaciones con los Resultados	G00	
Valoración del Programa de trabajo del Técnico	G07	
Integración de información; instrumentos de campo y revisión documental		
Guía de Integración de Información para construir indicadores	G08	
Sistema de Información		
Guía de Captura en Línea	G09	
Guia de Capidia en Linea	909	





Capítulo II

Contexto de operación

La investigación del contexto bajo el cual operó el CEIP, permitirá la comprensión de ciertos comportamientos y sustentar los hallazgos, por lo que se inicia con un examen de la evolución del extensionismo rural en México, para continuar con el análisis de la problemática que se atiende con el Componente y concluir con la nueva visión que se tiene del extensionismo, lo cual está enmarcado en la MML, ya que su operación inicia con las actividades realizadas, para continuar con lo que se pretende resolver y por último a lo que se espera llegar.

2.1 Extensionismo y desarrollo rural en México

Por definición, el objetivo de la transferencia del conocimiento es mejorar la habilidad delos individuos u organizaciones, obteniendo como resultado incrementar su valor económico; siempre y cuando conlleve a un cambio en el comportamiento o el desarrollo de una idea, o actividad que conduzca a una nueva forma de actuar, por lo que la trasferencia de conocimiento es un proceso, no sólo un acto en el tiempo.

En muchas ocasiones los pequeños productores no cuentan con los conocimientos técnicos o académicos necesarios para administrar sus recursos con eficiencia o bien, no utilizan correctamente tecnologías apropiadas y son dependientes de insumos externos, lo que los lleva, en algunos casos, a un bajo rendimiento de su actividad productiva o bien un deficiente manejo de los recursos, para lo cual, se requiere hacer cambios, dotar de conocimientos a los productores para aumentar la producción, obtener mayor calidad en los productos; incorporar valor y reducir costos unitarios de producción; y en otros, a una limitada integración con los actores económicos que participan en la cadena productiva del sistema producto al que pertenece, que se refleja no sólo en un bajo nivel de organización, sino en ubicarse en muchas ocasiones en condiciones desventajosas de mercado y comercialización.

Por lo anterior, el extensionismo rural en México, se ha venido concibiendo no sólo como un mero proceso de brindar asistencia técnica, sino como el proceso de formación y desarrollo de capacidades, habilidades y actitudes en los productores, que además les permitan la gestión de innovaciones y la integración productiva en los diferentes eslabones de la cadena productiva.

El extensionismo entonces, es considerado tradicionalmente como un instrumento indispensable para impulsar estrategias de desarrollo rural sustentable, enfocadas a atender la pobreza rural, la inequidad, seguridad alimentaria, agricultura familiar y cambio climático.

Desde sus orígenes en el Renacimiento, el extensionismo formó un movimiento para referir la educación a las necesidades de la vida humana y a la aplicación de la ciencia a los asuntos prácticos.

El extensionismo ha transitado por varias etapas en las que ha contribuido atendiendo problemas que proseen significancia en los procesos de desarrollo. Las etapas históricas de la práctica de la extensión son:

- Origen de la práctica de extensionismo. Mediados Siglo XVIII y Siglo XIX
- Profesores de Agricultura Itinerantes. Finales del Siglo XIX y Principios del XX.
- Servicio de Extensión Cooperativo Siglo XX.
- Creación de Servicios de Extensión en Siglo XX.

A mediados del siglo XIX las instituciones de educación y de investigación fueron organizadas en Europa y Estados Unidos para que las enseñanzas agropecuarias fueran impartidas de modo teórico a todos los menores como parte de su formación general de carácter primario.

Los servicios de extensión agraria, generalmente se han establecido con el objetivo de difundir las nuevas tecnologías y educar al productor para mejorar su desempeño productivo.

En el extensionismo generalmente se enmarcan como funciones, el de educación, capacitación y organización de productores con el objetivo central de promover el desarrollo rural, que en términos generales nos expresa el proceso en que la población rural accede a mejores condiciones de vida o de bienestar.

En los años treinta del siglo pasado los servicios de extensión obtienen importancia y fueron apoyados con recursos económicos del gobierno federal; a partir de entonces hasta los años sesenta, el sector agropecuario juega un papel preponderante en la economía nacional y como un financiador para la industria.

En los años cincuenta, el extensionismo se consideraba como una cuestión de traspaso de tecnología, lo que indujo a que la investigación y demás programas de desarrollo se orientaran hacia los aspectos técnicos y económicos, descuidando casi por completo sus recuperaciones sociales y políticas, sobre todo las que afectan a los pequeños productores.

A finales de los años setenta se da una nueva orientación a los sistemas de extensión agrícola priorizando la instrucción de productores mediante la utilización de técnicas de aprendizaje y comunicación. Además, incluía otras actividades adicionales a las estrictamente técnicas, se incorporan aspectos de salud, educación, alimentación, y nutrición, entre otras que involucraban al productor y sus familias.

En la década de los setenta se crea la Dirección General de Extensión Agrícola de la entonces Secretaría de Agricultura y Ganadería, la cual consideraba los siguientes principios básicos para desarrollar su función de apoyo al desarrollo rural⁵:

- Los principios fundamentales del servicio de extensión agrícola se basan en el desarrollo integral del hombre, es decir, en la creación de las condiciones tales que hagan posibles el crecimiento y realización de las potencialidades humanas de vivencia, creatividad y trascendencia, a través de las relaciones justas con la naturaleza y con la sociedad.
- 2) El extensionismo agrícola es una labor de promoción técnica, tendiente a la capacitación del productor agropecuario, para que obtenga los mayores beneficios económicos de su tierra de cultivo y recursos naturales.
- 3) El técnico extensionista debe estar comprometido con los productores en amistad y colaboración en sus tareas de campo y una labor de asesoramiento técnico permanente y desinteresado.

⁵ Secretaría de Agricultura y Ganadería. 1973. La Extensión agrícola en México. Qué es y qué hace. Chapingo, México. Pp 5 y 7.

- 4) El extensionista debe tener una constante capacitación personal, una permanente observación de hechos y un afán de investigación, como factores determinantes del éxito de su labor y
- 5) El extensionismo aunque apunta básicamente a elevar las condiciones económicas del sector rural, debe buscar también alcanzar formas superiores de producción y de organización social para que el productor pueda manifestar su plena potencialidad de la realización humana.

Con la creación de la Dirección General de Extensión Agrícola en 1973 el servicio de extensión incorpora a los programas de desarrollo rural que mantienen una relación de coordinación con las dependencias federales que operan programas de apoyo al sector rural como:

- ➤ El programa de Inversión Pública para el Desarrollo Rural (PIDER) que se orientó prioritariamente a la atención de áreas rurales marginadas. La extensión agrícola en este programa apoyó en una doble función en la producción y el desarrollo humano.
- ➤ El Programa de Desarrollo Rural Integrado del Trópico Húmedo (PRODERITH) implementado en los estados de Chiapas, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz, tenía como componentes de infraestructura, investigación agrícola, educación agrícola, extensión y organización.
- ➤ El Plan Nacional de Desarrollo en Áreas de Temporal (PLANAT). Instrumentado a partir de la creación de los Distritos y Unidades de Temporal, tenía como propósito fortalecer las actividades de las áreas agrícolas temporaleras del país, en donde participaban productores que practicaban una agricultura de temporal. Los técnicos del programa pertenecían a la Dirección de Producción y Extensión Agrícola.
- ➤ El Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral (PRONADRI) el cual fue marco para el establecimiento del Programa de Organización, Capacitación, Asistencia Técnica e Investigación (PROCATI) operado en la mayoría de los Distritos de Temporal que un tiempo después se reorganizó como Programa de Investigación y Extensión (PIEX)

A partir de los años ochenta se comenzó a desmantelar la infraestructura institucional del sector agrícola por parte del gobierno federal incluyendo investigación, extensión, crédito y otros servicios al campo.

Es hasta el año de 1996 en donde se restaura el servicio de extensión a través del Sistema Nacional de Extensionismo y Desarrollo Tecnológico, con el diseño y la aplicación de dos programas de extensionismo: el Programa de Capacitación y Extensión (PCE) y el Programa Elemental de Asistencia Técnica (PEAT).

El Sistema Nacional de Capacitación y Desarrollo Rural Integral (SINDER), el cual surgió en el marco de la Alianza para el Campo, como estrategia fundamental de extensionismo rural se planteó los siguientes objetivos.

Formular los proyectos específicos que permitan concretar el potencial económico y productivo identificado en el diagnóstico, buscando la generación de excedentes que propicien la capitalización de los productores y la diversificación de los procesos de gestión que garanticen la ejecución de dichos proyectos.

Generar un proceso integral de organización, capacitación y adiestramiento técnico que apoye la formulación y ejecución de los proyectos específicos requeridos por la concreción del potencial económico y productivo de los ejidos y comunidades marginadas.

En la Alianza para el Campo se plantearon los siguientes objetivos.

- a) Aumentar progresivamente el ingreso de los productores.
- b) Incrementar la producción agropecuaria a una tasa superior a la del crecimiento demográfico.
- c) Producir suficientes alimentos básicos para la población.
- d) Fomentar las exportaciones de productos del campo.
- e) Combatir la pobreza para lo que se plantea:
 - ✓ Facilitar el acceso a nuevas tecnologías.
 - √ Fomentar la capitalización del Campo y
 - ✓ Promover la calidad de sus recursos humanos a través de la capacitación.

Es importante destacar que alianza para el campo, de acuerdo a sus objetivos, no tenía un enfoque orientado hacia el desarrollo rural sino solamente al aspecto productivo.

En el año de 2001 se generó una transición en los técnicos para que ofrecieran servicios profesionales de calidad en el Programa de Extensión y Servicios Profesionales (PESPRO). Su objetivo era el desarrollo del capital humano para mejorar las capacidades de los productores. Para el siguiente año se inicia con el Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA) en donde se establecieron cuatro componentes: identificación y formulación de proyectos, la puesta en marcha de proyectos, la consultoría o asesoría profesional y la capacitación. Para estos dos últimos se podían abordar diferentes temas como el técnico, comercial, administrativo; los pagos a los técnicos responsables eran por servicio.

Para el 2011, en la búsqueda por consolidar el desarrollo rural, se vuelve a retomar el nombre de extensionismo, reestructurando el Programa Soporte y cambiándose el nombre a Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural (PDCITyER). Este nuevo Programa, tiene una característica fundamental, busca integrar a las universidades locales y principalmente a aquellas relacionadas con el sector y el desarrollo de las capacidades de técnicos y productores para, de ser posible, incorporarlas como responsables del Extensionismo Rural. La intervención de las universidades fue, principalmente a través de los Centros Estatales de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios Profesionales (CECS), quienes tenían la responsabilidad del desarrollo de capacidades de los PSP a través de capacitaciones técnicas, metodológicas y/o de certificación en Normas Técnicas de Competencia Laboral, además del seguimiento y evaluación de los servicios autorizados en cada entidad federativa.

El origen y orientación del PDCITyER, tuvo como base el estudio que realizó la OCDE en el año 2011, "Análisis del Extensionismo Agrícola en México"; el cual ha servido como un referente trascendental, que adopta una nueva visión del trabajo del extensionista, asignando roles definidos a las diferentes instituciones involucradas en su diseño y ejecución y en especial, la incorporación de las universidades locales como agentes clave en la instrumentación de este renovado enfoque.

En dicho estudio se diagnosticó que los servicios de extensionismo que desde hace varios lustros se han ofrecido a los productores rurales, se han otorgado sin objetivos precisos, sin una adecuada focalización y sin procesos de evaluación estrictos que permitan conocer sus impactos. Además, a pesar de que el proceso de descentralización del servicio ha sido una constante en los últimos años, éste no ha sido ordenado y las instancias participantes tienen asignadas y ejecutan tareas difusas. De igual forma, en el estudio se enfatizó que los incentivos para crear un mercado de extensión privada (con recursos públicos) han dado por resultado la proliferación de microempresas (despachos) o agentes individuales que ofrecen sus servicios desarticulados, sin criterios de calidad ni un horizonte temporal concreto. Tampoco se ha contado con el seguimiento adecuado ni esquemas de rendición de cuentas. Asimismo, se carece de fuentes de financiamiento diversificadas y sostenibles para consolidar esta trascendental tarea.

También se ha enfatizado, principalmente en las evaluaciones del PDCITyER, que generalmente ni las universidades ni los institutos y centros de investigación han delineado programas organizados de actualización a técnicos ni de transferencia de tecnología. En especial, los institutos de investigación no tienen vínculos formales, ni aportan a un trabajo pertinente y de calidad por parte del sistema de extensionismo que operan los PSP. Además, se determinó que el sistema de innovación agrícola en México también padece de limitaciones, ha registrado resultados modestos y, sobre todo, no ha alcanzado un adecuado nivel de interacción con las instituciones de estudio ni con las de desarrollo.

En el año 2014, la SAGARPA implementa una nueva estrategia de extensionismo de tipo holístico a través del Componente de Extensión e Innovación Productiva (CEIP), en donde incorpora las lecciones aprendidas del extensionismo tradicional y las nuevas herramientas que conforman la estrategia, buscando con esto que los productores mejoren sus prácticas y procedimientos que les permita adquirir conocimientos, habilidades y desarrollar su capacidad productiva y por consiguiente mejorar su economía y bienestar social.

2.2 Problemática que atiende el Componente

El sector rural mexicano en los últimos 30 años ha pasado por grandes cambios e innovaciones que se han implementado con el propósito de lograr un sector más competitivo. A la par, el extensionismo se ha ido reconstruyendo, pasando desde los modelos lineales implementados desde mediados del siglo pasado hasta los ochenta, en donde los extensionistas promovían la adopción y adaptación de tecnologías generadas en las universidades y centros de investigación, los gobiernos definían los proyectos generalmente en forma centralizada y el productor era un actor pasivo y receptor.

Desde los ochenta y hasta fines de siglo XX, se le da un mayor valor al conocimiento empírico, saberes campesinos y a las prácticas de los productores, surgiendo un modelo de extensionismo interactivo, en donde se reconoce que la innovación es un proceso participativo de intercambio entre los actores campesinos y técnicos.

Tomando algunos elementos del modelo interactivo y del análisis y reflexión de los aspectos negativos⁶ que se dieron en él, se empieza a construir un nuevo modelo de extensionismo de tipo analítico, en donde se incorporan grandes temas obligados por el nuevo contexto del sector rural, derivado del proceso de globalización, de las transformaciones demográficas y las exigencia de los mercados.

El nuevo rostro del sector rural presenta diferentes retos derivados de: la propiedad de la tierra, certeza jurídica para diversos actores, financiamiento, cambio de la estructura demográfica del campo, capacidad para generar empresas, el asociacionismo como una condición necesaria para el crecimiento de la competitividad, el empleo y el bienestar. El reto que plantea el deterioro ambiental, la contaminación del agua, el deterioro del suelo, los efectos del cambio climático, como efecto del calentamiento global, que afectara a las diferentes regiones y territorios del país, la desigualdad social, la pobreza, por lo que se hace necesario replantear políticas públicas orientadas hacia la formación de capital humano, innovación tecnológica, inversión productiva, asociatividad estratégica y desarrollo territorial.

Por otra parte, la persistencia de altos índices de pobreza rural, desigualdades y división en la gestión de los territorios rurales han llevado a pensar de manera más integral la ruralidad, favoreciendo la incorporación del enfoque territorial del desarrollo rural, considerando la propuesta del IICA:

La Gestión Territorial es el conjunto de arreglos institucionales y acciones que generan capacidad para atender, en forma integral y sinérgica, las necesidades de desarrollo de un espacio geográfico delimitado, a través de estructuras denominadas Territorios que: (i) garanticen gobernabilidad a las intervenciones realizadas por un conjunto de políticas públicas que concurren en él (Articulación de políticas), (ii) promuevan la correspondencia de la responsabilidad de cada nivel territorial (local, regional, nacional, internacional, global), a la naturaleza y nivel geográfico (escala) de los problemas y desafíos del desarrollo, (Descentralización - globalización), y (iii) movilicen las energías sociales de organizaciones, agentes y actores, con base en su identidad y cultura, en modelos de acción colectiva, corresponsabilidad y cogestión público - privada, basada en negociación del conflicto, inherente al territorio, y acuerdos, pactos y compromisos con reconocimiento y legitimidad política (Participación).⁷

El CEIP incorpora este enfoque, ya que está totalmente alineado con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que establece como prioridad, atender lo establecido en la Fracción XX del Artículo 27 Constitucional, el desarrollo rural integral y que lo concibe y precisa como:

"... el mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos de acuerdo con las disposiciones aplicables, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio."

Esta Ley, además, establece criterios básicos y fundamentales que deben guiar la planeación, programación y presupuestación, asignación y el ejercicio del gasto de los recursos públicos aprobados por la Cámara de Diputados, establece entre otros, los criterios de atención prioritaria a la población rural en municipios y zonas de alta y muy alta marginación de acuerdo con los grados de marginación

⁶ Mala planeación de los servicios, No se daba seguimiento a las proyectos, tenían un enfoque exclusivamente técnico, los procesos participativos de los productores no se tomaban en cuenta, decisiones centralizadas, extensionistas con deficiencias técnicas,

⁷Rafael Zavala Gomez del Campo, Ancuta Caracuda, Guillermo Hormazába (editores). 2010. Hacia una Gestión Territorial: Institucionalidad y Concurrencia en la Operación de los Consejos Municipales de Desarrollo en México. IICA-SAGARPA-INCA-RURAL

publicados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO); así como criterios básicos de coordinación entre las dependencias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, y el criterio elemental de concertación de acciones, esfuerzos y recursos entre los sectores público, privado y social, y de dar prioridad a los enfoques de cuenca hidrográfica, cadena productiva, atención a grupos socialmente vulnerables como son adultos mayores, mujeres embarazadas o lactantes, población indígena, y personas discapacitadas y, de manera especial, la participación ciudadana a través de los Consejos de Desarrollo Rural.

2.3 La nueva visión del extensionismo en México

Con estos nuevos escenarios, especialmente el enfoque de la gestión territorial, los retos y desafíos emergentes de nuestro tiempo, el extensionismo debe jugar un rol en el que se debe facilitar los procesos de innovación, para el desarrollo territorial con inclusión social, sustentabilidad ambiental a través del fortalecimiento de capacidades de todos los actores económicos y sociales, la promoción de acciones colectivas y coordinación institucional.

Krijn Poppe⁸menciona que la innovación no es sólo un proceso tecnológico, sino también social y, como tal, tiene un efecto perturbador en cuanto que modifica la posición actual de las diferentes partes implicadas.

En un contexto dinámico que plantea complejos retos medio ambientales, sociales y económicos, nadie sabe cuáles serán las mejores soluciones dentro de 5 a 10 años. En consecuencia, la implicación de todas las partes relevantes en el proceso de innovación es esencial, por lo que, los diferentes actores representantes de la comunidad científica, de las instituciones públicas, los políticos, los productores y representantes de las comunidades rurales, deben compartir sus puntos de vista sobre lo que define la innovación en este nuevo contexto, que demanda la atención de problemas diversos que van desde la producción primaria, canales de comercialización hasta la falta de recursos económicos para la capitalización de las UER, dependiendo del sistema producto y el espacio territorial que se atiende.

Se busca que el extensionismo contribuya al fortalecimiento de los sistemas de innovación y propiciar políticas públicas a favor del sector. Se deben involucrar todos los actores políticos, sociales y económicos, a través de una estrategia para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en la gestión de recursos productivos y para lograr mayor eficiencia productiva con estándares de calidad y eficiencia. Es un activo fundamental de los actores de los sistemas productivos.

Así mismo, la innovación debe ser un activo para dar atención a las necesidades de los pequeños productores con técnicas y metodologías que respondan a su realidad y que permita desarrollar su potencial productivo para que contribuyan en apoyar la seguridad alimentaria.

El extensionismo debe contribuir para que las UER y las empresas familiares usen el activo de la innovación para generar esquemas de agregación de valor en las cadenas productivas, en la gestión empresarial y esquemas de integración empresarial y asociatividad.

_

⁸ Krijn Poppe, copresidente de CWG AKIS, Grupo Colaborativo de Trabajo sobre Sistemas de Conocimiento e Innovación Agrícolas. Instituto de Economía Agrícola-Universidad de Wageningen.

Como apalancamiento al extensionismo, se busca involucrar a las instituciones de educación superior en los territorios para la generación de investigación, dar asesoría y capacitación especializada a los técnicos y productores en sus áreas de influencia y la incorporación de tecnologías de información (TIC) en las actividades de extensión rural, a través de redes sociales o telefonía móvil para establecer una comunicación directa y personalizada del extensionista con los productores rurales.



Capítulo III

Cobertura y focalización

3.1 Servicios proporcionados

La operación del CEIP está orientado a la contratación de técnicos prestadores de servicios profesionales (PSP's), para que otorguen asistencia técnica y capacitación a productores rurales, a través del desarrollo de capacidades y la gestión de innovaciones. En este sentido, los servicios se proporcionan mediante diferentes modalidades como lo es a través de la concurrencia en la ejecución e integración de recursos, con la participación de las entidades federativas y el Gobierno Federal, Proyectos Integrales de Innovación y Extensionismo (PIIEX), tanto estatales como nacionales, la prestación del Servicio Social Gratificado y la vinculación con instituciones, con la característica de que estos cuatro últimos son de ejecución nacional.

El CEIP 2014 cumple con lo señalado en la LDRS, la cual ha determinado la obligatoriedad de establecer mecanismos de articulación de las estrategias de política pública a través de procesos institucionales de planeación y gestión que permitan la mayor concurrencia y sinergia de las distintas intervenciones que el Estado realiza en apoyo a la agricultura y el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad rural, proceso que involucra la definición de acciones públicas de común acuerdo entre la Federación y las entidades federativas con el propósito de establecer acciones coordinadas dentro del marco de ejecución presupuestal.

Como se puede apreciar en el Cuadro 2, en su gran mayoría, los servicios autorizados están orientados por la concurrencia de los recursos, lo que es congruente con las Reglas de Operación 2014 para la operación del CEIP, en las que se establece:

"contribuir a democratizar la productividad en territorios, sistemas producto y cadenas de valor del medio rural [...]" y es congruente con las prioridades nacionales establecidas en la Cruzada nacional Contra el Hambre (CNCH), "[...] a fin de ofrecer servicios profesionales en beneficio de los productores mexicanos, preferentemente a los marginados y en pobreza extrema, así, como aquellos ubicados en zonas de alta y muy alta marginación".

Es decir, se está respetando el principio de la gestión territorial como marco orientador, en el cual se busca la participación de los agentes locales involucrados para la asignación de los servicios, de tal manera que se involucra a los funcionarios de las Secretarías de Desarrollo Rural o su equivalente en las entidades federativas, así como los funcionarios de las Delegaciones de la SAGARPA, además del personal de ambas instancias en las regiones o Distritos de Desarrollo Rural, lo que garantiza una mejor focalización en la priorización de los sistemas producto a atender y el número de servicios requeridos en cada uno de estos.

Se ha señalado que México ha venido realizando un importante esfuerzo en lo que se refiere a la concurrencia como elemento articulador y de la operación de los programas, ya que "...la focalización

de las estrategias en espacios geográficos, descentralización y ordenamiento territorial, participación social legitimada en modelos institucionales y la articulación intersectorial y territorial, son características de una nueva generación de políticas que ha ido consolidando un modelo de gestión que se ha convertido en referente obligado para los países latinoamericano."⁹

La columna vertebral de la LDRS es la concurrencia, para lo cual crea el PEC, que promueve que las acciones gubernamentales no fueran aisladas, sino que confluyan en un mayor impacto en el sector rural, para conjuntar los recursos públicos asignados al sector rural y que las acciones de las instituciones en un espacio dado fueran de manera coordinada.

En el caso del CEIP y bajo estos preceptos, es que la mayor parte de los recursos se aplican bajo este esquema de Concurrencia, a través del llamado "Extensionismo en Entidades Federativas."

Un instrumento utilizado para garantizar una adecuada distribución territorial, es la elaboración del Plan Estratégico Estatal promovido por el INCA Rural a través de sus Coordinadores Estatales SENACATRI como instrumento de planeación participativa, mismo que más adelante se valorara su aplicación en la praxis.

Cuadro 2. Tipos de servicios

Production Production					
Tipo de Servicio	Servicios	Beneficiarios			
Concurrencia	8,888	163,564			
PIIEX Estatal	157	49,557			
PIIEX Nacional	25	17,340			
Total	9,070	230,461			
Participacio	ón (%)				
Concurrencia	97.99	70.97			
PIIEX Estatal	1.73	21.50			
PIIEX Nacional	0.28	7.52			
Total	100.00	100.00			

Fuente: Elaboración propia con información del datos SURI-SAGARPA. Cierre al 03 de febrero 2015.

En el caso de los PIIEX, aunque se observa un número de servicios reducido con respecto a concurrencia, entre PIIEX estatales y nacionales en comparación con el total de servicios representan el 2.1. %, sin embargo, su población objetivo son organizaciones formalmente constituidas y de cobertura regional, por lo que su población beneficiada es de mayor impacto, ya que el número de beneficiarios atendidos es del 29%. Otra característica que diferencia a los PIIEX de los servicios de concurrencia, es que los primeros son otorgados por equipos multidisciplinarios de profesionistas, de tal manera que otorguen un servicio más integral y los de concurrencia son PSP en lo individual.

Como ya se mencionó, los PIIEX están dirigidos a la atención de organizaciones formalmente constituidas, lo que hace de esta característica un criterio de elegibilidad, por lo que se otorgaron 182 servicios (de los cuales el 86.3% son Estatales), se atiende a igual número de organizaciones. En el caso de los servicios contratados a través de concurrencia, dado que su orientación está más dirigida

•

⁹ Etcheverri, Rafael. (editor). 2013. La concurrencia como eje de las políticas de desarrollo rural sustentable en México / IICA. -- San José, C.R.: IICA. pp. 8.

hacia productores locales y de preferencia no dispersos, ya que son atendidos por un solo técnico; bajo estas circunstancias, la población objetivo varía, ya que en este caso, cerca del 70% de los servicios es solicitado por grupos de productores (Ver figura 3), lo que hace que el criterio de elegibilidad de organización formalmente constituida que aplica en los PIIEX, en estos servicios no se aplique como tal.

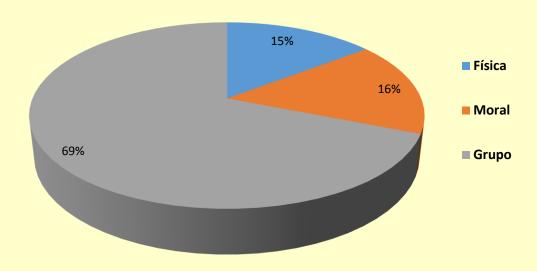


Figura 3. Tipo de solicitante en concurrencia

Fuente: Elaboración propia con información de las bases de datos proporcionada por la SAGARPA. Cierre al 03 de febrero 2015.

3.2 Servicios proporcionados

El Programa Integral de Desarrollo Rural, a través del CEIP otorga diversos servicios, buscando la complementariedad entre ellos, ya que por ejemplo al promover el desarrollo de capital humano y social a través de los servicios de Extensión e Innovación Productiva (EIP) los servicios de Proyectos Integrales de Innovación y Extensión (PIIEX), se otorgan apoyos para que los productores intercambien experiencias y aprendan entre sí a través de eventos estatales y nacionales (RENDRUS); además, para magnificar la atención a los productores e iniciar el involucramiento de nuevos técnicos, se apoya la participación de Prestadores de Servicio Social Gratificado como Apoyo a la Extensión (AE).

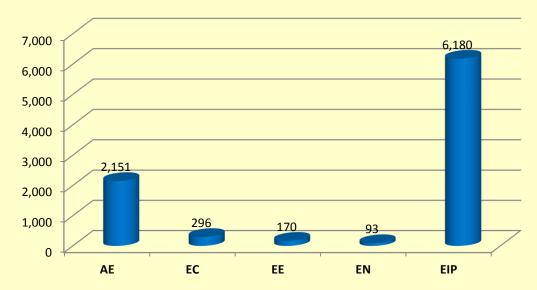


Figura 4. Orientación de los servicios proporcionados

AE: Apoyo a la Extensión, EC: Eventos de Conocimientos, EE: Eventos Estatales, EN: Eventos Nacionales, EIP: Extensión e Innovación Productiva

Sin embargo, la mayor parte de los servicios contratados están orientados a promover el desarrollo de capacidades e innovaciones, ya que 69.5 y 24.2% corresponden a servicios de EIP y AE respectivamente, que en su conjunto representan el 93.7%, lo que garantiza la orientación directa hacia el desarrollo de capacidades de los productores y el acompañamiento técnico, que a su vez fortalece el capital humano y social, lo que en su conjunto impulsa la productividad de las unidades de producción atendidas.

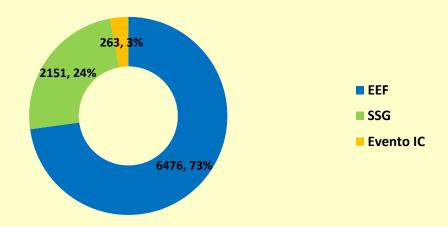


Figura 5. Distribución según tipo de servicio

Nota: EEF: Extensionismo en Entidades Federativas, SSG: Servicio Social Gratificado,

Evento IC: Evento de Intercambio de Conocimiento.

En cuanto al cumplimiento a la normatividad, específicamente a las ROP 2014, en el punto en el que hace referencia, que de los recursos de concurrencia al menos el 20% de los servicios deben de ser orientados para la contratación de Prestadores de Servicio Social Gratificado, lo cual se cumple satisfactoriamente, ya que poco más del 20% de los servicios reportados en la base de datos disponible son de esta índole, según se puede apreciar en la Figura 5.

3.3 Distribución espacial de los servicios y marginación

Para observar la adecuada distribución de los servicios en las diferentes regiones del País¹⁰, se procedió a la cuantificación de las UER que se ubican dentro de éstas, tomando como base la información proporcionada por la FAO en el estudio de Línea de Base 2008, y contrastándolas con la cantidad de servicios aprobados en las regiones.

Conforme a la Figura 6, se refleja la congruencia de la distribución de los servicios referenciado con el número de UER que se localizan en las regiones, ya que la variación porcentual más significativa y que oscila en un 6.2% la encontramos en la Región Sureste, sin embargo ese porcentaje no es muy indicativo de una desviación, por lo que se deduce que la focalización espacial es muy adecuada.

¹⁰ Para la regionalización, se consideró la distribución de los estados que realizó el INCA Rural para la instalación de los Centros de Extensión e Innovación Rural (CIER)

40

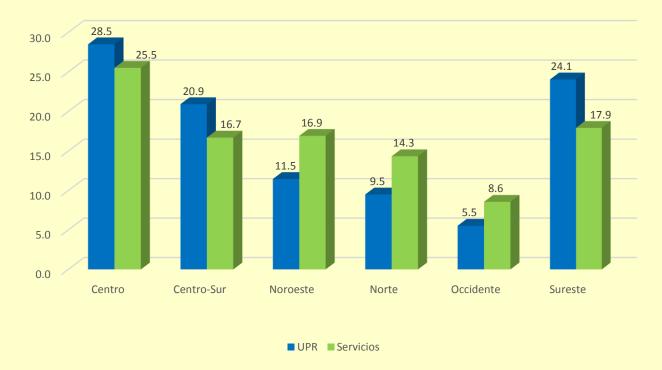


Figura 6. Distribución regional de UER y servicios autorizados (%)

Otro elemento, que conforme a las Reglas de Operación 2014, marca la pauta para la asignación de los servicios, es lo relacionado con el grado de marginación de las localidades apoyadas conforme a lo establecido por la CONAPO, ya que según el artículo 7 de las ROP así lo establece.

Para realizar el análisis, primeramente se recurrió nuevamente a las UER identificadas en el estudio de Línea de Base 2008, en el cual se incluye como variable el grado de marginación de las UER, para posteriormente contrastarlas contra la marginación reportada en los servicios apoyados a través del CEIP 2014¹¹.

-

¹¹ En este caso, en el estudio de línea de base, solo se definieron tres niveles de marginación que son Alto, Medio y Bajo, por lo que se procedió a homologar esta clasificación en los servicios autorizados, ya que la CONAPO utiliza cinco niveles: Bajo, muy bajo, medio, alto y muy alto, para lo cual se sumaron los servicios ubicados en localidades de alta y muy alta marginación, así como los de baja y muy baja marginación para alcanzar la homologación referida.

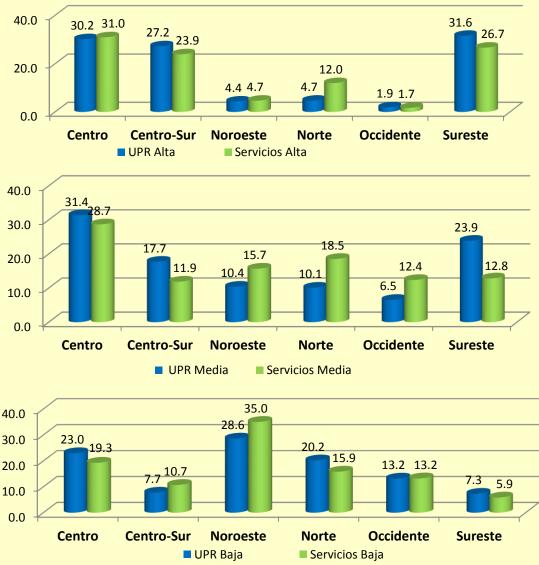
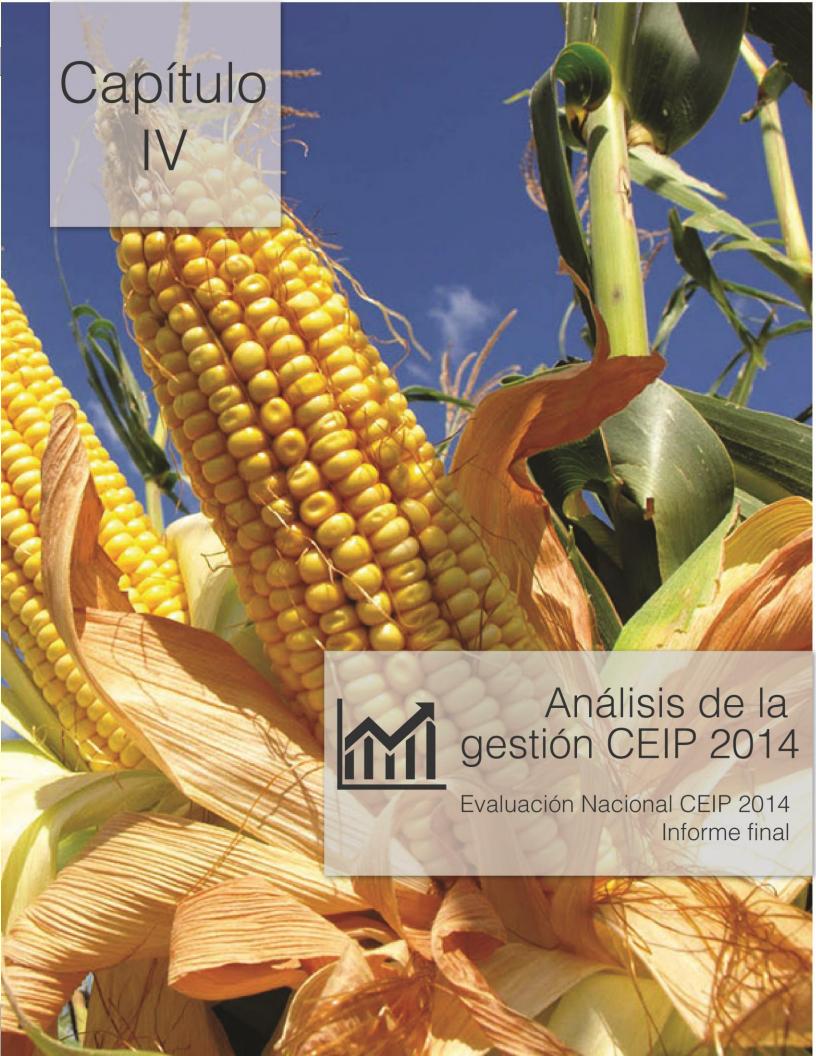


Figura 7. Participación UER y servicios autorizados según grado de marginación

Las ROP señalan que la población objetivo del Componente es prioritariamente la que se encuentra en pobreza extrema y está compuesta por productores y grupos de personas, personas físicas y morales, que realizan actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras; en zonas rurales marginadas y periurbanas, encontrándose que de las 5,441,497 UER reportadas en el estudio de Línea de Base de la FAO, el 57% están clasificadas como de alta marginación; en cuanto a los servicios reportados en el SURI, se encontró que el 51% de estos se ubican en localidades clasificados por la CONAPO con una marginación alta y muy alta, lo que indica que se le está dando prioridad a las zonas marginadas, sin embargo, hay que resaltar que cerca del 30% de los servicios asignados se ubican en zonas con baja marginación.

De lo anterior, resulta urgente que la UR trabaje en estimar las poblaciones potencial y objetivo, para lo cual sería pertinente aprovechar los diagnósticos disponibles, como el citado estudio de Línea de Base resultante de la cooperación técnica entre la SAGARPA y la FAO, a fin de precisar el problema que se intenta resolver con el Programa, y así identificar de manera más precisa la magnitud, localización, sistemas-producto y sectores de población que lo presentan para identificar a la población potencial. El SURI tiene capacidad para aportar información dirigida a la caracterización de los beneficiarios atendidos e incorporar criterios para identificar a la población prioritaria y los márgenes de cobertura por ejercicio. El Plan Estratégico Estatal, contribuye en este sentido, al descentralizar las decisiones al ámbito territorial (estatal), sin embargo sería recomendable que exista un diagnóstico nacional sobre la población objetivo.





Capítulo IV Análisis de la gestión CEIP 2014

4.1 Fundamento legal

El artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que el Estado tiene la rectoría del desarrollo nacional para garantizar su integralidad y sustentabilidad y con ello impulsar un México próspero. Con este propósito se diseña el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el cual reconoce que "el campo es un sector estratégico con potencial para reducir la pobreza e incidir sobre el desarrollo regional", y por lo tanto, "la capitalización del sector debe ser fortalecida".

En este sentido se decreta como un eje rector del Plan Nacional de Desarrollo, la "Cruzada Nacional Contra el Hambre" (CNCH), estrategia en la que el Gobierno de la República se compromete a dar resultados en el corto plazo, para garantizar a la población el derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, a través de acciones coordinadas, eficaces, eficientes, transparentes y con un alto contenido de participación social.

El artículo 36 Fracción I, del mismo Decreto, ordena políticas públicas orientadas a incrementar la producción, productividad, la competitividad agroalimentaria y pesquera del país, dando prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación y a poblaciones indígenas. Orientando el presupuesto prioritariamente hacia las pequeñas unidades de producción; la Fracción III, incisos c) y g) del mismo Decreto, establecen como prioridades, entre otras, las de apoyar a los productores para que apliquen las innovaciones y desarrollos tecnológicos disponibles y fortalezcan su vinculación con los centros de investigación, así como la transferencia de tecnología del país. Contribuir a la sustentabilidad de las actividades agropecuarias, pesqueras y acuícolas en lo referente a los recursos genéticos.



Figura 8. Prioridades de intervención pública en el CEIP

r donto. Liaboración propie

Una de las estrategias establecidas para lograr incidir en el esquema de intervención que se plantea en el Plan Sectorial 2013-2018, es precisamente el Programa Integral de Desarrollo Rural, en el cual

se encuentra inserto el Componente de Extensión e Innovación Productiva (CEIP), como instrumento de la política pública busca incidir en el ingreso y productividad de los productores rurales a través de cinco acciones básicas, mismas que se señalan en la Figura 9.



Figura 9. Conceptos de apoyo, CEIP 2014

Los dos primeros conceptos (Figura 9) corresponden a recursos en concurrencia (concepto "Extensión e Innovación Productiva") y los tres restantes a ejecución directa, el tercero y cuarto corresponden a "Extensionismo Rural" y el quinto a "Capacitación y Extensión de Educación Agropecuaria" del DPEF 2014 (ver anexo 1).

4.2. Arreglo institucional del CEIP

La Unidad Responsable (UR) de la operación del Programa Integral de Desarrollo Rural (PIDR) en el cual está inserto el CEIP, es la Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural de la Subsecretaría de Desarrollo Rural de la SAGARPA. Para su operación en el ámbito estatal, según las Reglas de Operación para los programas de la SAGARPA, establecen que se deberá de instalar la Comisión Estatal para la operación del Componente (Ver figura Anexa 1).

Para fortalecer la estructura diseñada, y aprovechando el capital humano e infraestructura, se incluyen a las universidades locales en cada uno de los territorios en el apartado de desarrollo de capacidades y fortalecimiento técnico de los PSP's participantes.

Para eficientar la operación del Componente, la UR designa a una Instancia Ejecutora para la operación de los PIIEX estatales y nacionales, en la cual aparece el INCA Rural A.C. En caso de la contratación de Prestadores de Servicios Profesionales y Prestadores de Servicio Social Gratificado para la

promoción del Extensionismo Rural, se utiliza el esquema de federalización de los recursos, de tal manera que se ejecuta a través de lo que se denomina Concurrencia con las Entidades Federativas, para lo cual se firma un convenio de colaboración entre la SAGARPA y cada uno de los estados participantes.



Figura 10. Actores involucrados en la operación del CEIP

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con las Reglas de Operación 2014 para el ejercicio del componente, la participación institucional queda integrada por:

- El subdelegando federal de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA funge como presidente de las Comisiones; el vicepresidente es el titular del área que opera los recursos del componente en el gobierno estatal o el representante que designe el Secretario de Desarrollo Rural del Estado o su equivalente; el secretariado técnico es el representante del INCA rural en su función de SENACATRI; el representante de la Fiscalía y Rendición de cuentas del gobierno de Estado.
- Tres representantes del gobierno federal y tres del gobierno del Estado como vocales; generalmente en la formación de la Comisión se consideran suplentes, de cada vocal. Los invitados suelen ser la Fundación PRODUCE, las instituciones de educación superior. Los centros regionales o estatales y los representantes de los sistemas producto más importantes de cada entidad federativa.
- Los miembros de la comisión tienen derecho a voz y voto, mientras que los invitados únicamente a voz.

4.3. Mecánica operativa del CEIP

Como se mencionó en el apartado anterior para la realización del Programa se consideran cinco rubros de apoyo para el desarrollo del Componente.

- I. Extensionismo en entidades federativas.
- II. Servicio Social Gratificado
- III. PIIEX Nacionales y Estatales
- IV. Vinculación con Instituciones Nacionales y Extranjeras
- V. Capacitación y Extensión de Educación Agropecuaria

Para fines de la presente evaluación se integran únicamente dos conceptos de incentivos: Extensionismo en Entidades Federativas y PIIEX Nacionales y Estatales. El primero de ellos opera bajo el esquema de Concurrencia, lo que está sustentado en el Artículo 36 y del Anexo 10.1 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 (DPEF 2014); los PIIEX son de operación directa con recursos 100% federales.

Según lo establecido en las Reglas de Operación 2014 para los Programas de la SAGARPA, se cuenta con lineamientos específicos para el establecimiento de la mecánica operativa en cada una de las modalidades, a decir.

4.3.1 Apoyos de ejecución directa

Los apoyos de ejecución directa, la UR designa una IE y le transfiere los recursos para su ejecución. En este caso la Instancia Ejecutora es el INCA Rural A.C., quien para su operación se basa en la estructura orgánica con que cuenta para sus propias actividades, misma que es como sigue:

- Oficinas Centrales
- Coordinaciones Regionales
- Enlaces Estatales SENACATRI

En el caso de los PIIEX Nacionales, su aprobación es directa en oficinas Centrales; y los estatales se aprueban en las Comisiones Estatales. El INCA Rural es el responsable de emitir las convocatorias correspondientes y la revisión, en primera instancia, de los proyectos que se presentan para la solicitud de los PIIEX.

El seguimiento está a cargo del INCA Rural a través de sus Enlaces SENACATRI y de las Coordinaciones Regionales, quienes se encargan de la valoración del cumplimiento de las metas programadas y de la ejecución del gasto, elemento en que ponen suma atención.

4.3.2 Proyectos de ejecución en concurrencia con las entidades federativas

Para este rubro de apoyo, primeramente se firma un convenio de colaboración entre la SAGARPA y el Gobierno del Estado, mismo que se ve cristalizado con la elaboración de un Anexo Técnico, en el cual se establecen los montos autorizados, las metas propuestas y las acciones a realizar. Para su operación, en las ROP se establece claramente que para el inicio de ejecución, el primer paso es la instalación de las Comisiones Estatales del Componente.

La concurrencia de recursos se desarrolla a través de un *pari passu*, entre los Estados y la Federación, lo cual da cumplimiento a lo estipulado en la LDRS en su Artículo 189 en relación a la obligatoriedad de establecer mecanismos de articulación de procesos institucionales de planeación y gestión que se traduzcan, en acciones coordinadas en el marco de la ejecución presupuestal en beneficio del sector primario, lo que sustenta la asociación de recursos para una mayor cobertura, pero sobre todo, para contribuir a democratizar la productividad en los territorios, partiendo de la premisa de que son las entidades federativas, a través de las Delegaciones de la SAGARPA y las Secretarías de Desarrollo Rural o su equivalente, las que conocen las fortalezas y debilidades de los territorios, sus sistema productor prioritarios y las acciones necesarias a emprender para potenciar esas fortalezas y eliminar las debilidades para favorecer la productividad del medio rural y como consecuencia, el nivel de vida de las familias rurales.

4.3.2.1 Comisiones Estatales

Para la operación del Componente, además de la firma del convenio correspondiente, se deberán de instalar las Comisiones Estatales en todo el país, a fin de apoyar la operación de recursos en cada entidad federativa; su integración y funciones se establecen en el Anexo XVIII de las ROP.

Una vez instaladas las Comisiones Estatales, éstas se encargarán de la formulación de los Planes Estratégicos Estatales del Componente, como instrumento de planeación y apoyo para la toma de decisiones, los cuales reflejan las prioridades estatales, metas e indicadores productivos, así como alinearse a las establecidas en los documentos rectores que ha expedido el Gobierno de la República (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018; Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Cruzada Nacional contra el Hambre; entre otros).

Con base al Plan Estratégico, se definen los servicios requeridos y su priorización, lo que en la teoría debiese ser el marco rector para la toma de decisiones. Las funciones que le corresponden a cada uno de sus miembros son:

- Subdelegación de SAGARPA: Participa como Presidente, su función es principalmente vigilar los aspectos normativos, convoca a sesiones y le corresponde presidirlas.
- ➤ INCA Rural (SENACATRI): Secretario técnico de la Comisión, brinda soporte metodológico, elabora actas y da seguimiento a los acuerdos.

- Gobierno del Estado: es el operativo, instancia ejecutora, responsable de la programación y el seguimiento.
- ➤ INIFAP: Participa como vocal, responsable de facilitar tecnologías, capacitador y brinda validaciones técnicas
- ➤ Universidades relacionadas con el desarrollo de capacidades: brindan opiniones sobre los servicios, con el fin de asegurar la congruencia de las tareas de investigación con los técnicos.
- Fundación PRODUCE: Aporta opiniones sobre los servicios, congruencia, tareas de investigación con técnicos.
- > CEIR: aporta el soporte técnico sobre servicios a contratar, capacita a los extensionistas.
- Sub comisiones, evaluación de los sistemas producto específico: proponen alternativas y sugieren aspectos a instrumentar.
- Contraloría del Estado: Se asegura dar transparencia a los acuerdos.

Instalación de las Comisiones

Para sustentar el análisis del actuar de las Comisiones Estatales, y en apego a la metodología diseñada para la presente evaluación, se acudió con los diferentes funcionarios participantes, quienes emitieron su opinión al respecto de su funcionalidad.

De acuerdo a los funcionarios entrevistados para la instalación de las Comisiones participaron la SAGARPA, el INCA Rural, los Gobiernos de los Estados, la Contraloría, la Fundación Produce en el estado y algunas instituciones de educación superior. El 74.9% de los entrevistados califica el proceso como bueno y argumentan que entre los elementos que favorecieron a la instalación es el apego a las bases de la convocatoria, a la normatividad y a los objetivos y metas por parte de los involucrados. Se destaca que se analizaron los sistemas productos principales, que existió una articulación y vinculación entre los actores, los que tenían conocimiento de la estrategia del Componente.

Estos mismos funcionarios mencionan que la participación de los actores fue activa, se respetó el calendario de sesiones que en la mayoría de los Estados fue en promedio 11 ordinarias y 1 extraordinaria, en las cuales se analizó y se dio seguimiento a los avances físicos y financieros relacionados con la operación. Sin embargo, hubo Estados en los que la Comisión sesionó dos veces (en su instalación y una más). Así mismo, mencionan que existen limitaciones en la convocatoria emitida por la Comisión, que hay poca participación de algunos de los titulares y que en ocasiones mandan a sus suplentes y esto retrasa el proceso, dado que no tienen poder de decisión y en ocasiones no están empapados de los temas a tratar.

El 16.6% de los funcionarios calificó de regular la instalación de las comisiones, sin embargo hicieron comentarios relativos a que se pudieran considerar como áreas de mejora en el proceso. Destacan que las reuniones sólo fueron informativas, y que el ejecutor del gasto no consideró la participación de la Delegación de la SAGARPA en la toma de decisiones, las reuniones no respetan una programación, los gobiernos de algunos Estados no consensaron la operación y se retractaron de acuerdos tomados.

En estos casos, es necesario mejorar el trabajo de planeación y focalización de la Comisión, los temas son repetitivos de una reunión a otra y se presentan avances pasados. La Comisión tiene funciones

importantes que desempeñar, sin embargo, los lineamientos operativos no le dieron las facultades ni autoridad suficiente. Los gobiernos de los Estados como operadores de los recursos se tardan demasiado en la aplicación de los mismos por sus controles internos causando burocratismo, afectando la intervención de los técnicos, lo que ocasionó que alrededor del 30% de los beneficiarios encuestados opinaran que no utilizaron los conocimientos adquiridos con la intervención del PSP porque ésta fue a destiempo, según se aprecia en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Conceptos de no aplicación de conocimientos adquiridos por los productores dada la intervención a destiempo del PSP

No	Concepto	% de beneficiarios que no lo aplicó
1	Nuevas formas de producir (cambios en el proceso productivo que les permitió mejorar sus rendimientos y/o calidad)	30.89
2	Identificaron nuevas formas de comercializar que les otorgó más ventajas y mejor precio.	29.31
3	Llevar registros administrativos para un mejor control de la unidad de producción.	24.26
4	Aplicaron diferentes esquemas de organización que les permitió consolidar la organización del grupo.	21.57
5	Como hacer un mejor uso de los recursos naturales para lograr su sustentabilidad	25.97
6	Transformación de la producción	16.54

Fuente: Elaboración propia con información de las encuestas a beneficiarios CEIP 2014.

El 4.7% de los funcionarios entrevistados consideró como mala la instalación y trabajo de las Comisiones y el 3.1% declararon que la integración de la Comisión y su actuar fue muy mala en virtud de que no estuvieron presentes y no trabajaron en la misma. Argumentan que no existe coordinación adecuada entre las dependencias que participan y no se sesiona regularmente.

Temática abordada en las Comisiones Estatales del Componente

Al cuestionar a los funcionarios con respecto a los temas tratados en el seno de las Comisiones, algunos de ellos no contestaron; sin embargo, de los que sí contestaron, únicamente el 26% menciona que fue lo relacionado con el plan estratégico y la validación de los servicios, lo que resulta interesante de analizar, ya que estos temas son los centrales de la Comisión y llama la atención que sólo ese porcentaje los mencionara.

El segundo tema abordado con mayor interés (17% de los entrevistados) fue lo relacionado con el seguimiento de los servicios con el propósito de solventar las dudas que se presentaron en su ejecución. En este punto, resulta de interés la intervención de los Centros de Extensión e Innovación Regionales (CEIR), a quienes se les encomendó el seguimiento de servicios y capacitación a los PSP, elemento que no fue reconocido como realizado por los funcionarios entrevistados.

Otros temas tratados como los pagos, integración de comisiones, convocatorias, cancelación de servicios se mencionaron de entre el 6 al 10% delos entrevistados.

El tema de capacitación e indicadores fue casi nula en cuanto a su mención, lo que es de resaltarse, ya que la capacitación es un ingrediente básico en el esquema de extensionismo y el caso de los indicadores es fundamental para el seguimiento y la valoración del nivel de eficacia de los servicios, lo que es coincidente con que tan sólo el 17% de los funcionarios entrevistados mencionaran que el seguimiento fue un tema de interés en el seno de las sesiones de las Comisiones.

Así mismo, el rubro de los indicadores, es una debilidad detectada en el análisis que se realizó de los programas de trabajo de los PSP, lo que sin lugar a dudas está estrechamente vinculado con el interés de los funcionarios en este tema.

Factores que favorecieron las sesiones de la comisión

Los elementos que a continuación se mencionan, son los más referidos por aquellos funcionarios que le otorgaron una buena valoración al desempeño de las Comisiones, mismos que se retoman como indicadores de éxito para que sean considerados en el futuro:

- ✓ Comunicación estrecha y ágil
- ✓ Disponibilidad y buenas relaciones entre sus integrantes y su participación activa
- √ Formación de equipos de trabajo y subcomisiones
- ✓ Capacidad para resolver problemas.
- ✓ Especial cuidado en cumplir con las reuniones programadas en tiempo y forma
- ✓ Asignación oportuna, la gestión directa de recursos y el cumplimiento en tiempo y forma para su ejecución.
- √ Seguimiento de los acuerdos

Factores que limitaron las sesiones de la comisión

Caso contrario a los factores de éxito, se retomó la opinión de los funcionarios con respecto a lo que ellos consideran como debilidades en la operación de las comisiones Estatales, los cuales se mencionan a continuación:

- ✓ Exceso de trabajo de sus integrantes.
- ✓ Presión laboral para el cumplimiento de metas.
- ✓ Programación de demasiadas reuniones y tiempo excesivo para llevarlas a cabo.
- ✓ Poca participación de funcionarios por el traslape de actividades o agendas.
- ✓ Rotación de representantes de funcionarios de los gobiernos.
- ✓ Se destina poco tiempo a la planeación estratégica.

Propuestas de mejora para las comisiones

- ✓ Las comisiones funcionan adecuadamente pero sería conveniente que en un futuro, se integraran más instituciones.
- ✓ Aprobación en tiempo y forma de los servicios.
- ✓ Establecer indicadores de resultados.

- ✓ Brindar mayor capacitación a los miembros de las comisiones.
- ✓ Fortalecer el papel de la SAGARPA para blindar imposiciones de los Estados.
- ✓ Otorgar más facultades para el dictamen de apoyos y dar seguimiento a las actividades.

4.3.2.2 Planes estratégicos

La función del plan estratégico dentro del Componente representa una herramienta de planificación y de reflexión sobre el entorno, para con ello, reconocer las fortalezas y debilidades del medio rural desde una perspectiva territorial y de las cadenas productivas prioritarias, ya que coadyuva al establecimiento de objetivos estratégicos y se definen los mecanismos para poder alcanzarlos.

Para la elaboración del plan estratégico, se reflexionó en los objetivos alcanzados en un periodo anterior, se retomaron acciones y lecciones aprendidas, lo que constituyó como la base para construir dicho plan. En este sentido, todos los Estados diseñaron sus planes estratégicos en los tiempos establecidos, así lo mencionan el 90% de los funcionarios entrevistados. Se priorizaron los sistemas producto, regiones y beneficiarios, considerando su importancia, tanto desde el punto de vista económico como la inclusión social.

En referencia al cumplimiento con la elaboración del Plan Estratégico el 66.7% de los funcionarios mencionan que se cumplió completamente conforme a la planeación estratégica y la metodología proporcionada por el INCA Rural, una vez integrado, el plan fue enviado a la UR de la SAGARPA.

De acuerdo al análisis del diseño de los planes, podemos mencionar que la mayoría de ellos cumple con los requerimientos para lograr los objetivos del componente; ya que contempla prioridades en cuanto a sistemas producto, regiones y beneficiarios con alta prioridad, las potencialidades y áreas de oportunidad de cada cadena, y en base a ello la cantidad de servicios profesionales requeridos que demanda el sector. En lo general, en cuanto el contenido de los Planes es bien valorado como se aprecia en la Figura 11, con excepción de la definición de la problemática que aqueja al sector.

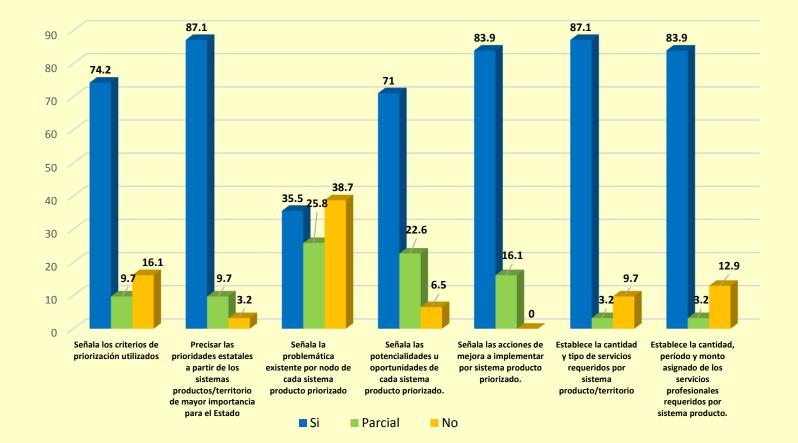


Figura 11. Contenido de los Planes Estratégicos Estatales

Fuente: Elaboración propia en base al instrumento de Valoración de Planes Estratégicos.

Existe una parte deficiente que limita la valoración de los alcances una vez que el plan se ha ejecutado, observando que aun y cuando en los planes se determinan metas, objetivos e impactos esperados, en la valoración de los planes estratégicos se encontró que el 67% de ellos establece indicadores de manera parcial y el 3.2% no los establecen y sólo el 13% de los Estados se apoyan con la elaboración de una línea de base como referente para medir sus resultados (Figura 12).

Lo anterior es coincidente con la opinión de los funcionarios entrevistados, ya que el 24.6% de estos mencionan que sólo se cumplió parcialmente y las principales causas fueron: la falta de definición de parámetros técnicos que limitan el seguimiento y valoración de avances en el desarrollo de las acciones y de los alcances al final del servicio.

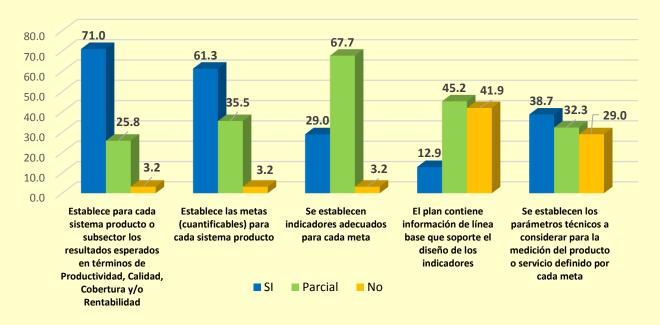


Figura 12. Resultados esperados en los planes estratégicos estatales

Fuente: Elaboración propia en base al instrumento de Valoración de Planes Estratégicos.

Considerando que el plan estratégico incluye la opinión de diferentes actores involucrados en el arreglo institucional establecido para la operación del Componente y que para su construcción se siguió una metodología con base al Marco Lógico, es fundamental que realmente se utilice como el principal instrumento de planeación, y que sea empleado como referente para el seguimiento y valoración de las acciones emprendidas, que no sirva solamente como el cumplimiento de un requisito.

Los funcionarios entrevistados mencionan que el plan debe ser elaborado por universidades especializadas para facilitar su ejecución. Se debe buscar mayor involucramiento de los actores de los sistemas producto y de las cadenas, además de integrar actividades como comercialización, crédito y seguro.

Difundir de manera más amplia el plan estratégico que permita que se involucren grupos independientes, que se revise los alcances del plan de manera más periódica.

Así mismo, en ningún momento se debe de perder de vista que el plan está diseñado para identificar necesidades de servicios profesionales, su priorización y distribución espacial en los territorios, bajo la premisa de que dichos servicios coadyuvarán a solventar las problemáticas identificadas, motivo por el cual, dicho plan deberá de estar estrechamente ligado a los programas de trabajo de los técnicos, acción que requiere que los PSP conozcan dicho plan para que lo puedan aplicar y respetar, resaltando que en entrevistas con los técnicos, el 70% menciona que no conoce el plan estratégico de su entidad federativa, de lo que se deriva que el 90% de ellos opine que su programa de trabajo no está alineado al plan estratégico.

Lo anterior, lleva a pensar que la prestación del servicio sigue siendo de manera tradicional en la mayoría de los Estados, donde la operación inicia con el diagnóstico comunitario del propio PSP, cuando el trabajo debería comenzar revisando y reconociendo las prioridades regionales, los sistemas producto, y las acciones enmarcadas dentro del plan estatal.

4.3.2.3 Planes de trabajo de los técnicos

La percepción de los funcionarios sobre el desempeño de los técnicos es importante debido a que la relación entre los mismos es un factor determinante para cumplir con los objetivos y metas del Componente. El 59% de los funcionarios considera que el desempeño de PSP fue bueno y el 8% muy bueno, sin embargo el 23% de los funcionarios lo califica como regular argumentando mal desempeño, incumplimiento, falta de compromiso, mala selección del perfil, falta de conocimientos para desarrollar la actividad y en menor medida desmotivación por pagos a destiempo.

El instrumento base de los funcionarios para valorar a los PSP lo constituye el programa de trabajo que ellos mismos elaboran, además de visitas de campo, intercambio con productores etc., por lo que en la presente evaluación, se consideró de suma importancia la valoración de dichos planes.

En este sentido, se observa que el 75% de los técnicos establecen en sus programas de trabajo indicadores (Figura 13), línea de base y expresan claramente los resultados esperados; sin embargo, alrededor del 12% de ellos no están correctamente expresados, por lo tanto no se pueden medir ni dar seguimiento a los logros, aspecto que es coincidente con la opinión de los funcionarios quienes en la entrevista, el 90% menciona que es necesario el establecimiento de indicadores clave para la valoración de resultados.

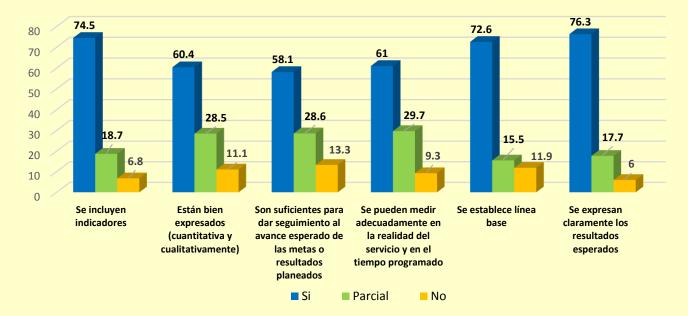


Figura 13. Valoración de los indicadores en los PT de los técnicos

Fuente: Elaboración propia en base al instrumento de colecta de información DG07 Valoración de los programas de trabajo de los PSP.

Un factor importante a considerar para favorecer la potencialidad del Componente, es sin lugar a dudas, el rubro de la oportunidad, por esa razón en el pago a los técnicos sigue prevaleciendo el pago fuera de los tiempos establecidos, lo que genera incertidumbre en el PSP con respecto a la seguridad de su contratación y que limita su intervención continua y constante con los productores.¹²

-

¹² Se considera que los PSP al no contar con una contratación segura, restringen su participación con los productores, aunque al momento del pago se cubre el tiempo estipulado para el servicio, aun y cuando el contrato se les dé meses después, pero sigue generando esa inseguridad, elemento que han utilizado algunos PSP para no atender a los productores en tiempos de incertidumbre, pero si cobrar al momento de los pagos, lo que reduce su tiempo de intervención con los productores.

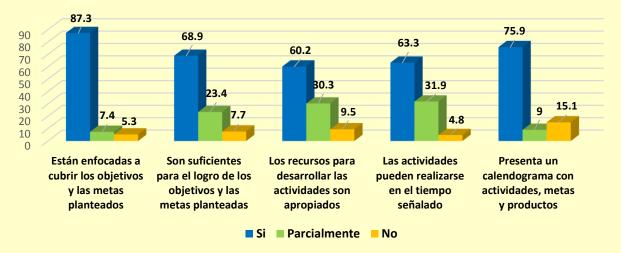


Figura 14. Valoración de actividades en los PT de los técnicos

Fuente: Elaboración propia en base al instrumento de colecta de información DG07 Valoración de los programas de trabajo de los PSP.

En este sentido, y tomando en cuenta la opinión de los técnicos, el 87% de ellos califican al programa como oportuno, lo que indica que la operación a tiempo es un factor determinante para el cumplimento de las metas. Tomando en cuenta la valoración de los planes de trabajo, el 69% de las acciones implementadas fueron suficientes para el logro de los objetivos y para las metas planteadas, el 63% de dichas actividades se realizaron en el tiempo señalado en los planes. (Ver Figura 14).

4.3.2.4 Matriz de Resultados de Organizaciones con los Resultados obtenidos

En cuanto al análisis de la Matriz de Resultados de las organizaciones beneficiadas con Proyectos Integrales de Innovación y Extensión (PIIEX) son deficientes, ya que solamente el 50% de los documentos revisados describen las características de la población a atender y definieron una problemática específica a solventar, además de enlistar a los técnicos que participarían en el desarrollo del programa de trabajo que presentaron (Ver Cuadro 4).

Cuadro 4. Objetividad de la matriz de resultados PIIEX

No	Concepto		Parcial	No
1.1	Describe detalladamente las características generales de la población a atender		10.4%	51.4%
1.2	Menciona la problemática a resolver con el PIIEX y es congruente con la descripción del grupo	45.7%	2.4%	51.8%
1.3	Contiene una hoja anexa con datos de los extensionistas y los representantes de la organización (Anexo 1 del archivo en Excel)		2.1%	50.3%

Fuente: Elaboración propia con información de entrevistas a organizaciones apoyadas por PIIEX.

Esa deficiencia de lo plasmado en la matriz de resultados de los PIIEX, pone de manifiesto que se parte de un desfase entre lo realizado y lo planeado, ya que no se tiene la certeza de que las acciones implementadas, efectivamente tiendan a solventar una problemática específica de los productores a quienes está dirigida la acción, además de que esa ausencia de identificación de la problemática impide

en su momento la valoración de la pertinencia del servicio, ya que no se tiene un punto de referencia como centro de atención.

Por lo anteriormente expuesto, se determina que la calidad, coherencia y pertinencia de la matriz de resultados es calificada como deficiente, ya que en el 50% de los documentos revisados se observó que no están implícitos estos elementos, según se puede observar en el Cuadro 5, lo que es derivado de un deficiente proceso de establecimiento de los objetivos y la no direccionalidad hacia la solventación de un problema en lo específico; por lo tanto, para la integración de este documento y que en la práctica resulte de utilidad para la valoración de los alcances, es muy conveniente que se otorgue una capacitación a los responsables de formularla para que se pueda hacer una integración adecuada.

Cuadro 5. Calidad, coherencia y pertinencia de la matriz de resultados PIIEX

No	Concepto	SI (%)	Parcial (%)	No (%)
2.1	Calidad: El Propósito general está redactado correctamente (Verbo en infinitivo, objeto/ sujeto, y condición)	44.4%	5.3%	50.3%
2.2	Coherencia: El propósito general comprende la solución a la problemática planteada	40.4%	8.8%	50.9%
2.3	Pertinencia: El propósito general es acorde a lo que se pretende lograr	45.0%	4.1%	50.9%

Fuente: Elaboración propia con información de entrevistas a organizaciones apoyadas por PIIEX.

La falta de objetivos claros y la falta de precisión de la problemática específica a atender, hacen que se observe una ausencia entre los propósitos y la orientación precisa de los servicios PIIEX. Sin embargo, es de resaltar que en la encuesta a productores, éstos valoran bien los servicios recibidos por parte de los técnicos PIIEX, pero tal pareciera que los Técnicos se concentran en atender la demanda, identificando en la ejecución del servicio los problemas a atender y como solventarlos.

Cuadro 6. Resultados esperados en los PIIEX

No	Concepto	SI (%)	Parcial (%)	No (%)
3.1	Están planteados en función del propósito	45.3	4.1	50.6
3.2	Son pertinentes; corresponden a la realidad de la Organización y en función del tiempo programado	38.5	10.7	50.9
3.3	Son viables a lograr, dadas las condiciones del servicio y de la Organización	40.0	9.7	50.3

Fuente: Elaboración propia con información de entrevistas a organizaciones apoyadas por PIIEX.

En cuanto al establecimiento de acciones para el seguimiento, la valoración que se da es muy aceptable, lo que indica que sí se establecieron en la matriz de resultados esquemas pertinentes para el seguimiento, aunque se sigue observando la ausencia de indicadores que en su momento permitan valorar, medir y monitorear el alcance de los resultados, según se puede apreciar en el Cuadro 7.

Cuadro 7. De los Indicadores

No	Concepto	SI (%)	Parcial (%)	No (%)
4.1	Se incluyen indicadores para el propósito y para cada resultado a lograr	46.5	3.5	50.0
4.2	Están expresados (cuantitativa y cualitativamente) de acuerdo a una fórmula de cálculo	44.2	5.8	50.0
4.3	Son suficientes para dar seguimiento al avance esperado de las metas o resultados planeados	88.1	11.9	0.0
4.4	Se pueden medir adecuadamente en la realidad del servicio y en el tiempo programado	43.2	5.8	51.0
4.5	Se establece línea base para cada resultado e indicador	44.3	4.8	50.9

Fuente: Elaboración propia con información de entrevistas a organizaciones apoyadas por PIIEX.

Con respecto a las actividades que se plantean realizar según se muestra en el Cuadro 8, se observa una suficiencia y pertinencia con respecto a lo que se pretende realizar, lo que indica que el problema de la matriz de resultados, más que deficiencias para la intervención, están estrechamente relacionados con su integración y redacción del documento, por lo que nuevamente se insiste en la capacitación a los responsables de la preparación de los proyectos que se presentan para que integren de manera adecuada la referida matriz.

Cuadro 8. Valoración de las acciones a implementar

No	Concepto	SI (%)	Parcial (%)	No (%)	Total
	Están planteadas correctamente en cantidad, calidad				
2.1	y temporalidad	71.0	24.0	5.0	100.0
2.2	Son suficientes para el logro de los objetivos	61.7	29.3	9.0	100.0
	Son pertinentes; corresponden a la realidad del				
2.3	Grupo en función del tiempo programado	70.1	24.9	5.1	100.0
	Son viables de lograr, dadas las condiciones del				
2.4	servicio y del Grupo	77.7	22.3	0.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con información de entrevistas a organizaciones apoyadas por PIIEX.

A manera de colofón, considerando los resultados de la valoración de la matriz de resultados en conjunto con los resultados obtenidos en la encuesta a beneficiarios, se puede decir que las acciones implementadas fueron bien vistas por los productores y que están satisfechos con el servicio referido, además de que las acciones específicas que se pusieron en práctica fueron pertinentes, que se concluye que la matriz de resultados más que deficiencia para la intervención, es problema de integración, elemento que en su momento afectaría lo relacionado con el seguimiento y la valoración de resultados por parte del ejecutor del gasto.





Capítulo V Resultados de la evaluación

En el presente apartado, se aborda el análisis de resultados del cálculo de los indicadores prediseñados como integradores de la información recolectada en campo, a partir de la identificación de las principales variables que coadyuvarán a precisar los alcances del Componente, midiendo principalmente el grado de eficacia alcanzado, tomando como punto de referencia los objetivos del mismo.

Los indicadores, permitieron en su momento la cuantificación de la información cualitativa recolectada directamente con los beneficiarios del Componente. Los hallazgos que se identificaron a partir del análisis, se complementaron con información adicional a las principales variables, de tal manera que se expone y analiza su causalidad.

5.1 Caracterización de los beneficiarios

Con el fin de darle sentido a los hallazgos que se identificaron, primeramente se procedió a la caracterización de los beneficiarios del CEIP 2014, misma que nos otorgó elementos para entender ciertos comportamientos y la visualización de manera más puntual de los cambios detectados.

En este sentido, un punto primordial a resaltar, es que se ha señalado que los productores rurales mexicanos¹³ tienen en promedio de 54.6 años y que las UER están atendidas por mujeres y por personas de edad avanzada (el 60% son personas mayores a 50 años) ya que los jóvenes emigran en busca de mejores oportunidades; sin embargo, conforme a la información obtenida a través de las encuestas a beneficiarios, se identificó que el 69.7% de los encuestados tiene una edad inferior a los 55 años, de los cuales el 27.6% es menor de 35 años y sólo el 11.64% tiene una edad mayor a los 65 años, lo que refleja que el CEIP está impulsando principalmente la intervención de la población joven, lo que sin lugar a dudas hará más vigorosa la actividad primaria.

El nivel de analfabetismo detectado entre los beneficiarios es del orden del 7.3%, valor por encima del promedio nacional del 6.9%¹⁴. Del 92.7% de los encuestados que mencionan que sí saben leer y escribir, el 50.8% cuenta con estudios de secundaria o superior, lo que representa una gran oportunidad para la incursión de estrategias para el desarrollo de capacidades que tiendan a favorecer el nivel productivo de las UER y por consecuencia el nivel de ingresos de las familias campesinas mejorando su calidad de vida, pero también, se reflejará en una mayor producción de alimentos.

Poco más del 20% de los beneficiarios encuestados mencionó que habla una lengua indígena, lo que indica que el servicio se proporciona a la población indígena. Estos productores están distribuidos en 20 entidades federativas y hablan 26 lenguas diferentes, lo que resalta la riqueza cultural del medio rural mexicano.

¹⁴ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

¹³SAGARPA-FAO. 2014. Estudio sobre el envejecimiento de la población rural en México. FAO-SAGARPA, México.

Cuadro 9. Lenguas indígenas que hablan los beneficiarios CEIP 2014

Lengua	Productores	Lengua	Productores	Lengua	Productores
Q'anjob'al	1	Maya	208	Popoluca	6
Amuzgo	1	Mayo	11	Tzeltal	2
Ch'Ol	4	Mazahua	13	Tarahumara	7
Chinanteco	5	Mixteco	7	Tlapaneco	1
Chontal	1	Náhuatl	81	Tojolabal	1
Chuj	1	Ngigua popoloca	1	Tzotzil	23
Hñahñu	2	Ñañú	4	Yaqui	4
Huichol	4	Otomí	31	Zapoteco	30
Mam	4	Pima o'odham	5		

El 81.2% de los beneficiarios desempeña su actividad principal en el sector agropecuario, de estos, el 75.3% su principal actividad es lo agrícola y el 38.3% lo combina con la ganadería. Un punto importante es que del 24.7% que menciona que su principal actividad es la ganadería, el 98.9% complementa la actividad con la agricultura. Llama la atención que el 7.5% de los beneficiarios encuestados mencionó que su actividad principal es el hogar.

La acuacultura y la pesca, así como la silvicultura es la actividad preponderante para el 0.4% y 3.0% de los beneficiarios encuestados, respectivamente; sin embargo, cuando se señalan éstas como actividades secundarias y tercerías de los productores el 0.9% y el 5.3% menciona que realizan estas actividades como secundarias, pero en el caso de las actividades terciarias, el 4.0 y el 17.3% las practican, lo que indica que estas actividades económicas juegan un papel de actividades complementarias para la generación de ingresos a las familias rurales.

Dada la población objetivo del Componente, se observa un alto grado de productores minifundistas, ya que el 66.1% menciona que cuenta con menos de 10 hectáreas para su cultivo (Cuadro 10), lo que les resta capacidad de negociación tanto a la venta de sus productos como a la compra de los insumos, y les obliga a vender al primer intermediario, el cual les compra su producto a bajo costo y cuando compran lo hacen, por lo regular, al último eslabón de la cadena a un precio alto. Por lo tanto, es importante impulsar la visión empresarial en el medio rural; sin embargo, el minifundio es una realidad que impide este propósito, por lo que acompañado a la estrategia de empresarialidad, se deben promover esquemas de integración y asociatividad para generar esa capacidad de negociación que se mencionó, elemento considerado el Plan Sectorial de la SAGARPA.

Cuadro 10. Superficie de tierra con que cuentan los beneficiarios del CEIP 2014

Rango	No Beneficiarios	%
<10 Has	1857	66.1
Entre 11 y 30 Has	557	19.8
Entre 31 y 40 Has	112	4.0
>41 Has	284	10.1
Total	2810	100

Es importante resaltar que el 10.1% menciona que cuenta con más de 40 ha, e inclusive se pudo identificar a un número importante de encuestados que menciona contar con más de 100 hectáreas y hay quienes reportan hasta más de 2,000 hectáreas; sin embargo, un análisis más detallado muestra que en estos casos, son productores que pertenecen a una organización y la información proporcionada corresponde a ésta (Cuadro 10).

Así mismo, se pudo detectar que también en los casos en que se reportan grandes superficies, es debido a que corresponden a tierras ejidales o comunales, lo que se puede observar en el Cuadro 11 más del 60% de los encuestados reportan que su tierra es de estos regímenes de propiedad. Esto evidencia que en su gran mayoría los apoyos están orientados a impulsar el sector social, pero sin descuidar la atención a la pequeña propiedad que representa el 25.92% de los beneficiarios. La superficie rentada y de otro tipo no es significativa.

Cuadro 11. Tenencia de la tierra que poseen los beneficiarios encuestados

Tipo	%
Particular	25.92
Ejidal	55.96
Comunal	7.77
Rentada	8.51
Otra	1.85
Total	100.00

Fuente: Elaboración propia con información de las encuestas a beneficiarios CEIP 2014.

Los principales problemas que reportan los productores, principalmente están relacionados con el mercado, pues el 46.2% de los beneficiarios mencionan que su problemática está estrechamente relacionada con éste, tanto en la venta del producto como en la compra de insumos, prevaleciendo esta opinión cuando se referencia la problemática en segundo y tercer término (Cuadro 12). En segundo lugar, se observa como limitante lo relacionado con el financiamiento. Lo anterior valida la nueva visión de la SAGARPA en cuanto a impulsar el desarrollo de capacidades y la capitalización para que los productores puedan integrarse mejor en la cadena de valor, y el establecer como línea importante de intervención por parte de los PSPs el rubro de valor agregado.

Cuadro 12. Problemática que enfrentan los productores

Descripción	1 (%)	2 (%)	3 (%)
Poco o nulo acceso al financiamiento	36.0	8.7	10.3
No hay mercado seguro para comercializar la producción	21.1	18.4	7.3
Intermediarismo (Pagan muy barato)	13.0	20.5	14.7
Bajos rendimientos	6.0	10.0	8.2
Elevados costos de insumos	12.0	21.0	18.4
Falta de tecnología adecuada para producir	3.7	9.1	9.9
Falta de tecnología para un uso eficiente del agua	2.4	3.5	5.7
Sobrepastoreo y deterioro de los agostaderos	1.0	1.3	2.4
Falta de conocimientos para aplicar nuevas tecnologías	1.7	3.5	9.2
Nula o deficiente organización con otros productores	0.3	1.4	5.2
Falta de Asesoría Técnica	1.7	2.1	7.9
Otro (especifique)	1.1	0.2	0.7
Total Fuento: Elaboración propia con información de las en	100	100	100

Sin embargo, para lograr la integración y avance de los productores en la cadena de valor, es fundamental que se impulse como estrategia fundamental la asociatividad¹⁵, pero que a su vez se busquen esquemas efectivos para que indudablemente se conjunten esfuerzos, capacidades y con ello detonar un proceso para aportar valor agregado a la producción.¹⁶

El 75.7% de los encuestados menciona pertenecer a alguna organización, pero hay que considerar que muchos de ellos pertenecen a organizaciones gremiales o políticas, en las que obtienen beneficios de gestión de recursos mas no de potencial productivo ni de mercado. Por lo tanto, el apoyo recibido en muchos de los casos no lo usan como organización, sino que se conforman grupos de productores para reunir el requisito que solicita el ejecutor del gasto. Conforme a la base de datos del SURI, se detectó que el 69% de los beneficiarios pertenecen a grupos de productores.

De los encuestados que mencionaron pertenecer a una organización, el 44.3% menciona que en primer lugar es para recibir capacitación y asistencia técnica, lo que va acorde a lo mencionado en el párrafo anterior. En segundo término, le sigue el beneficio de hacer trámites y gestión de recursos (21.6 y 15.3% respectivamente), que es el apoyo que se obtiene de asociaciones gremiales como es las Asociaciones Ganadera, por ejemplo.

¹⁵La asociatividad desarrolla mecanismos de acción conjunta y cooperación empresarial, que contribuye a que las empresas mejoren su posición en el mercado, brindando una estructura más sólida y competitiva. Las empresas que trabajan de manera conjunta cuentan con mayores oportunidades de acceso a servicios, compra de insumos, comercialización y financiamiento.

65

¹⁶ En muchos de los casos, los productores se unen para acrecentar su capacidad de negociación para la gestión de un apoyo gubernamental, sin embargo, al momento de la producción cada quien sigue produciendo bajo sus propios métodos, lo que propicia que no se genere una producción homogénea y por lo tanto su comercialización conjunta. Lo anterior logra una innovación en los procesos productivos, más no alcanza a generar valor agregado transferible a los productores.

La conjunción de esfuerzos para adquirir mayor capacidad de negociación a la venta y compra de productos, como es la adquisición de insumos y venta de productos, en conjunto sólo el 8.9% menciona realizarlo, por lo que se hace necesario promover la asociatividad de los productores, más que para obtener un subsidio, se pueda trascender y conjuntar esfuerzos para ganar ventajas competitivas y capacidad de negociación, tanto a la compra de insumos como a la venta su productos.

Se ha mencionado en diferentes apartados del presente documento, que uno de los problemas más sensibles en los productores, es lo relacionado con el valor agregado a la producción y la comercialización de sus productos por el alto intermedialismo; sin embargo, la reducida escala bajo la cual operan, les impide el trascender en el mercado, el implementar avances tecnológicos y en cierta medida la capitalización de las unidades de producción, por eso la importancia de promover esquemas que conjunción de esfuerzos productivos y de mercado.

Al cuestionar a los beneficiarios de la muestra sobre su forma de comercializar, sólo el 16.3% de ellos menciona que lo hacen en combinación con otros productores, es decir utilizan la asociatividad como mecanismo para la comercialización y obtener con ello ventajas frente a sus competidores. El 83.7% comercializa su producción de manera individual. De los que venden de manera grupal, el 36.2% se ponen de acuerdo entre los productores y el 63.8% lo hace a través de una organización, el grupo de productores o la unión a la que pertenecen, lo que sin lugar a dudas le trae ventajas y favorece la escala de comercialización, lo que les da una mayor capacidad de negociación.

Cuadro 13. Formas de organizarse para la comercialización de la producción

Concepto	% de productores
Se ponen de acuerdo	36.2
A través de la unión	5.3
A través del grupo	22.9
A través de la organización	35.6
Otra	0.0
Total	100

Fuente: Elaboración propia con información de las encuestas a beneficiarios CEIP 2014.

En lo general, los productores no realizan transformación de la producción, aspecto que sólo el 16.33% menciona que sí hace alguna transformación a su producto.

El 64.08% de los productores encuestados mencionan que reciben apoyo de otros programas de gobierno además del CEIP, de los cuales mencionan 34 diferentes, entre los que sobresalen PROSPERA, PROAGRO Productivo, PROGAN y Pensiones a Adultos Mayores.

Cuadro 14. Productores que reciben apoyos de otros programas

Concepto	%
Reciben apoyo	64.08
No reciben apoyo	35.92
Total	100.00
Reciben un apoyo	54.87
Reciben dos apoyos	25.62
Reciben tres apoyos	10.16
Reciben cuatro apoyos	5.53
Reciben más de cuatro apoyos	3.82

De los que reciben apoyos de otros programas, casi el 45% recibe más de un apoyo y el 19.51% recibe tres o más apoyos, lo que habla del gran impulso que se le está otorgan al campo mexicano.

5.2 Resultados del Componente

Se parte de la premisa que el CEIP 2014 estuvo dirigido a la prestación de servicios profesionales de extensión e innovación rural proporcionados a productores marginados y de bajos ingresos ¹⁷, los cuales se dieron bajo cuatro conceptos de apoyo, de los cuales tres fueron evaluados y son:

- ✓ Extensionismo en entidades federativas (PSPs)
- ✓ Proyectos Integrales de Innovación y Extensión Estatales
- ✓ Proyectos Integrales de Innovación y Extensión Nacionales

El primero fue bajo el esquema de concurrencia con las entidades federativas y segundo y tercero corresponden a estrategias de ejecución nacional, fungiendo como Instancia Ejecutora (IE) el INCA Rural.

Para calcular los resultados, primeramente, y conforme a lo establecido en la Guía Metodológica, se mide el nivel de eficacia que se alcanzó, es decir, la capacidad que se generó para alcanzar los objetivos del Componente. Una vez que se mide la eficacia, se valora el nivel de eficiencia que se alcanzó con la operación del CEIP 2014.

. .

¹⁷ Consultado en http://www.sistemas.hacienda.gob.mx/ptpsed/datosPrograma.do?ciclo=2014&r =8&ip=S&p=258

5.2.1 Indicadores de eficacia

Para medir el grado de eficacia que alcanzó el componente, se diseñaron tres indicadores básicos, que son: Índice de Ingreso y Productividad (IP), Índice de Valoración del Servicio (SER) e índice de Suficiencia del Servicio (SUSER); para lo cual se aborda el análisis nacional, para continuar con la observancia de lo regional y continuar con un examen por entidad federativa, de tal manera que permita que la audiencia de la presente evaluación observe el desempeño del Componente desde la perspectiva territorial. Para fortalecer el análisis, se aborda el valor alcanzado por estos indicadores según el servicio recibido y por megacadena a la que se dirigió a los PSP.

Como complemento, se utilizan cuadros de salida y el Indicador de Atribución de los Impactos, con lo que se identificó la causalidad de los hallazgos encontrados a partir de la información de campo que se recolectó.

5.2.1.1 Análisis Nacional

Un parámetro para observar la eficacia del Componente, lo representan los valores plasmados en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), en la cual se menciona como meta que el 75% de los beneficiarios del CEIP 2014 alcanzaran impactos positivos en el ingreso y la productividad, en este sentido y conforme a los datos obtenidos directamente con los beneficiarios de la muestra, se logró el cálculo del Índice de Ingreso y Productividad (IP), el cual alcanzó un valor de 0.7852, lo que indica que se cumplió satisfactoriamente la meta propuesta en la MIR para el Componente, e implica que operó eficazmente (Cuadro 15).

Cuadro 15. Indicadores de eficacia

No.	Descripción	Valor
1	Indicador de ingreso y productividad (IP)	0.7852
1.1	Indicador de Percepción del Rendimiento (IPR)	78.79
1.2	Indicador de Percepción de la Calidad (IPC)	78.24
1.3	Indicador de Percepción del Precio de venta (IPPV)	56.73
1.4	Indicador de Percepción de Organización de los productores (IPOP)	68.79
2	Indicador de Valoración del Servicio (SER)	0.8067
3	Indicador de Suficiencia del Servicio (SUSER)	0.7307

Fuente: Elaboración propia con información de las encuestas a beneficiarios CEIP 2014.

El incremento al ingreso, según la percepción de los beneficiarios, tuvo diferentes orígenes, sobresaliendo dos elementos relacionados con la productividad como son el rendimiento (IPR) y el incremento en la calidad (IPC) los cuales a opinión del 78.79 y 78.24% respectivamente de los beneficiarios encuestados tuvieron cambios positivos y favoreció el nivel de ingresos que obtuvieron por la venta de sus productos.

En menor medida, los beneficiarios opinan que sus ingresos se vieron incrementados por los beneficios que les otorga el estar más organizados y el incremento en los precios de venta, elementos propiciados con la presencia del Prestador de Servicios Profesionales y/o técnicos PIIEX estatal y nacional.

Sin embargo, para contar con más elementos de juicio, se realizó un análisis a nivel de beneficiario para observar el comportamiento del valor del IP, obteniendo como resultado que casi el 80% de los encuestados otorgó una valoración entre bueno y excelente a este indicador según se aprecia en el Cuadro 16, lo que denota con más claridad el cumplimiento del objetivo del Componente.

Cuadro 16. Clasificación de los beneficiarios de la muestra según valor alcanzado en el IP

Calificación	Ponderación	%
Excelente	85 a 100	64.6
Bueno	75 a 85	14.0
Regular	50 a 75	6.8
Malo	Menor de 50	14.6
	Total	100.0

Fuente: Elaboración propia con información de las encuestas a beneficiarios CEIP 2014.

Como atributos básicos del Componente, está el desarrollo de capacidades de la población rural para que logren incrementar su producción e ingreso, para lo cual se desarrollan acciones de capacitación y transferencia de tecnología, además de otorgar elementos para que se otorgue valor agregado al producto a través de la transformación o con estrategias que favorezcan su capacidad de negociación, lo que sin lugar a dudas les generará mayores ingresos.

Un punto importante a resaltar en este rubro, es el hecho de que conforme a los porcentajes que se observan en el Cuadro 17, los servicios otorgados a través del CEIP 2014 no son en lo general integrales, ya que la orientación de los servicios en cuanto a capacitación, innovación, transferencia y mercado, no es significativa, elementos que marcarían la integralidad deseada de los servicios, sin embargo, se observan combinaciones de algunos elementos como es el caso de la capacitación y la innovación (CI) que representan más del 35%, seguido de Capacitación, Innovación, Transformación y Mercado (CITM) que es señalado por el 12.88%. Aun y cuando los resultados son favorables en cuanto a la integralidad, en los rubros que involucren lo relacionado con la agregación de valor a los productos (transformación y mercado) están descuidados por los técnicos, por lo que se considera importante que los servicios proporcionados, además de impulsar el desarrollo de capacidades a través de la capacitación y el acompañamiento técnico y la promoción de la introducción de innovaciones, también enfoquen sus esfuerzos hacia la agregación de valor de sus productos.

Cuadro 17. Atribución de los impactos

Concepto	%
Capacitación (C)	9.72
Innovación (I)	2.05
Transformación (T)	0.34
Mercado (M)	0.64
Capacitación e innovación (CI)	36.82
Capacitación y transformación (CT)	0.67
Capacitación y mercado (CM)	1.13
Innovación y transformación (IT)	0.15
Innovación y mercado (IM)	0.12
Transformación y mercado (TM)	0.09
Capacitación, Innovación y Transformación (CIT)	10.15
Capacitación, Innovación y Mercado (CIM)	7.16
Capacitación, Transformación y Mercado (CTM)	0.28
Innovación, Transformación y Mercado (ITM)	0.09
Capacitación, Innovación, Transformación y Mercado (CITM)	11.47
Ninguno (N)	19.11
Total	100.00

El 20.8% de los beneficiarios valoran el nivel de ingresos como malo y regular, el 19.11% señala que no obtuvo ningún beneficio de su participación en el Componente, lo que sin lugar a dudas debe de representar un elemento a considerar en la toma de decisiones a futuro, ya que se habrá de identificar las regiones y Estados donde se está presentando esta situación para tomar las medidas correctivas pertinentes. En este sentido, en párrafos posteriores se presentará el análisis regional y estatal que mostrará estos elementos.

Como es de esperarse, dados los resultados reflejados en cuanto al ingreso y la productividad, la validación de los servicios es señalada como buena, alcanzando el índice de Valoración del Servicio (SER) un valor de 0.8067, lo cual es atribuible a que poco más del 40% de los productores encuestados en promedio, otorgan una calificación de muy bien en diferentes cuestionamientos relacionados con la satisfacción que tienen con respecto a la intervención del PSP, como es la utilidad del servicio y los resultados alcanzados, según lo podemos apreciar en el Cuadro 18.

Cuadro 18. Porcentaje de opinión en cuanto a la valoración del servicio

No	Concepto	Muy Bien	Bien	Regular	Mal	Muy Mal	Total
1	Conocimientos técnicos (prácticos, se apega a la realidad de los productores, acertados, etc.)	49.6	45.2	4.9	0.3	0.03	100.0
2	Tiempo dedicado para atenderlos e identificar su problemática y proponer acciones (fue suficiente)	41.9	48.7	8.6	0.7	0.13	100.0
3	Las acciones propuestas se ajustaron a sus necesidades y a su realidad	39.3	52.2	8.0	0.4	0.13	100.0
4	Grado de involucramiento de los productores en la toma de decisiones	37.7	50.0	11.6	0.5	0.22	100.0
5	Utilidad de las recomendaciones	42.2	50.3	7.0	0.4	0.19	100.0
6	Logro de los resultados prometidos (en cuanto a gestión de recursos, capacitación, mejoras en los procesos	41.2	47.6	10.1	0.7	0.29	100.0
7	Trato personal del técnico a los productores	59.8	36.2	3.5	0.3	0.13	100.0
8	Nuevos conocimientos o actividades implementadas (innovaciones tecnológicas)	44.5	46.0	8.3	0.8	0.40	100.0

5.2.1.2 Análisis Regional

Con el propósito de otorgar más elementos de juicio a los tomadores de decisión, se incluyen análisis por diferentes vertientes, en este caso corresponde al análisis en el ámbito regional, en cuyo caso no hay una variación significativa en los valores obtenidos en los indicadores que miden la eficacia, tomando como referencia la media nacional, lo que implica que en lo general se puede decir que se superó el valor de 75%, lo que implica que fueron eficaces. Sin embargo, la Región Noreste y Norte, no alcanzaron a cumplir la meta, lo que va direccionando de manera más específica donde se encuentran los focos rojos que se mencionaron con antelación.

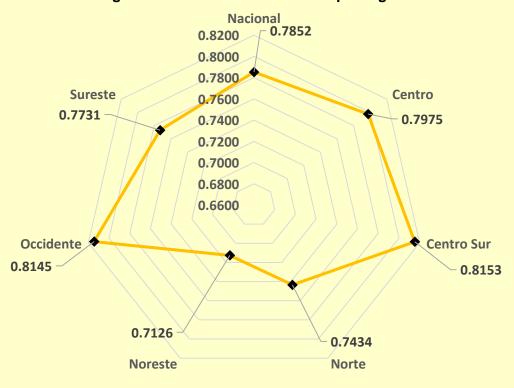


Figura 15. Eficacia del CEIP 2014 por región

5.2.1.3 Análisis por entidad federativa

Para realizar este análisis y con el propósito de hacerlo concreto y sustancial, los resultados por entidad federativa se clasificaron como excelentes al alcanzar un valor igual o superior al 0.85; buenos cuando su valor oscila entre 0.75 y 0.85; regulares cuando su valor es menor que 0.75 pero sin ser inferior al 0.55, y como último grupo, están los calificados como malos, que son Estados donde el valor del indicador es inferior al 0.55.

Las entidades federativas que obtuvieron un valor inferior a la meta propuesta conforme a la MIR del CEIP 2014 fueron: Distrito Federal (0.743), Yucatán (0.734), Oaxaca (0.731), Sonora (0.723), Tabasco (0.704), Jalisco (0.703), Baja California (0.690), Durango (0.680), Sinaloa (0.641), San Luis Potosí (0.398) y Baja California Sur (0.5).

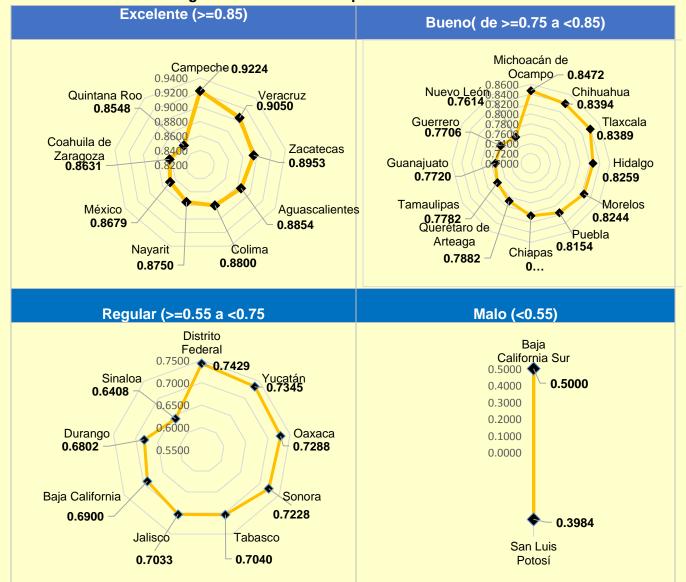


Figura .16 Eficacia del IP por Entidad Federativa

En el caso de las entidades federativas en las cuales no se alcanzó la meta, se deben de concretar acciones precisas para favorecer un mayor impacto, exigiendo un mayor seguimiento a los programas de trabajo de los técnicos contratados bajo cualquier modalidad.

Para complementar el análisis de eficacia en las entidades federativas, se retoman los resultados obtenidos en el Índice de Validación del Servicio (SER), el cual en términos generales alcanza un valor aceptable (Figura 17), es decir, en lo general, los productores validan el servicio, lo que denota la satisfacción o utilidad que observan en el mismo; sin embargo, hay Estados que están muy por debajo de la media como lo es Baja California Sur (0.555), San Luis Potosí (0.618) y Sinaloa (0.670), mismos que también son coincidentes con el bajo valor que los beneficiarios encuestados otorgaron al IP, es decir están manifestándose en contra de los bajos impactos que tuvieron con la intervención del PSP, los cuales según la percepción, no cumplieron sus expectativas.

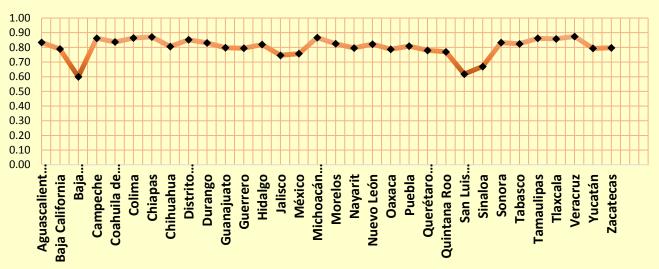


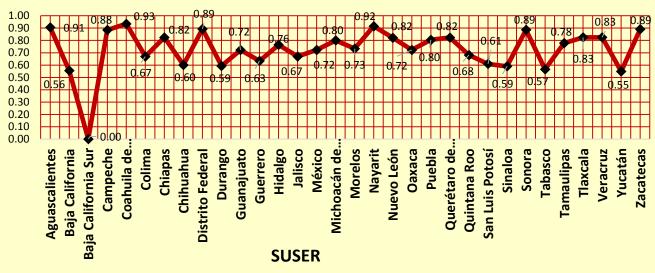
Figura 17. Validación de los servicios en las entidades federativas con respecto a la media nacional

Los resultados que nos muestra la Figura 17, muestran que el 35.7% de las entidades federativas alcanzaron un valor inferior al 0.7 en el Índice de Suficiencia del Servicio (SUSER), el cual nos indica el grado de desarrollo de capacidades¹⁸ de los productores atendidos, lo cual refleja dos aspectos a considerar: el primero de ellos es que la capacitación que otorgan los PSP mal valorados en este indicador, se ejecuta solamente para cumplir un requisito que solicita el ejecutor del gasto, por lo que se da la capacitación y el desarrollo de conocimientos, mas no la aplicación del conocimiento en las actividades económicas que desarrollan los productores; y el segundo, que muestra una baja aceptación por parte de los beneficiarios, los cuales mencionan que algunos conocimientos no los aplicaron porque consideraron que el servicio recibido no era adecuado para su actividad, o bien porque fue a destiempo, ya sea por los costos elevados que se generarían o simplemente porque no estuvieron de acuerdo, lo que pone en tela de juicio la pertinencia de los temas de capacitación.

_

¹⁸ Se entiende por desarrollo de capacidades a la generación de conocimientos nuevos o nuevas formas de hacer las cosas y su aplicación, es decir, no es suficiente con saberlo.

Figura 18. Suficiencia de los servicios en las entidades federativas con respecto a la media nacional



La causas de no aplicación se pueden observar de manera más precisa en el Cuadro 19, en el cual se observa que los principales que no son aceptados, son los que están relacionados con la comercialización, de lo que hay que destacar que sólo el 45.5% de los productores encuestados, mencionan que se desarrollaron conocimientos en este sentido, de estos, el 21.0% menciona que no los aplica, principalmente porque consideraron que ésta no fue adecuada (28.8%), o bien fue a destiempo (29.2) y que no contaron con los recursos económicos suficientes para aplicar la recomendación que les hizo el técnico.

Cuadro 19. Capacidades desarrolladas con el servicio ofrecido por el PSP o PIIEX y su aplicación

Concepto Lo aplicó SI (%) NO (%)		Razones de no lo aplicó*					
		NO (%)	1	2	3	4	5
Nuevas formas de producir (cambios en el proceso productivo que les permitió mejorar sus rendimientos y/o calidad)	95.99	4.01	24.39	30.9	29.3	8.9	6.5
Identificaron nuevas formas de comercializar que les otorgó más ventajas y mejor precio.	79.01	20.99	28.75	29.2	18.2	10.8	13.0
Llevar registros administrativos para un mejor control de la unidad de producción.	89.16	10.84	28.39	24.2	10.6	11.0	25.8
Aplicaron diferentes esquemas de organización que les permitió consolidar la organización del grupo.	90.07	9.93	34.31	21.6	17.6	13.7	12.7
Como hacer un mejor uso de los recursos naturales para lograr su sustentabilidad	93.09	6.91	24.05	25.9	25.9	15.8	8.2
Transformación de la producción	81.85	18.15	26.27	16.5	26.3	15.3	15.7

^{* 1:} No fue adecuada, 2: Fue a destiempo, 3: No tuve dinero para aplicarlo, 4: Primero veo que funcione en otros y luego lo aplico, 5: Simplemente no quise.

Fuente: Elaboración propia con información de las encuestas a beneficiarios CEIP 2014.

En segundo término encontramos la aplicación de registros administrativos, a lo cual los productores mencionan que es trabajo adicional al que ya realizan y que no cuentan con la preparación académica para llevarlos a cabo; sin embargo, se considera pertinente que se desarrollen habilidades en los PSP y técnicos PIIEX para que logren desplegar estrategias que coadyuven a la aceptación total de registros productivos, bajo la premisa que a partir de ellos, podrán tomar decisiones más precisas que pueden favorecer la productividad de la UER o en su momento trascender en el mercado. Otro elemento importante en la aplicación de los conocimientos, es la organización de los productores, para lo cual de los productores (54.9%) que mencionaron que el desarrollo de conocimientos fue dirigido en este sentido, el 34.3% mencionan que no fueron adecuados y el 21.6% que fue a destiempo, lo que refleja un desconocimiento en buena parte de los técnicos para implementar esquemas efectivos de organización.

5.2.1.4 Análisis por tipo de servicio

Como se puede apreciar en la Figura 18, en lo general, cuando se realiza el cálculo del indicador de ingreso y productividad (IP), se obtienen valores superiores a la meta (0.75) plasmada en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), lo que indica que se logró el objetivo planteado al inicio del ejercicio 2014. Sin embargo, al realizar un análisis más puntual, se detectó un comportamiento disímil en los diferentes servicios que se otorgaron, ya que por ejemplo, los valores obtenidos en los servicios prestados a través de los Servicios de Proyectos Integrales de Innovación y Extensionismo (PIIEX) de ejecución Nacional son muy superiores a los alcanzados por los Servicios Profesionales prestados por PSP o los PIIEX estatales (ver figura 19). Sin embargo, hay que resaltar que al momento de la valoración de los planes diseñados para su intervención, no fueron muy bien calificados, por lo que se abre una oportunidad para el diseño de estrategias, que tiendan a fortalecer la planeación de los servicios, lo que sin lugar a dudas acrecentará los impactos que se han alcanzado.



Figura 19. Eficacia del IP por Tipo de Servicio

En el caso de los PIIEX estatales, lo que se detectó está relacionado con el hecho de que al momento de hacer la propuesta, dada la incertidumbre de la aprobación o no, se formula un proyecto dirigido a pasar los filtros que se ponen, aun y cuando no estén apegados a la realidad de la organización a atender, por lo que es importante que al momento de la aprobación de los PIIEX, el grupo de técnicos a atenderlos, ya tenga un trabajo previo, de tal manera que se pueda empatar lo planeado con lo realizado.

Como se puede apreciar en la Figura 20, el comportamiento del SER es considerado como bueno, es decir, los productores validan adecuadamente el servicio, con lo que ponen de manifiesto su grado de satisfacción; sin embargo, al revisar los valores del SUSER se identificó que los valores obtenidos están considerados como regulares con un valor inferior al 0.75, salvo en los Proyectos Integrales de Innovación y Extensión Nacionales, de los cuales los beneficiarios manifiestan haber desarrollado más capacidades en presencia del servicio.

En el caso de los servicios prestados por PSP y PIIEX estatales no se logra mantener la opinión de los beneficiarios, ya que por un lado muestran su satisfacción por el servicio, pero al momento de mencionar el desarrollo de capacidades no se refleja en la misma magnitud, por lo que buscar esquemas que permitan o que garanticen que el desarrollo de capacidades se cristalice de manera más contundente, para lo cual se habrá de implementar un sistema de establecimiento de indicadores que permitan establecer una línea de base concreta y verificable, además que esté alineada a las megacadenas que se impulsan en cada entidad federativa, y sobre todo, a un objetivo claro y alcanzable en los tiempos que se establezcan.



Figura 20. Validación y suficiencia del servicio

Por lo anterior, y tomando como referencia lo establecido en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en la cual se establece que el técnico deberá de ser garante en conjunto con el productor de los resultados obtenidos, en el caso de los Servicios Profesionales prestados por PSP y PIIEX, es importante que se incorpore un mecanismo que comprometa a los técnicos, tal es caso de que sean corresponsables y funcione como un mecanismo de vigencia para el cumplimiento de lo planeado.

Lo anterior implica dos condiciones favorables para el devenir del programa. Uno de ellos es que los técnicos, al momento de buscar productores para integrar los grupos a atender, deberán de hacer una selección para garantizar el involucramiento de los beneficiarios, lo cual implica, además de su participación, su disposición para invertir en los casos que sea necesario, hacer los cambios sugeridos por el PSP y dar seguimiento a las acciones implementadas. Bajo estas condiciones, los impactos se magnificarán en beneficio del sector rural.

5.2.1.5 Análisis por megacadena

Los resultados expresados a través del cálculo de indicadores por megacadena atendida, resultan interesantes, ya por un lado se observa que las de mayor significancia en el ingreso y productividad, son aquéllos que están estrechamente ligados a la agregación de valor como lo son la megacadena negocios (1.0), alimentos y conservas, y los orientados al desarrollo rural, por lo que nuevamente, se vuelve a recalcar en el rubro de impulsar acciones tendientes a favorecer el mercado y la transformación, lo que permitirá dar valor agregado a la producción.

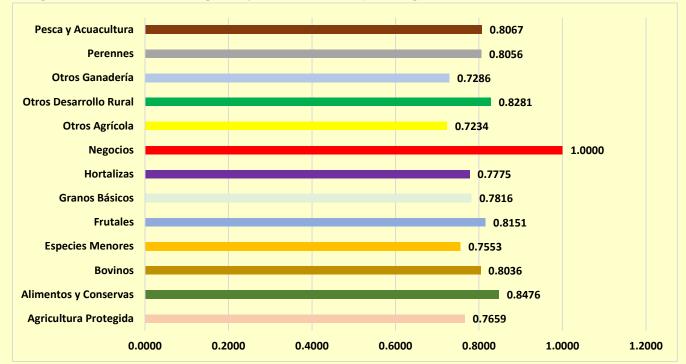


Figura 21. Indicador de Ingreso y Productividad por megacadena atendida con el CEIP 2014

Sin embargo, hay que resaltar que en términos generales se cumplió con la meta establecida en la MIR del Componente, pero las megacadenas con menor impacto son las hortalizas, agricultura protegida y granos básicos en lo agrícola; y las especies menores en lo pecuario. Esto tiene dos explicaciones, la primera de ellas, en caso de las hortalizas y la agricultura protegida, para que sean rentables deben de hacerse a escalas en que se requieren de inversiones importantes y la intervención del técnico no es muy significativa en cuanto a los resultados; por otro lado, en el caso de los granos básicos y las especies menores, en muchos de los casos estamos hablando de actividades de subsistencia, productores que no tienen capacidad de invertir en nuevas innovaciones dado lo limitado de sus unidades de producción y/o sus hatos, por lo que nuevamente vuelve a retomar importancia lo referenciado en el sentido de establecer esquemas que hagan que el técnico sea garante de los resultados y ello los obligue a seleccionar mejor a sus productores a atender, lo que no quiere decir que sean excluyentes, sino que sean productores que realmente quieran avanzar en sus UER.

5.2.2 Indicadores de eficiencia

Ciertamente, es importante alcanzar los resultados, elemento que en el caso del CEIP 2014 se logró satisfactoriamente con lo que se demostró la eficacia con la que operó el Componente, sin embargo, es fundamental la revisión del nivel de eficiencia aplicado, para lo cual se analizaron cuatro variable fundamentales que son: la participación y atención de los beneficiarios, la pertinencia¹⁹ y validación del servicio, con lo que se identifica el grado de involucramiento técnico productor, lo que sin lugar a dudas

¹⁹ Se entiende por pertinencia del servicio como la acción de atender la problemática de los productores con las acciones que implementó el PSP, por lo tanto entre más ligadas estén las necesidades de los productores con la acciones del PSP, el indicador tiende a uno.

en la medida que se acrecenté esta sinergia, se logrará un mayor impacto, además de que éste sea sostenible en el tiempo.

5.2.2.1 Análisis Nacional

Para el análisis de la eficiencia, y conforme a lo establecido en la Guía Metodológica diseñada para la presente evaluación, para medir el nivel de eficiencia se diseñaron cuatro índices, mismos que se presentan a continuación:

- ✓ Indicador de participación del productor (IPP)
- ✓ Indicador de pertinencia del servicio (IPES)
- ✓ Indicador de validación del servicio (Valida)
- ✓ Indicador de atención al productor (IAP)

Los resultados obtenidos del procesamiento de la base de datos construida con la información proporcionada directamente por los beneficiarios en campo, nos pone de manifiesto de que existe una relación muy interesante entre el productor y el técnico (Ver Figura 22), ya que el IAP (0.9128) y la validación del servicio (0.8796) alcanzaron un valor de excelente, si se considera que de 0.85 en adelante se le otorga este calificativo. Lo anterior, refleja que el técnico estuvo presente con el productor otorgándole el servicio para el cual fue contratado, más no es suficiente el estar presente, sino alcanzar los resultados, lo que en el aparatado anterior se reflejó satisfactoriamente.

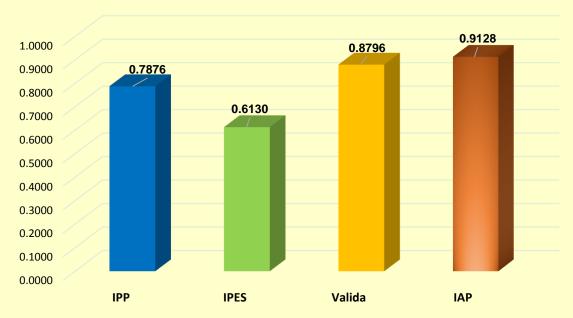


Figura 22. Indicadores de eficiencia del CEIP 2014

Fuente: Elaboración propia con información de las encuestas a beneficiarios CEIP 2014.

La buena interacción entre el beneficiario y el técnico promotor del extensionismo, es reflejo de que el 89.1% de los beneficiarios encuestados manifestó que el técnico lo visitaba cuando menos una vez

cada quince días y de estos el 71.1% los visitó al menos una vez a la semana, además de que los productores también opinaron que los servicios en su gran mayoría (93.8%) duraron entre seis y más meses, de lo que se deriva la interacción a la que se hacía referencia en el párrafo anterior (Cuadro Anexo 2 y 3).

En el análisis de la participación del productor en la gestación del servicio, se identificó una participación buena, como es de esperarse con la relación que existe entre extensionista y productor; sin embargo, el 55.22% de los encuestados menciona que el técnico fue quien los contactó para incluirse en el servicio, lo que habla de una atención a la oferta del servicio por parte del técnico, pero por otro lado, los productores tienen bien claro su objetivo con respecto a su participación en el Componente, pues mencionan que su decisión de participación está dirigida a mejorar sus ingresos, su actividad y con ello su calidad de vida, y por lo tanto conocen los objetivos y características del servicio que recibieron, según se podrá apreciar en el Cuadro 20, el cual además incluye el grado de involucramiento de los productores con el PSP en el diseño de instrumentos de planeación, así como en el seguimiento del servicio.

Cuadro 20. Mecanismos mediante los cuales el productor se enteró del Componente

Formas de enterarse	%
Nos contactó la organización (asamblea)	31.26
Me contactó el técnico con quien siempre trabajamos	55.22
Otros grupos nos dijeron	4.39
Por medios de comunicación	0
Por medio de alguna institución	9.12
Otro	0
Decisión de participar	%
Mejorar mi actividad	41.4
Mejorar mis ingresos	31.1
Mejorar mi calidad de vida	26.9
Es un apoyo	0
Otro	0.5
Conoce las características y actividades a realizar	%
Si	90.2
No	9.8
Conoce los objetivos y metas del servicio recibido	%
Si	88.2
No	11.8
Información del desempeño del PSP	%
Promovió su participación y la de los productores en la elaboración del diagnóstico	92.36
Definió con usted los productores el programa de trabajo	90.64
Les proporcionaron información suficiente durante el proceso	95.63
Siempre tomo en cuenta las opiniones de los productores	96.7
Lo propuesto y realizado por el PSP fue adecuado a sus necesidades	94.53

Fuente: Elaboración propia con información de las encuestas a beneficiarios CEIP 2014.

Por último, se aborda el nivel de pertinencia del servicio, que nos muestra si las acciones emprendidas en el rubro de capacitación y asistencia técnica están alineados a la problemática que enfrentan los productores, para lo cual el cálculo del IPES es de 0.6130 según se puede observar en la Figura 22, valor considerado como regular, y pone de manifiesto la falta de conectividad entre los problemas reales del productor y el servicio prestado, lo que puede ser producto de la incertidumbre que año con año viven los técnicos en cuanto a su contratación, lo que hace que en ciertas épocas del año pierdan contacto con los productores; por otro lado, como ya se mencionó, puede ser producto de que el técnico ofrece un servicio, el cual está más orientado a su especialización o sus capacidades, más que los problemas del productor, los cuales en algún momento se empatan, pero no al 100%, según se pudo apreciar con el resultado del Índice de Pertinencia del Servicio.

Como colofón, se puede decir que en nivel de eficiencia con el cual operó el Componente en su ejercicio 2014 fue aceptable. En los apartados subsiguientes se presenta un análisis del comportamiento de la eficiencia por región, entidad federativa, servicio y megacadena atendida.

5.2.2.2 Análisis regional

En el nivel de eficiencia en el ámbito regional, no se observan diferencias significativas, salvo en el caso del IPES en el cual la Región Noreste (0.50), Centro Sur (0.60) y Occidente (0.60) son los que reflejan un nivel más bajo en cuanto a la solventación de la problemática de los productores a través de las acciones emprendidas con los servicios prestados.

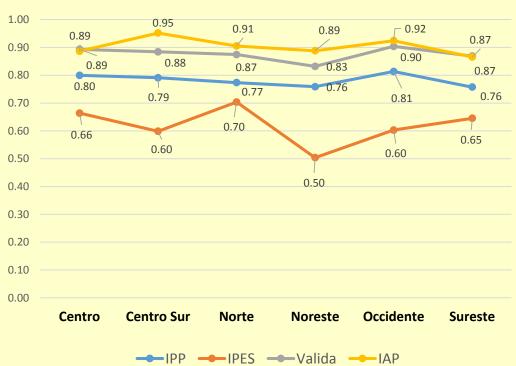


Figura 23. Análisis de la eficiencia en el CEIP 2014 por Región

Fuente: Elaboración propia con información de las encuestas a beneficiarios CEIP 2014.

5.2.2.3 Análisis Estatal

Las entidades federativas mejor valoradas en cuanto a la eficiencia en la operación del Componente son: Aguascalientes, Campeche Distrito Federal, Nayarit, Sonora, Guerrero, Estado de México, Nuevo León y Puebla, las cuales fueron sobresalientes en los diferentes indicadores, según se puede apreciar en la Figura 24. Se observa un comportamiento con variantes poco significativas en los índices de IAP, Valida e IPP, más no así en el Índice de Pertinencia del Servicio (IPES), en el cual se observa una variación más significativa.

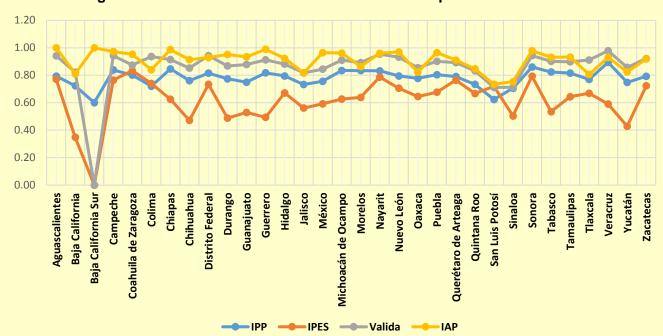


Figura 24. Análisis de la eficiencia en el CEIP 2014 por entidad federativa

Fuente: Elaboración propia con información de las encuestas a beneficiarios CEIP 2014.

En el IPES que mide la pertinencia del servicio, el 34.4% de las entidades federativas están por debajo del 0.6 en este índice, valor que puede ser considerado como malo, lo que implica que no hubo correspondencia entre los servicios de asistencia técnica y de capacitación prestados en los servicios autorizados con respecto a la problemática de los productores, lo que sin lugar a dudas, orilla a establecer mecanismos de seguimiento y control más precisos, para alcanzar de manera más contundente el desarrollo rural conforme a lo que establece el CEIP.

0.91 0.90 0.88 0.88 0.87 1.00 0.85 0.83 0.82 0.90 0.80 0.88 0.66 0.90 0.88 0.87 0.86 0.62 0.84 0.82 0.85 0.70 0.70 0.60 0.68 0.50 0.500.61 0.40 0.30 0.20 0.10 0.00 Michogadh, de Octobro Coamila de Latadita. Adus cale the nodueietato de Arteada.c. Distrito Federal San Lita Podos Quintana ROO. Tamadipas, Hidalgo Tlatcala Guerrero Guanajuato alia izuahua Tabasco Colima Morelos Mexico Oataca Jalisco California eractuz Durango Yucatan adi Lura Juvat

Figura 25. Valoración General por entidad federativa²⁰

Calificación

Fuente: Elaboración propia con información de las encuestas a beneficiarios CEIP 2014.

Con esta valoración, se busca que la Unidad Responsable y el INCA Rural como Instancia Ejecutora cuenten con elementos más precisos para tomar decisiones en cuanto al seguimiento de los servicios autorizados, ya que a partir de esta valoración se pueden detectar las entidades federativas que son mal calificadas y establecer esquemas de seguimiento que permitan mejorar los indicadores (Figura 25).

5.2.2.4 Análisis por tipo de servicio

El comportamiento de la eficiencia por tipo de servicio otorgado, se establece de manera muy clara que en el caso de los PIIEX estatales son los que muestran los valores más bajos, sin llegar a ser calificados como malos, salvo en el caso del Índice de Atención a los Productores (IAP) en el cual alcanzan el valor más alto y en el Índice de Pertinencia del Servicio (IPES) en el cual alcanzan el valor más bajo, según se aprecia en la Figura 26.

En el caso del IAP los servicios con el valor más bajo son los otorgados por los PIIEX nacionales, los cuales tienen su lógica en la población objetivo de estos servicios, que son organizaciones de cobertura nacional y/o regional que tienen la característica de contar con un volumen amplio de agremiados y por lo tanto se dificulta el otorgar una atención más precisa a todos sus miembros.

²⁰Para el cálculo de esta calificación, se tomó en cuenta los resultados de los índices de eficacia y eficiencia, dándole un peso mayor al IP considerando que si cumplió la meta (0.75) se le daba la máxima valoración. En el caso de los índices de eficiencia, se le otorgó un mayor valor al índice de pertinencia del servicio (IPES).

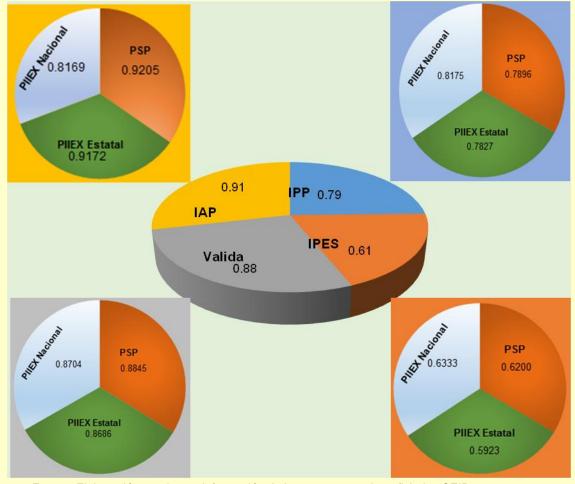


Figura 26. Análisis de la eficiencia en el CEIP 2014 por tipo de servicio

En el caso del IPES, como en los demás análisis se observa poca correspondencia entre los problemas de los productores y el servicio prestado, acentuándose más en los PIIEX estatales (0.5923), lo que nos lleva a que parte de la planeación que se realiza no es apegada a las expectativas de todos los beneficiarios o miembros de la organización, elemento que habrá de ajustarse en su momento.

La participación del productor y la validación del servicio, elementos que van de la mano, son valorados como buenos, lo que pone de manifiesto la presencia de los PSP con los productores, independientemente del tipo de servicio de que se trate.

5.2.2.5 Análisis por megacadena

En el ámbito de megacadena atendida, en el nivel de eficiencia bajo el cual operó el Componente no hay variaciones significativas, salvo en la de Negocios; sin embargo, carece de relevancia por ser tan sólo un servicio. Otra megacadena que sobresale es la de agricultura protegida que le otorga mayores ventajas competitivas al productor y requiere, para su éxito, una mayor atención del técnico y dedicación del productor, lo que sin lugar a dudas tiende a acrecentar su interacción, según se aprecia en la figura 27.

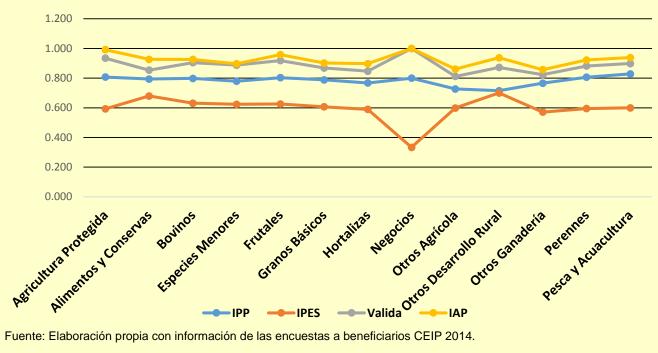
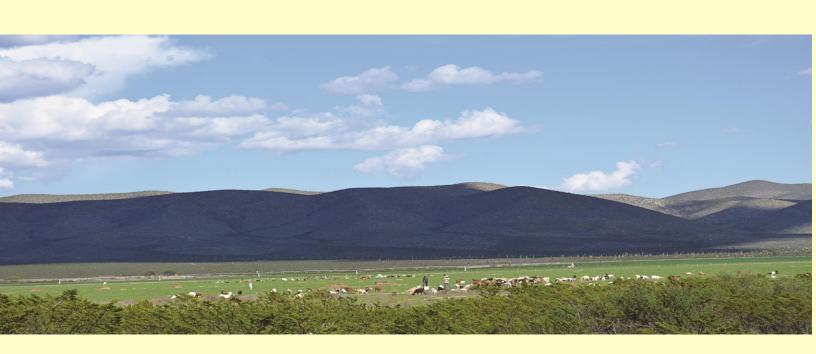


Figura 27. Análisis de la eficiencia en el CEIP 2014 por megacadena





Conclusiones

El CEIP en el ejercicio 2014 operó de manera eficiente en lo general y logró cumplir con las metas planteadas y definidas para el Componente en la MIR, así como impactar en las metas de Fin y Propósito del PIDR. Lo anterior, permite asegurar que su diseño es adecuado, alineado con los instrumentos de política pública que le dan origen, incorporando las prioridades señaladas en la LDRS, el PND, el Programa Sectorial y las ROP; ya que considera la atención de la población objetivo definida para su cobertura.

Los indicadores de actividad del CEIP se cumplieron igualmente en los tiempos establecidos: integración de las 32 Comisiones Estatales del Componente y los beneficiarios programados para los servicios que constituyen los rubros de apoyo señalados en las ROP. Se cumplió por encima de la meta planteada en la MIR del 75% de los productores que manifiestan haber obtenido mayor productividad o ingresos al aplicar capacidades adquiridas con servicios de extensión e innovación productiva, ya que se obtuvo un indicador del 78.52% para dicha meta.²¹

Por lo anterior, se puede concluir que el CEIP logró la meta establecida y los esfuerzos y acciones realizadas tanto por la UR como por las IE fueron adecuados y estuvieron orientados a lograrlo. La operación del Componente cumplió lo establecido en las ROP, se constató la elaboración de los Planes Estratégicos Estatales en todas las entidades federativas; se instrumentaron los servicios programados y autorizados y se integró la base de datos de los beneficiarios en el SURI; lo anterior, permitió diseñar una muestra de beneficiarios a través de los servicios para realizar la presente evaluación con consistencia, solidez y representatividad territorial y con ello cumplir con los objetivos señalados en la metodología de la misma y con ello someter los resultados del CEIP en el ejercicio 2014 a la rendición de cuentas y la mejora continua.

En el caso de la hipótesis planteada en la metodología, de que una correcta planeación y gestión del Componente, permitirá el desarrollo de capacidades y la gestión de innovaciones, y con ello el logro de los objetivos de Fin y Propósito planteados en la MIR, se cumplió, ya que los procesos de planeación no fueron eficientes en todas las entidades federativas, los instrumentos para lograrlo no son aplicados correctamente por los funcionarios o en el extremo desconocen su utilidad. Por otra parte, la operación sigue siendo tardía y desfasada de los ciclos agrícolas (especialmente en el ciclo Primavera-Verano).

Lo anterior, hace importante revisar el esquema de concurrencia, donde la UR pierde el control de la operación, lo que limita la supervisión y con ello el identificar las áreas de mejora oportuna. Es importante que la UR cuente con un sistema de seguimiento de la oferta autorizada por las Comisiones del Componente, verificando se ajuste a lo establecido en los Planes Estratégicos, los cuales adicionalmente no se evalúan y tienen importantes deficiencias de origen.

No se pudo constatar, al menos en los resultados de las encuestas a los técnicos, de la interacción y generación de redes de intercambio de conocimientos entre los PSP a nivel territorial o Cadena de

_

²¹ Calculado conforme a lo establecido en la MIR: (No. de productores que manifiestan haber obtenido mayor productividad o ingresos al recibir servicios de extensión e innovación productiva) / (Total de productores beneficiados con servicios de extensión e innovación productiva)*100

Valor. Lo anterior, representa una tarea que debe de ser impulsada por la UR y ejecutada a nivel territorial, pudiendo tener participación los Distritos de Desarrollo Rural, de los cuales no se encontró referencia en los Planes Estratégicos Estatales.

Se detectaron elementos que constituyen importantes áreas de oportunidad que deben de atenderse para lograr una mayor eficiencia y eficacia en ejercicios subsecuentes y favorecer el logro de los objetivos trazados en la MIR y las prioridades definidas para este Componente.

La planeación parece ser una de las mayores debilidades, derivado de ello, la pertinencia de los servicios es eminentemente lógico que tenga grandes áreas de oportunidad, dado que las decisiones sobre en qué se destinará la inversión pública no tienen igualmente bases de análisis sólidas, especialmente para focalizar los apoyos que siempre serán escasos. Sin embargo, hay que destacar el entusiasmo, la efectividad de lo que se hace, dicho en otras palabras, los indicadores de eficiencia y eficacia parecen no tener problemas, pues salvo muy focalizadas entidades que evidencian problemas operativos que también son recurrentes, como el caso del retraso en los pagos y funcionarios poco comprometidos.

Así también como proceso, definitivamente que hay que realizar mejoras no tanto en los aspectos normativos, sino más bien en asegurar el involucramiento de los actores con la filosofía del programa. Finalmente, la pertinencia es indispensable para la trascendencia y permanencia del componente, del alcance de los propósitos más importantes y de las aspiraciones de mover a México.

Los servicios PIIEX están dirigidos a la atención de organizaciones formalmente constituidas, situación que no se da en los servicios de Concurrencia donde se observa que el 69% de estos están dirigidos a grupos de productores, los que en muchas ocasiones no son formales ni se promueve que lo sean.

A través de los servicios proporcionados a través del CEIP 2014 se promueve el desarrollo del capital humano y el capital social, lo que trae como beneficio cambios positivos en el ingreso y la productividad.

Los servicios otorgados a través del CEIP 2014 no son en lo general integrales, ya que la orientación de los servicios en cuanto a capacitación, innovación, transferencia y mercado, no es significativa, elementos que marcarían la integralidad deseada de los servicios

Además de los servicios proporcionados por los PSP's (Concurrencia y PIIEX), el CEIP impulsa el intercambio de productores y productoras a través de la RENDRUS, que va dirigido a el intercambio de experiencias entre productores para que, en su momento, puedan implementar mejoras en su unidad de producción a través de lo observado y convivido.

Los apoyos, el 93.7% están orientados a promover la capacitación e innovación; sin embargo, en la práctica se observa que falta la incursión de aspectos de mercado y transformación, elementos que coadyuvarían aún más en los impactos del Componente.

El Componente cumple con lo establecido en las ROP en el sentido de que al menos el 20% de los recursos asignados sean para la contratación de prestadores de servicio social, elemento que se cumple satisfactoriamente, ya que el 24% de los recursos se orientó a la contratación de Prestadores de Servicio Social Gratificado (PSS).

En relación a la focalización, se concluye que fue adecuada, ya que se atendió a la población objetivo en cada una de las regiones del país. El 57% de las comunidades están clasificadas como de alta marginación; en cuanto a los servicios reportados en el SURI, se encontró que el 51% de estos se ubican en localidades clasificadas por la CONAPO con una marginación alta y muy alta, lo que indica que se le está dando prioridad a las zonas marginadas. El 30% de los servicios asignados se ubican en zonas con baja marginación.

Se considera que existe una deficiencia en la etapa de planeación, debido a que no se ha dispersado la información que se vierte en el plan estratégico, tampoco ha sido incluyente y reflexivo porque existe una baja participación de los actores: productores, técnicos, universidades, instrucciones de investigación y los tres niveles de gobierno, cuya participación no ha sido constante, y en ocasiones sólo han retrasado la operación del Componente, provocando con ello el desfase administrativo y el trabajo de los técnicos. En sentido, una parte significante de los técnicos y beneficiarios expresan el burocratismo con que ha operado el programa.

Los programas de trabajo de los PSP y la matriz de indicadores de resultados de los PIIEX definen los objetivos y metas; sin embargo, estos no están alineados a los planes estratégicos, lo que representa que los técnicos no conocían la existencia de éste, por lo que demuestra la falta de integración hacia adelante en las cadenas productivas del proceso de operación del CEIP.

A opinión de los funcionarios entrevistados, lo que favoreció la operación de las Comisiones Estatales del Componente fueron las buenas relaciones entre sus integrantes, lo que generó capacidad para resolver problemas y facilitó la toma de decisiones.

En sentido contrario, opinaron que los elementos que limitaron la operación de las Comisiones fueron el exceso de trabajo de sus integrantes, lo que limitó su asistencia, o en su defecto que enviasen a un representante el cual no tiene capacidad de toma de decisiones, lo que sin lugar a dudas retrasa las acciones emprendidas, además de que esa rotación de asistentes restringe el seguimiento de los acuerdos.

La oportunidad de los tiempos da certidumbre e incentiva el trabajo constante de los técnicos, y por lo tanto la operación del programa en tiempo y forma garantiza el cumplimiento de las metas, pues el técnico se ve incentivado de intervenir, y el productor obtiene a tiempo el beneficio.

Aun y cuando el indicador de pertinencia del servicio obtiene un valor bajo (0.6130), el servicio es bien calificado, lo que se debe a que el índice de atención y el de participación del productor es bien valorado por los beneficiarios, esto permite concluir que el técnico procura atender al productor, lo involucra en las acciones que se realizan, mas no parte de una base sólida para resolver su problemática.

Los funcionarios entrevistados consideran que los Planes Estratégicos se cumplieron parcialmente, aspecto que se lo atribuyen a la falta de parámetros técnicos, lo que está asociado a que el 67% de los planes incluye de manera parcial los indicadores y que el 3% no incluye una línea de base.

A opinión de los funcionarios, consideran pertinente que en el plan estratégico se incluyan elementos como mercado, crédito y seguros, lo que eliminaría cierto grado de incertidumbre en los productores, eficientando así las unidades de producción.

En base a la información disponible, se pudo detectar que los técnicos no conocen el plan estratégico estatal, por lo tanto, los planes de trabajo que elaboran en lo particular no están alineados a dicho plan, situación que disminuye la eficacia del Componente. El 70% de los técnicos entrevistados mencionan que no conocen el documento citado y el 90% que su programa de trabajo no está alineado al mismo.

Por otra parte, se podría considerar que los servicios autorizados y promovidos por el CEIP, debieran ser vistos por los técnicos con una perspectiva de más largo plazo, considerando al subsidio como el punto de partida para la generación de una necesidad de prestación de servicios profesionales en el futuro por parte del beneficiario que pudiese ya no depender del apoyo gubernamental, lo que se lograría al otorgarle una mayor escala de producción. Este aspecto es poco considerado por los técnicos, quienes en la mayoría de los casos se concentran en cumplir solamente con los entregables o bien los servicios son recurrentes entre el mismo técnico y los mismos beneficiarios, sin que exista una evaluación multianual de los impactos o se analice a fondo la dependencia del productor del técnico en el desarrollo de su actividad productiva.

Aunque no se evaluó el desempeño del Servicio Social Gratificado (PSS), en las entrevistas a funcionarios y reuniones grupales de beneficiarios, donde se tocó el tema por parte de los entrevistados o encuestados, los comentarios fueron favorables, destacándose el compromiso y a creatividad con que desarrollaban sus procesos.

Se pudo detectar en algunos casos, a través de las entrevistas grupales, que las aportaciones de los beneficiarios no se cumplieron, especialmente cuando el servicio es inducido por el PSP.

Tomando en cuenta que el 83.7% de los beneficiarios encuestados comercializa su producción de manera individual, se insiste en los resultados de la evaluación, en considerar la importancia de promover la asociatividad de los productores como parte fundamental de las estrategias que orientan el diseño y la operación de los servicios, ya que este elemento permitiría a los productores facilitar la diferenciación de sus productos y servicios, así como ampliar economías de escala, alcanzar nuevos mercados, acelerar proceso de aprendizaje mutuo, aumentar poder de negociación con clientes y proveedores, alcanzar objetivos comunes de mediano y largo plazo y sobretodo responder a las señales del mercado.

Debido a que únicamente el 16.33% de los beneficiarios de la muestra encuestados, menciona que si hace alguna transformación a su producto, se demuestra la importancia de la promoción y gestión de innovaciones que permitan agregar valor a la producción. Una mínima cantidad de servicios consideró que los impactos se atribuyen a la gestión y desarrollo de innovaciones.

Los extensionistas desconocen las funciones de los CEIR y consideran que son las que anteriormente correspondían a los CEC´s. Es importante que los CEIR cuenten con elementos de análisis para brindar soporte técnico y favorezcan el trabajo de los extensionistas.

El desarrollo de capacidades y la gestión de innovaciones es un elemento fundamental en la promoción y gestión de procesos de desarrollo rural, los servicios que proporciona el CEIP son valorados y reconocidos como importantes y valiosos por parte de los beneficiarios. El esfuerzo presupuestal en ofrecer estos servicios, que contribuyen sin lugar a dudas en la construcción del capital social necesario para promover aumentos en la producción de alimentos, en lograr la seguridad alimentaria y promover la sustentabilidad como preocupación permanente en su incorporación en los procesos productivos; debe apoyarse en una adecuada planeación y focalización y en una correcta operación del Componente.





Recomendaciones

Derivado de la presente evaluación, es posible hacer las siguientes recomendaciones para la mejora en la operación del Componente.

En primer lugar, se propone que las capacitaciones que se otorgan por parte de los técnicos estén apegadas a las prioridades señaladas en los Planes Estratégicos y en la medida de lo posible sean supervisadas por el ejecutor del gasto, de tal manera que se garantice que éstas sean pertinentes y que efectivamente tiendan al desarrollo de capacidades, lo que se logrará cuando los conocimientos transferidos efectivamente puedan ser llevados a la práctica y que las capacitaciones no sean sólo el cumplimiento de un requisito solicitado al momento de la contratación del PSP.

De lo anterior, resulta urgente que la UR trabaje en estimar las poblaciones potencial y objetivo, para lo cual sería pertinente aprovechar los diagnósticos disponibles, como el citado estudio de Línea de Base resultante de la cooperación técnica entre la SAGARPA y la FAO, a fin de precisar el problema que se intenta resolver con el Programa, y así identificar de manera más precisa la magnitud, localización, sistemas-producto y sectores de población que lo presentan para identificar a la población potencial. El SURI tiene capacidad para aportar información dirigida a la caracterización de los beneficiarios atendidos e incorporar criterios para identificar a la población prioritaria y los márgenes de cobertura por ejercicio. El Plan Estratégico Estatal, permite descentralizar las decisiones al ámbito territorial (estatal), aunque sería recomendable que exista un diagnóstico nacional sobre la población objetivo.

Es importante que los planes de intervención o de trabajo que elaboren los extensionistas estén alineados con los Planes Estratégicos. Se manifestó por parte de los técnicos el desconocimiento de los mismos. Igualmente, sería deseable que en los planes, se considere la priorización de los Sistemas Producto o Cadenas prioritarias a nivel de los Distritos de Desarrollo Rural.

En base a lo anterior, es necesario mencionar que las limitaciones encontradas dentro de la operación del CEIP son tanto de planeación como de ejecución, por lo que se recomienda asegurar la participación de los beneficiarios en la priorización de los contenidos de los servicios, así como en la sistematización de los resultados obtenidos, de lo cual no queda ninguna evidencia, ésta pudiese desarrollarse en una etapa posterior a través de redes de gestión del conocimiento en los territorios y las cadenas productivas, aprovechando las tecnologías disponibles de información y comunicación.

Se recomienda tomar en cuenta, que el seguimiento a los servicios sea una tarea sustancial para alinear las actividades a las metas y objetivos; a las prioridades señaladas en los Planes Estratégicos y los acuerdos de las Comisiones Estatales; asimismo, sería deseable contar con una herramienta que le permita a la UR verificar, analizar y valorar el desempeño de los extensionistas.

Es necesario mejorar la planeación, ya que es la base y la culminación de todos los esfuerzos. Las reuniones de la Comisión representan los espacios para evaluar el seguimiento, por lo que es necesario establecer mecanismos de control (indicadores) que les ayude a retroalimentar las acciones, y por lo que se ha comentado, por su carácter rector, debe alienar los programas de trabajo de los técnicos,

pero si la Comisión no tiene clara su visión, mucho menos los extensionistas, promoviéndose con ello la individualización del trabajo.

Considerando que el Plan Estratégico incluye la opinión de diferentes actores involucrados en el arreglo institucional establecido para la operación del Componente y que para su construcción se siguió una metodología con base al Marco Lógico, es fundamental que realmente se utilice como el principal instrumento de planeación, y que sea empleado como referente para el seguimiento y valoración de las acciones emprendidas en cada entidad federativa, y que no sea solamente el cumplimiento de un requisito.

Es importante no perder de vista, que el Plan está diseñado para identificar necesidades de servicios profesionales, su priorización y distribución espacial en los territorios, bajo la premisa de que dichos servicios coadyuvarán a solventar las problemáticas identificadas, motivo por el cual, dicho Plan deberá de estar estrechamente ligado a los programas de trabajo de los técnicos, acción que requiere que los PSP conozcan el Plan para que lo puedan aplicar y respetar.

Considerando que tanto en lo planes estratégicos como en los programas de trabajo de los técnicos se observa una deficiencia en el diseño de indicadores que faciliten el seguimiento de su actuar, se hace necesario que se otorgue capacitación dirigida al diseño de indicadores de resultados, tanto en el ámbito de operadores del Componentes como de los extensionistas, ya sean PSP' o PIIEX.

Los retrasos en la operación del Componente, además de ocasionar una serie de problemas y limitar los impactos, directamente genera incertidumbre en los técnicos, lo que ocasiona desfase en su intervención, lo que reduce la oportunidad de asegurar y ampliar los impactos que se generan, además de detectar a aquellos técnicos que no están realizando adecuadamente su trabajo; esto hace necesario que se creen mecanismos eficientes para garantizar que la entidades federativas inicien la operación del Componente, ya que también se detectó que el problema no es de la federación, sino de operación y cumplimiento por parte de los Estados.

Es fundamental que los técnicos diseñen sus planes de intervención o de trabajo a partir de un diagnóstico real, que emane de los productores, en el que se identifique lo que pueden hacer, hasta dónde quieren o pueden llegar y con qué cuentan para realizarlo; de tal manera que se propongan acciones que sean en primera instancia pertinentes, para luego ser alcanzables, y por último realizables.

Es importante que se observe el grado de utilidad de las capacitaciones, de tal manera que constituyan una base real para el desarrollo de capacidades, ya que más del 30% de los beneficiarios mencionan que no aplican los conocimientos adquiridos, argumentando que fueron a destiempo, que no fueron de su interés o que no tuvieron recursos para implementar lo que se les propuso.

En el caso de los registros administrativos de las UER, es fundamental que los PSP continúen promoviendo la implementación de los mismos, ya que favorecerá la toma de decisiones de manera más racional. Lo anterior debido a que de la información recabada de los beneficiarios encuestados se concluye que los productores no llevan registros ya que les implica más trabajo y que no cuentan con

la preparación suficiente para realizarlos. Esto se puede lograr a través del diseño de modelos de registros que sean simples y eficientes, pero que favorezca la cultura de realizarlos, para lo cual se debe de impulsar y sensibilizar su utilidad en la práctica.

Se recomienda establecer un sistema de monitoreo que permita en todo momento, al PSP, al funcionario estatal y federal, y a los productores, conocer los avances del servicio para observar su pertinencia y en su momento tomar una decisión con respecto a su sostenibilidad. Para lograr lo anterior, nuevamente se señala la necesidad de un sistema de registros y la definición clara y precisa de indicadores surgidos de una línea de base, de tal manera que permita observar los avances en la metas propuestas y hacer ajustes cuando así sea necesario, y al final del servicio se logre tener con claridad los alcances y resultados obtenidos.

El CEIP promueve una nueva visión del Gobierno de la República, donde las acciones deben de ser integrales y complementarias, razón por la cual es fundamental que se revise y analice en qué medida el CEIP contribuye al logro de los objetivos del Programa Integral de Desarrollo Rural y como los demás componentes contribuyen hacia el logro de las metas de Fin y Propósito del CEIP y del Programa, de tal manera que se observe y analice el grado de complementariedad y las sinergias que se generaron y se puedan corregir las posibles deficiencias.

Así mismo, es fundamental que se promueva en las entidades federativas que se establezcan líneas de intervención de los PSP a partir de la problemática más apremiante de los sistema productos a los que se dirige la atención; por lo tanto, una parte del programa de trabajo deberá de ser general y obligatoria para todos los técnicos de ese sistema producto, y la segunda parte del programa de trabajo, deberá de ser formulada por los técnicos a partir de las especificidades de cada unidad de producción, región, etc.

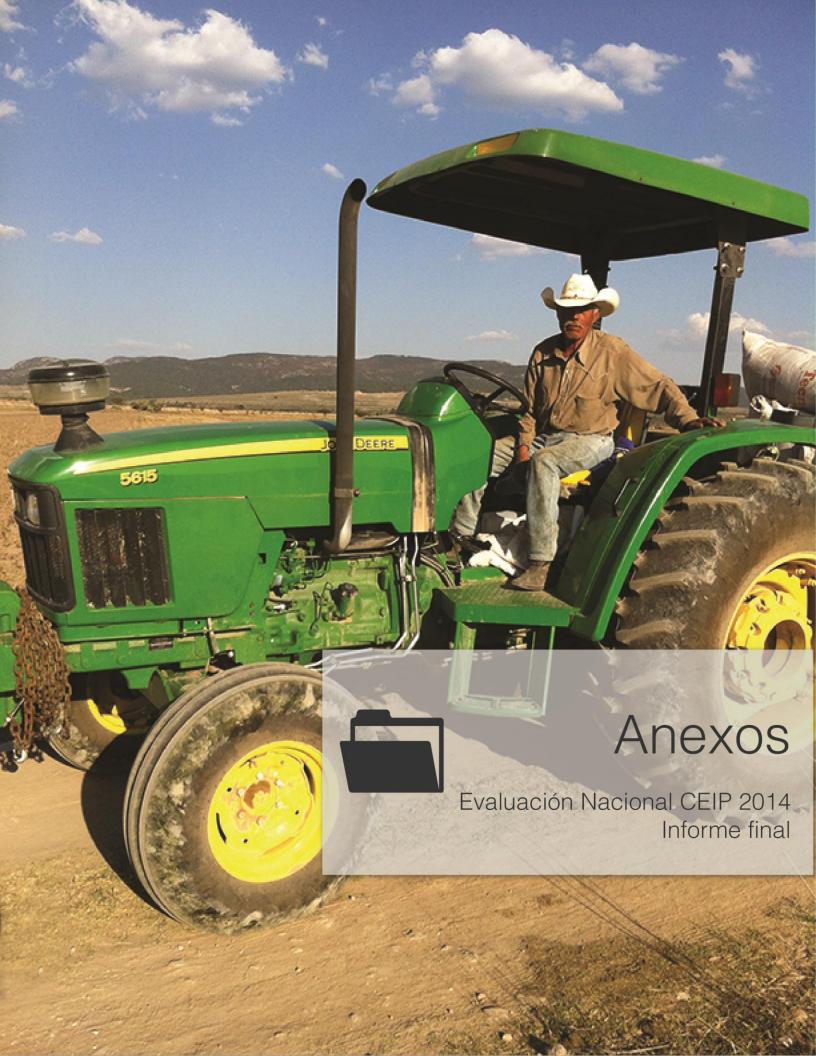
Considerando que la intervención de los CEIR no fue reconocida fielmente por los beneficiarios, funcionarios y técnicos, es recomendable, que por un lado, se replantee su intervención, y por el otro, se observe su capacidad de operación conforme a la disponibilidad de recursos económicos, humanos y tecnológicos; de tal manera que se acote su actuar a la medida de sus posibilidades y que lo poco o mucho que se realice sea de impacto y pueda trascender en el desarrollo rural, que es la finalidad del Componente.

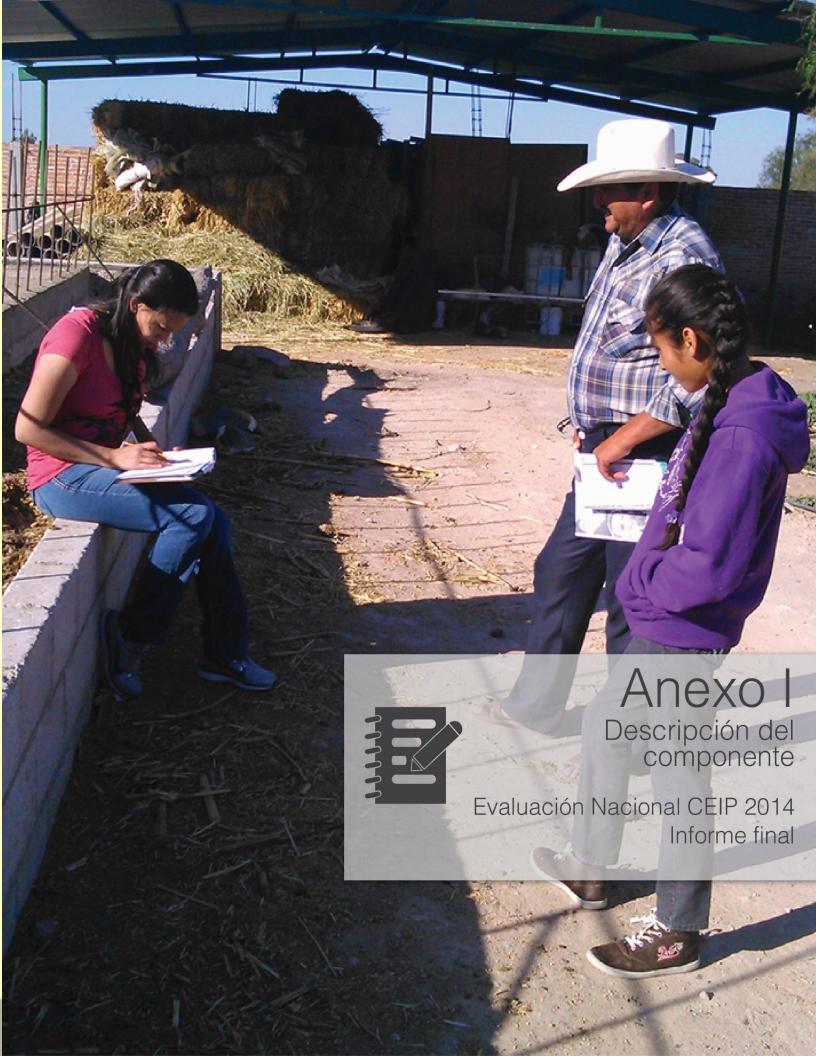
Es importante, que desde el planteamiento del plan estratégico, se incluyan elementos que permitan construir sinergias con aspectos como el crédito, mercado y seguros, lo que en su momento les permitirá darles mayor relevancia a esos temas y se garantiza que un determinado número de acciones se dirijan en este sentido.

La elaboración del Plan Estratégico debe de involucrar a todos los actores, e inclusive a los técnicos y productores, pero además que en su momento se dé a conocer, de tal manera que las acciones que se emprendan en los diferentes niveles estén orientadas a dar cumplimiento al referido plan, lo que garantiza que efectivamente funcione como orientador del desarrollo territorial. Así mismo, se debe de promover que los planes de trabajo de los PSP estén orientados a lo establecido en el plan.

Bibliografía

- Banco Mundial. Matriz de Marco Lógico. Una herramienta de formulación de proyectos. The Logframe Handbook.
- BID. The Logical Framework Approach. AusGUIDElines, AusAID, página 2
- Etcheverri, Rafael. (editor). 2013. La concurrencia como eje de las políticas de desarrollo rural sustentable en México / IICA. -- San José, C.R.: IICA. pp. 8.
- INEGI.
- Krijn Poppe, copresidente de CWG AKIS, Grupo Colaborativo de Trabajo sobre Sistemas de Conocimiento e Innovación Agrícolas. Instituto de Economía Agrícola-Universidad de Wageningen.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable
- Rafael Zavala Gomez del Campo, Ancuta Caracuda, Guillermo Hormazába (editores). 2010. Hacia una Gestión Territorial: Institucionalidad y Concurrencia en la Operación de los Consejos Municipales de Desarrollo en México. IICA-SAGARPA-INCA-RURAL
- Reglas de Operación de la SAGARPA 2014. Diario Oficial de la Federacion.18/12/2013.
- Reguillo, Rossana: "De la pasión metodológica o de la (paradójica) posibilidad de la investigación", p. 25; en ITESO, 2003.
- Secretaría de Agricultura y Ganadería. 1973. La Extensión agrícola en México. Qué es y qué hace. Chapingo, México. Pp 5 y 7.



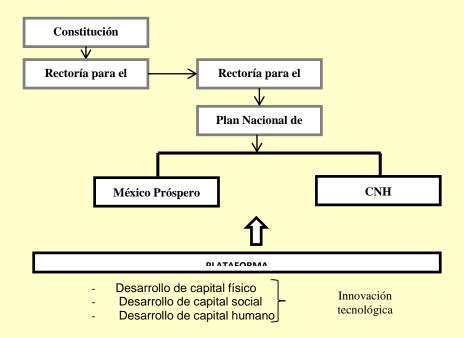


Anexo I Descripción del Componente

Sustento legislativo

El presente anexo tiene como objetivo principal exponer las principales características del componente VI del Programa Integral de Desarrollo Rural de la SAGARPA. Para ello, es necesario mencionar su sustento legislativo en el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde argumenta que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar su integralidad y sustentabilidad. Mismo donde señala que la igualdad de oportunidades es fundamental para impulsar un México próspero, por lo que es necesario elevar la productividad del país como medio para incrementar el crecimiento potencial de la economía y así el bienestar de las familias.

Con este propósito se diseña el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el cual reconoce que "el campo es un sector estratégico con potencial para reducir la pobreza e incidir sobre el desarrollo regional", y que "la capitalización del sector debe ser fortalecida" por lo que establece como una de las cinco metas nacionales, un México Próspero que promueva el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades, considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la competencia y permiten mayores flujos de capital y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo.



En este sentido se decreta un eje rector al Plan Nacional de Desarrollo, el "Sistema Nacional de la Cruzada contra el Hambre", donde el Gobierno de la República se compromete a dar resultados en el corto plazo para garantizar a la población el derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad,

a través de acciones coordinadas, eficaces, eficientes, transparentes y con un alto contenido de participación social.

El artículo 36 Fracción I, del mismo Decreto, ordena políticas públicas orientadas a incrementar la producción, productividad y la competitividad agroalimentaria y pesquera del país, dando prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación y a poblaciones indígenas y que el presupuesto se oriente a prioritariamente hacia las pequeñas unidades de producción; y de igual forma, la Fracción III, inciso c) y g) del mismo Decreto, establece como prioridades, entre otras, las de Apoyar a los productores para que apliquen las innovaciones y desarrollos tecnológicos disponibles y fortalezca su vinculación con los centros de investigación, así como la transferencia de tecnología del país y contribuir a la sustentabilidad de las actividades agropecuarias, pesqueras y acuícolas en lo referente a los recursos genéticos.



Incentivos dentro del CEIP

- ➤ El Programa de Desarrollo Rural Integral tiene como objetivo general contribuir a reducir la inseguridad alimentaria prioritariamente de la población en pobreza extrema de zonas rurales marginadas y urbanas; y
- Objetivo específico el de incrementar la producción de alimentos mediante incentivos para la adquisición de insumos, construcción de infraestructura, adquisición de equipamiento productivo; realización de obras y prácticas para el aprovechamiento sustentable de suelo y agua; proyectos integrales de desarrollo productivo; desarrollo de capacidades y servicios profesionales de extensión e innovación rural; fortalecimiento de las organizaciones rurales y esquemas de aseguramiento para atender afectaciones provocadas por desastres naturales.



Los dos primeros conceptos corresponden a recursos en concurrencia (concepto "Extensión e Innovación Productiva" del DPEF 2014) y los tres restantes a ejecución directa (el tercero y cuarto corresponden a "Extensionismo Rural" y el quinto a "Capacitación y Extensión de Educación Agropecuaria" del DPEF 2014).

Tratándose de conceptos operados con recursos en concurrencia, se destinan los siguientes porcentajes una vez descontados los gastos asociados a la operación, difusión, acompañamiento y supervisión del Componente:

- I. Hasta 80% al extensionismo en entidades federativas para servicios profesionales de extensión e innovación. Incluye recursos para el pago de la asistencia y organización de eventos de intercambio de conocimientos, experiencias y proyectos relevantes.
- II. Al menos el 20%, al Servicio Social Gratificado.
- III. Hasta 60% a los PIIEX para el apoyo a proyectos de organizaciones legalmente constituidas en el ámbito de las entidades federativas y en su caso nacionales.
- IV. El resto a la Vinculación con Instituciones Nacionales y Extranjeras para servicios de soporte y modelos de extensionismo en apoyo a las actividades de los productores rurales del país. En el caso de la Capacitación y Extensión de Educación Agropecuaria, se destinan recursos una vez descontados los gastos asociados a la operación, difusión, acompañamiento y supervisión del Componente, para lo siguiente:
- V. Se aplican indistintamente para servicios de soporte, modelos de extensionismo, apoyo a organizaciones en diversos esquemas de capacitación productiva y agroalimentaria, y otros en apoyo al desarrollo de capacidades vinculadas a las prioridades nacionales.

La población objetivo del Componente es prioritariamente la que se encuentra en pobreza extrema y está compuesta por productores y grupos de personas; personas físicas y morales; que realizan actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras; en zonas rurales marginadas y periurbanas; y cuyos requisitos se encuentran publicadas en el artículo 7 de las Reglas de Operación de la SAGARPA.

En este sentido, las Comisiones Estatales instaladas del Componente son las encargadas de observar las disposiciones siguientes (Artículo 8 ROP):

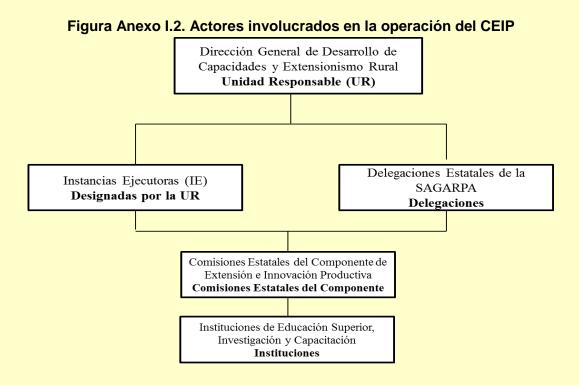
- I. Las fechas de apertura y cierre de ventanillas de cada Componente serán acordadas por las Instancias Ejecutoras con las Delegaciones de la SECRETARÍA, o en su caso con la Unidad Responsable o la instancia que ésta designe para tal efecto. Las fechas deben ser publicadas en la página de internet de la SECRETARÍA.
- II. Las Instancias Ejecutoras y las Delegaciones de la SECRETARÍA pueden mantener abiertas las ventanillas hasta que se comprometa el monto de presupuesto asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente.

Para los conceptos operados con recursos de ejecución directa aplica el inciso "c) Personas Morales" del Artículo 7º de ROP, a fin de seleccionar a las organizaciones que reciben apoyos de los PIIEX, las que instrumenten modelos de extensionismo y aquéllas que se encuentren comprendidas en la Capacitación y Extensión de Educación Agropecuaria. Las disposiciones del Artículo 8º únicamente aplican para el concepto de apoyo PIIEX.

Actores involucrados

Para apoyar los conceptos operados en concurrencia se instalan en las entidades federativas las Comisión Estatales del Componente. Éstas tienen, entre otras atribuciones, la determinación de fechas de apertura y cierre de ventanillas de acuerdo al Artículo 8º de las ROP y la atención de las solicitudes de productores en concordancia con las prioridades nacionales y estatales.

Para recursos de ejecución directa, la UR designa a las IE que operen, los modelos de extensionismo y la Capacitación y Extensión de Educación Agropecuaria; asimismo la UR designa a la IE responsable de los PIIEX, la cual se auxilia de las Comisiones Estatales del Componente para la selección de los proyectos susceptibles de ser apoyados conforme a la convocatoria que la misma UR autorice.



Mecánica operativa

Mecánica operativa del Componente de Extensión e Innovación Productiva (CEIP). El objetivo es establecer lineamientos operativos del Componente de Extensión e Innovación Productiva.

Este Componente contribuye a democratizar la productividad en territorios, sistemas producto y cadenas de valor del medio rural, y es congruente con las prioridades nacionales establecidas en la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH), a fin de ofrecer servicios profesionales en beneficio de los productores mexicanos, preferentemente a los marginados y en pobreza extrema, así como aquéllos ubicados en zonas de alta y muy alta marginación de acuerdo con la clasificación de marginación del Consejo Nacional de Población(CONAPO).

Los recursos en Concurrencia (concepto "Extensión e Innovación Productiva" del DPEF 2014) asignados al CEIP, opera de acuerdo con las disposiciones del Artículo 36º y del Anexo 10.1 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 (DPEF 2014), y se operan a través de 2 conceptos de incentivos:

- I. Extensionismo en Entidades Federativas.
- II. Servicio Social Gratificado.

El procedimiento de selección para el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, y Componente: Proyectos productivos o estratégicos; agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas:

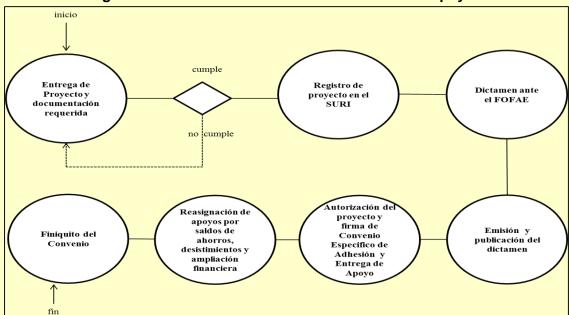


Figura Anexo I.3. Proceso de autorización de los apoyos

Entrega personal en la ventanilla correspondiente, del formato requisitado del Convenio Específico de Adhesión "Anexo I", a suscribirse entre el FOFAE y los posibles beneficiarios, acompañado de los documentos originales que acreditan los datos y copia del proyecto; la documentación debe entregarse completa para hacer el trámite. La entrega de la información, no otorga el derecho de recibir los apoyos, deberán dictaminarse por la Unidad Técnica Estatal y el FOFAE;

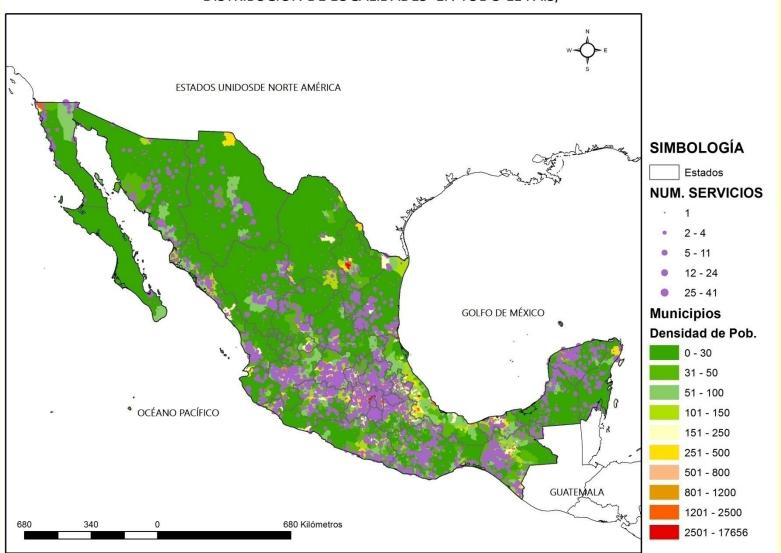
Una vez que se presente la información y documentación, se iniciará el proceso de registro y dictamen de los proyectos conforme a lo siguiente:

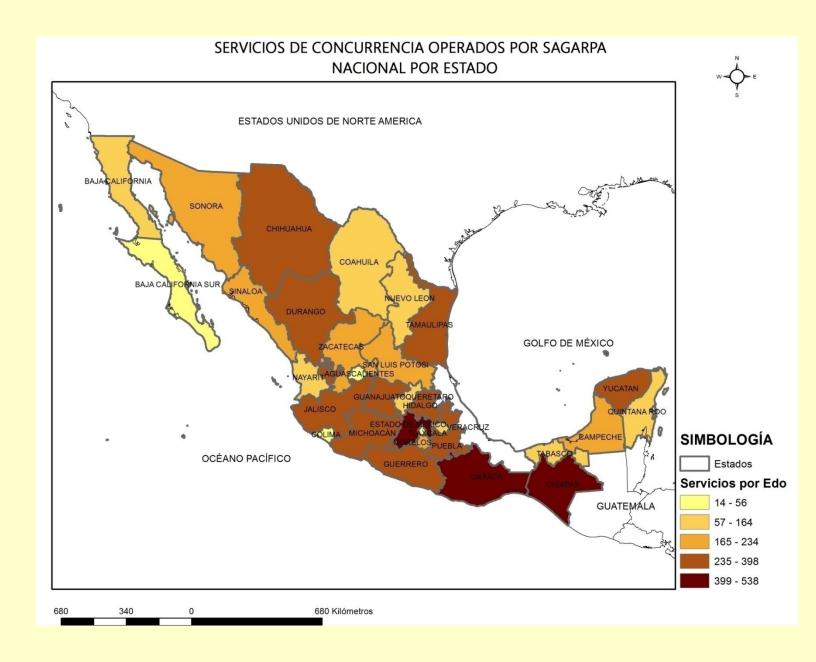
- I. Registro de proyectos en el Sistema Único de Información (SURI), devolución de la documentación original cotejada por la autoridad de la ventanilla y entrega del comprobante de registro al productor/a;
- II. Dictamen de proyectos. Para el dictamen de los proyectos en el FOFAE se utilizarán 4 criterios básicos, y un índice de impacto social. Los porcentajes y los puntos a alcanzar para cada uno de los cuatro criterios base de calificación, se determinarán de acuerdo a las prioridades y características regionales para el desarrollo e impulso del sector en la Entidad Federativa que corresponda, y adicionar a estos, el índice de CONAPO, mediante acuerdo del FOFAE, previamente validado por el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable en su primera sesión;
- III. Los criterios de calificación y el índice de CONAPO, serán distribuidos sobre una base del 100 % (por ciento), en la suma total de todos ellos para todos los proyectos productivos o estratégicos. Estos serán los siguientes:
 - a. Incremento de la producción.
 - b. Valor agregado a la producción.
 - c. Mayor número de empleos directos.
 - d. Mayor número de beneficiarios directos.
 - e. Índice de CONAPO (grado de marginación).
- IV. Emisión del dictamen de resolución. A partir de enero y 15 días hábiles posteriores al cierre de las ventanillas, se publicará el listado de proyectos positivos y negativos, ésta será la notificación oficial del resultado a los productores/beneficiarios, en las ventanillas y página electrónica de la Instancia Ejecutora, indicada en la convocatoria para consulta.
- V. Autorización de proyectos, firma del Convenio Específico de Adhesión y entrega del apoyo, a partir de enero agosto, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.
- VI. Reasignación de apoyos por saldos de ahorros, desistimientos y la adición de productos financieros del programa, conforme al dictamen inicial de resolución publicado en las ventanillas y página electrónica de la Instancia Ejecutora, mediante la firma del Convenio Específico de Adhesión con los beneficiarios, beneficiaria/o de octubre a noviembre.
- VII. Finiquito por el beneficiario del Convenio Específico de Adhesión a partir de la conclusión; y en general, del mes de julio, en el formato Finiquito del Convenio Específico de Adhesión "Anexo II". Lo debe presentar el beneficiario en la ventanilla de origen con la documentación original para cotejo y copia simple.

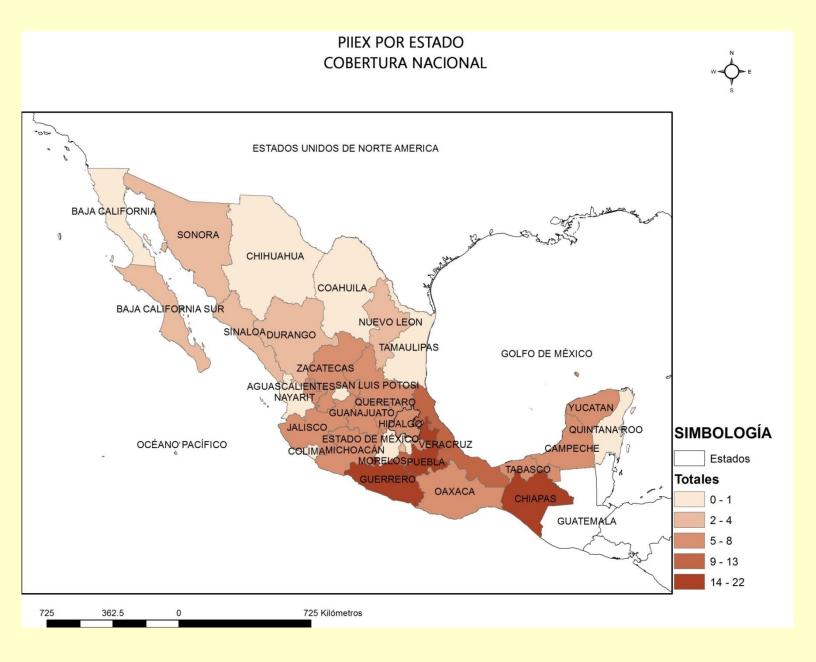


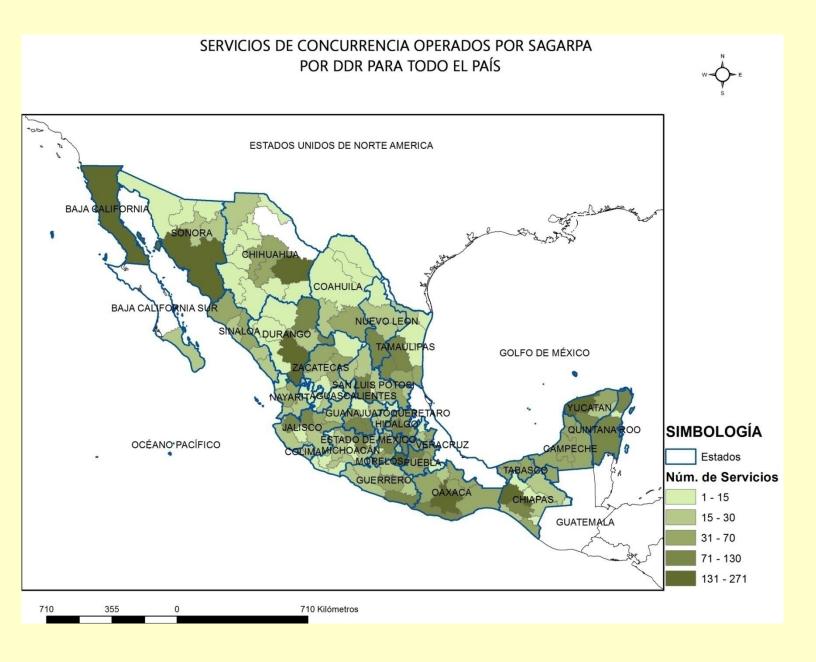
Anexo II Distribución espacial de los servicios del CEIP

SERVICIOS DE CONCURRENCIA OPERADOS POR SAGARPA DISTRIBUCIÓN DE LOCALIDADES EN TODO EL PAÍS,



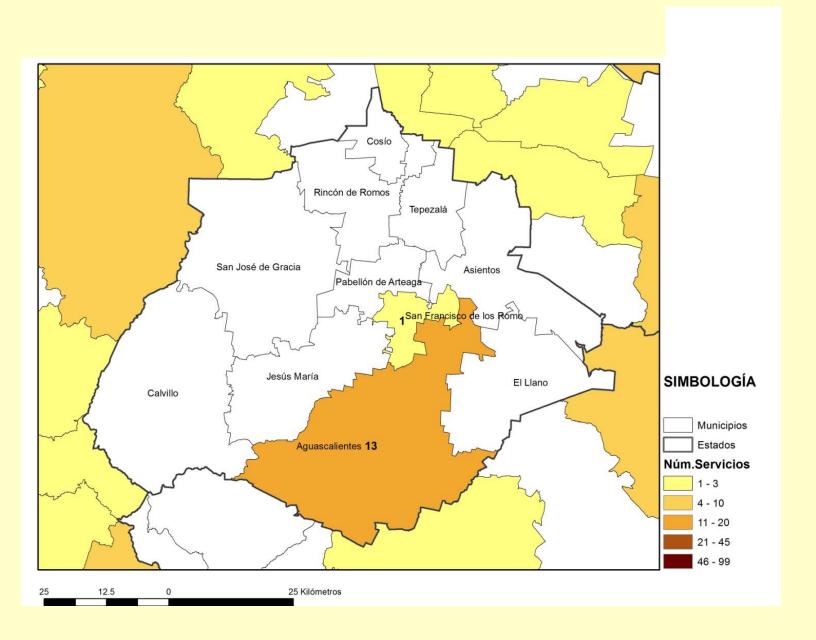






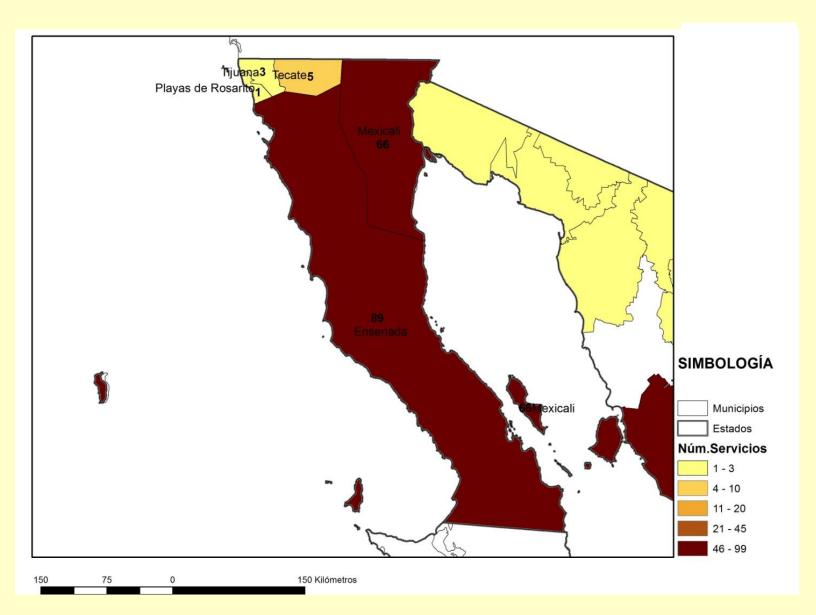
Servicios de Concurrencia Entidad Federativa: Aguascalientes

No.		Indicador	
1	IP	Indicador de ingreso y productividad	0.885
2	SER	Indicador de Valoración del Servicio	0.834
3	SUSER	Indicador de Suficiencia del Servicio	0.906
4	IPP	Indicador de Participación del Productor	0.793
5	IPES	Indicador de pertinencia del servició	0.771
6	Valida	Indicador de validación del servicio	0.942
7	IAP	Indicador de atención al productor	1.000



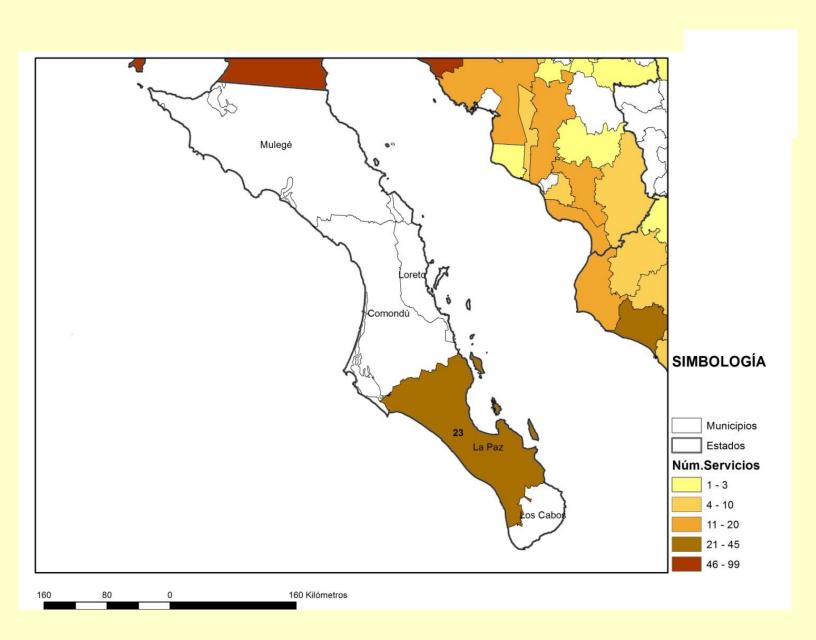
Servicios de Concurrencia Entidad Federativa: Baja California

No.		Indicador	
1	IP	Indicador de ingreso y productividad	0.690
2	SER	Indicador de Valoración del Servicio	0.789
3	SUSER	Indicador de Suficiencia del Servicio	0.555
4	IPP	Indicador de Participación del Productor	0.723
5	IPES	Indicador de pertinencia del servició	0.348
6	Valida	Indicador de validación del servicio	0.822
7	IAP	Indicador de atención al productor	0.810



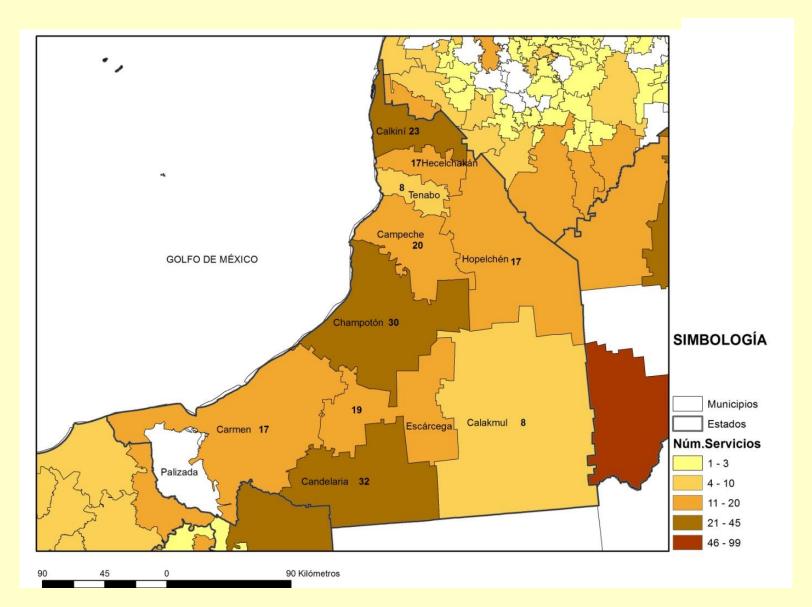
Servicios de Concurrencia Entidad Federativa: Baja California Sur

No.	Indicador		Valor
1	IP	Indicador de ingreso y productividad	0.500
2	SER	Indicador de Valoración del Servicio	0.600
3	SUSER	Indicador de Suficiencia del Servicio	0.000
4	IPP	Indicador de Participación del Productor	0.600
5	IPES	Indicador de pertinencia del servició	0.000
6	Valida	Indicador de validación del servicio	0.000
7	IAP	Indicador de atención al productor	1.000



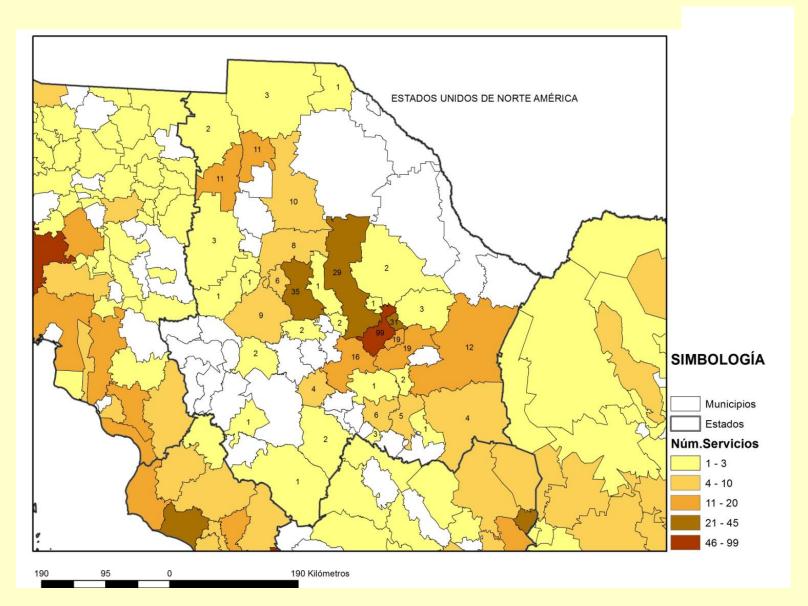
Servicios de Concurrencia Entidad Federativa: Campeche

No.		Indicador	
1	IP	Indicador de ingreso y productividad	0.922
2	SER	Indicador de Valoración del Servicio	0.863
3	SUSER	Indicador de Suficiencia del Servicio	0.884
4	IPP	Indicador de Participación del Productor	0.838
5	IPES	Indicador de pertinencia del servició	0.764
6	Valida	Indicador de validación del servicio	0.942
7	IAP	Indicador de atención al productor	0.972



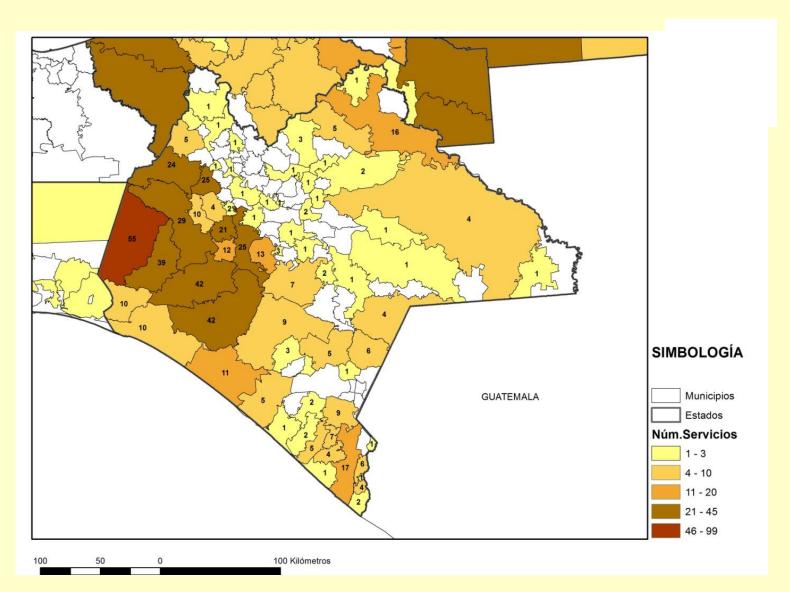
Servicios de Concurrencia Entidad Federativa: Chihuahua

No.	Indicador		Valor
1	IP	Indicador de ingreso y productividad	0.839
2	SER	Indicador de Valoración del Servicio	0.806
3	SUSER	Indicador de Suficiencia del Servicio	0.601
4	IPP	Indicador de Participación del Productor	0.761
5	IPES	Indicador de pertinencia del servició	0.471
6	Valida	Indicador de validación del servicio	0.852
7	IAP	Indicador de atención al productor	0.913



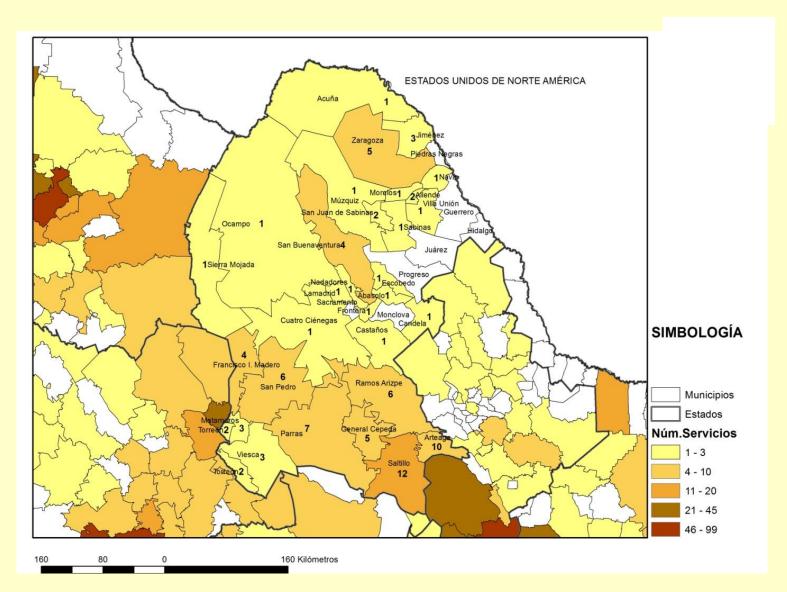
Servicios de Concurrencia Entidad Federativa: Chiapas

No.		Indicador	
1	IP	Indicador de ingreso y productividad	0.806
2	SER	Indicador de Valoración del Servicio	0.871
3	SUSER	Indicador de Suficiencia del Servicio	0.824
4	IPP	Indicador de Participación del Productor	0.846
5	IPES	Indicador de pertinencia del servició	0.625
6	Valida	Indicador de validación del servicio	0.914
7	IAP	Indicador de atención al productor	0.986



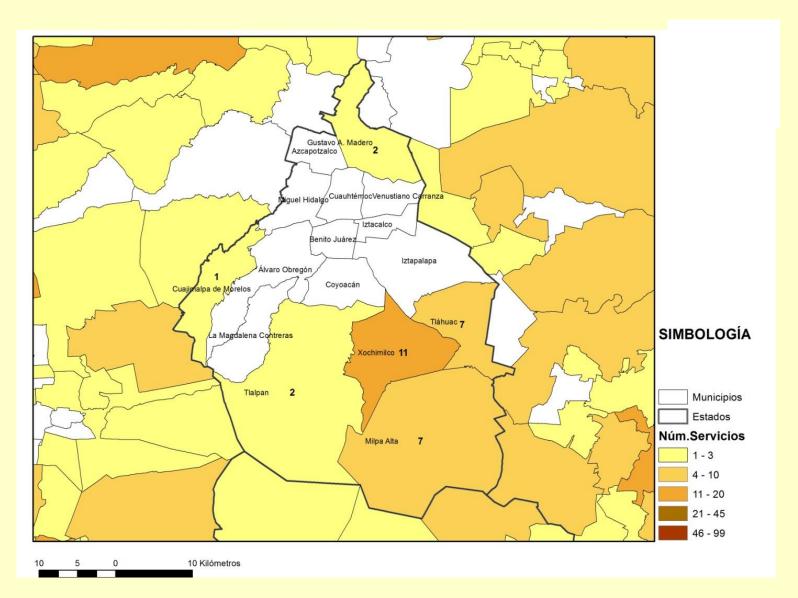
Servicios de Concurrencia Entidad Federativa: Coahuila de Zaragoza

No.		Indicador	
1	IP	Indicador de ingreso y productividad	0.863
2	SER	Indicador de Valoración del Servicio	0.837
3	SUSER	Indicador de Suficiencia del Servicio	0.935
4	IPP	Indicador de Participación del Productor	0.801
5	IPES	Indicador de pertinencia del servició	0.833
6	Valida	Indicador de validación del servicio	0.874
7	IAP	Indicador de atención al productor	0.952



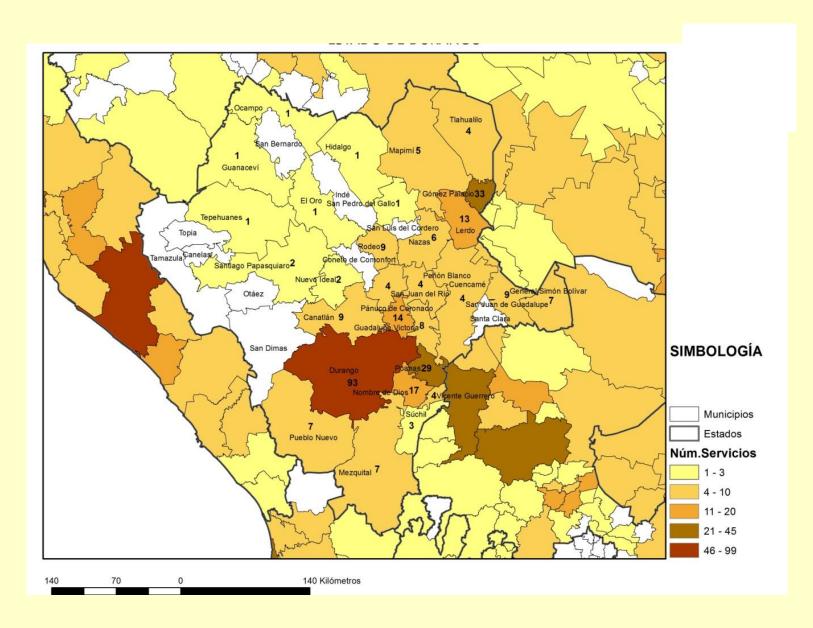
Servicios de Concurrencia Entidad Federativa: Distrito Federal

No.		Indicador	
1	IP	Indicador de ingreso y productividad	0.743
2	SER	Indicador de Valoración del Servicio	0.852
3	SUSER	Indicador de Suficiencia del Servicio	0.893
4	IPP	Indicador de Participación del Productor	0.815
5	IPES	Indicador de pertinencia del servició	0.733
6	Valida	Indicador de validación del servicio	0.943
7	IAP	Indicador de atención al productor	0.929



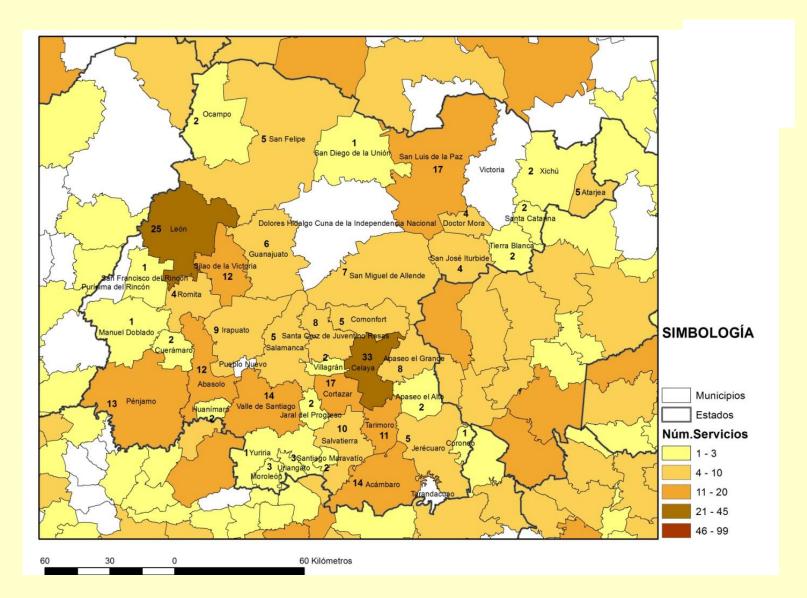
Servicios de Concurrencia Entidad Federativa: Durango

No.		Indicador	
1	IP	Indicador de ingreso y productividad	0.680
2	SER	Indicador de Valoración del Servicio	0.831
3	SUSER	Indicador de Suficiencia del Servicio	0.593
4	IPP	Indicador de Participación del Productor	0.773
5	IPES	Indicador de pertinencia del servició	0.487
6	Valida	Indicador de validación del servicio	0.867
7	IAP	Indicador de atención al productor	0.951



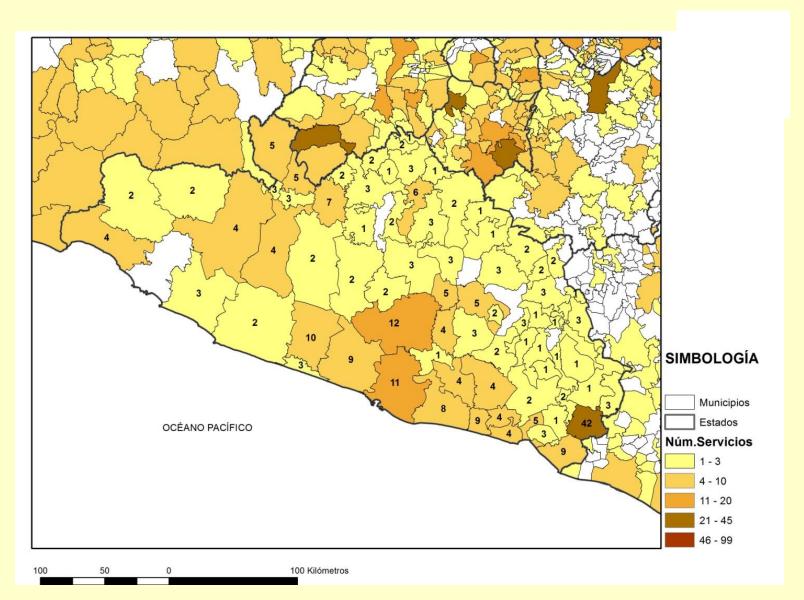
Servicios de Concurrencia Entidad Federativa: Guanajuato

No.	Indicador		Valor
1	IP	Indicador de ingreso y productividad	0.772
2	SER	Indicador de Valoración del Servicio	0.798
3	SUSER	Indicador de Suficiencia del Servicio	0.723
4	IPP	Indicador de Participación del Productor	0.749
5	IPES	Indicador de pertinencia del servició	0.529
6	Valida	Indicador de validación del servicio	0.878
7	IAP	Indicador de atención al productor	0.934



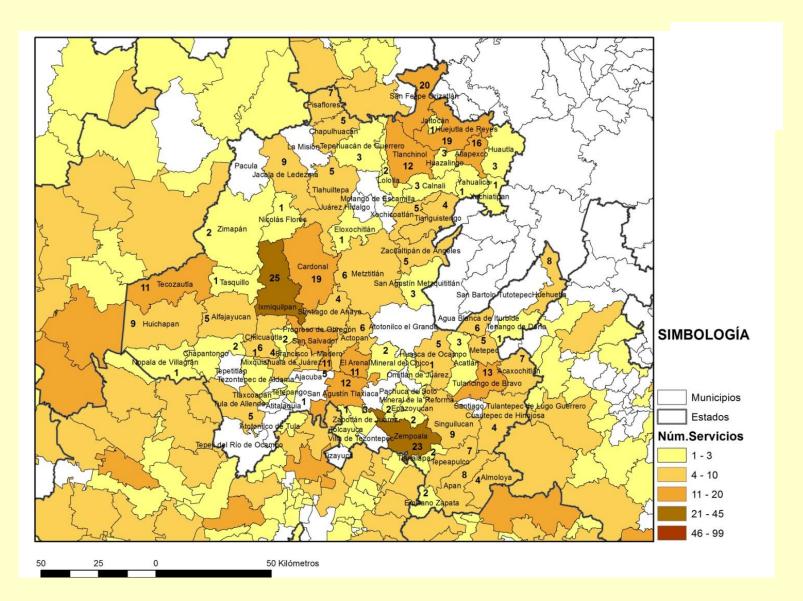
Servicios de Concurrencia Entidad Federativa: Guerrero

No.		Indicador	
1	IP	Indicador de ingreso y productividad	0.771
2	SER	Indicador de Valoración del Servicio	0.794
3	SUSER	Indicador de Suficiencia del Servicio	0.634
4	IPP	Indicador de Participación del Productor	0.817
5	IPES	Indicador de pertinencia del servició	0.493
6	Valida	Indicador de validación del servicio	0.912
7	IAP	Indicador de atención al productor	0.989



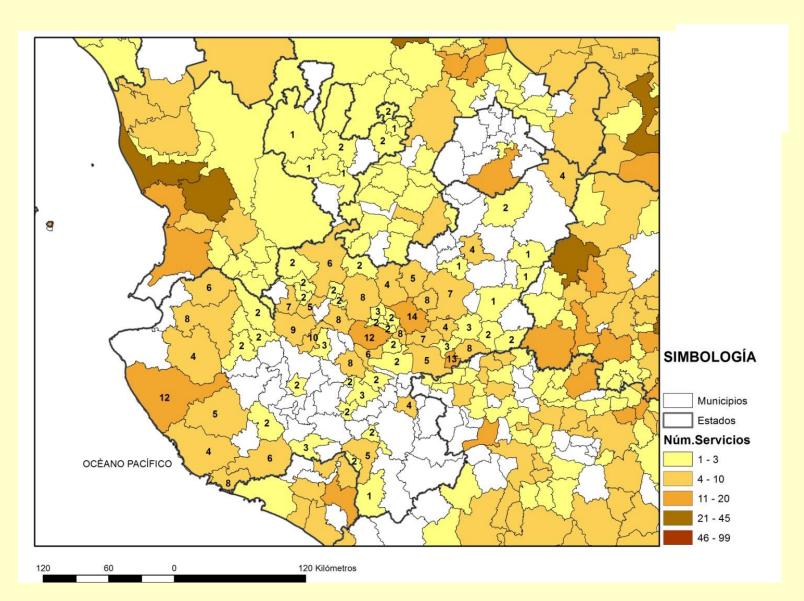
Servicios de Concurrencia Entidad Federativa: Hidalgo

No.		Indicador	
1	IP	Indicador de ingreso y productividad	0.826
2	SER	Indicador de Valoración del Servicio	0.820
3	SUSER	Indicador de Suficiencia del Servicio	0.764
4	IPP	Indicador de Participación del Productor	0.794
5	IPES	Indicador de pertinencia del servició	0.671
6	Valida	Indicador de validación del servicio	0.882
7	IAP	Indicador de atención al productor	0.923



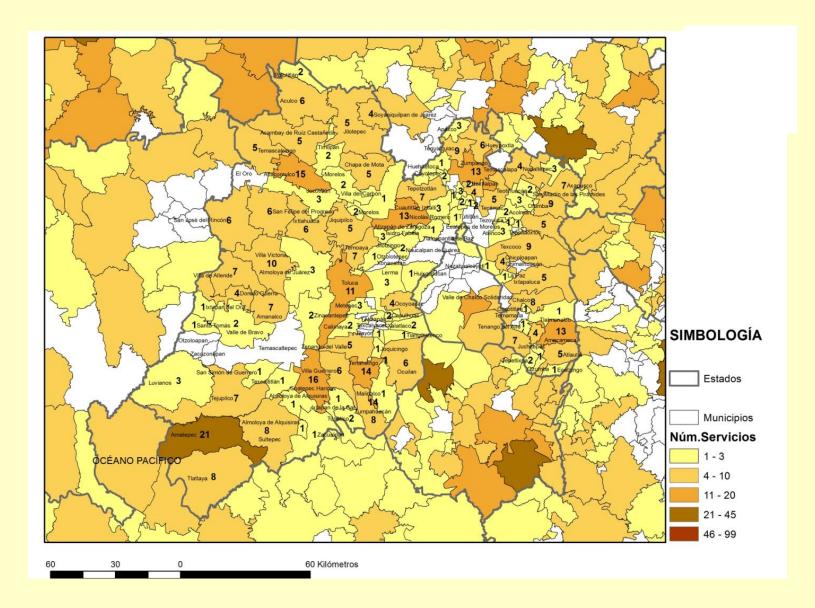
Servicios de Concurrencia Entidad Federativa: Jalisco

No.		Indicador	
1	IP	Indicador de ingreso y productividad	0.703
2	SER	Indicador de Valoración del Servicio	0.746
3	SUSER	Indicador de Suficiencia del Servicio	0.670
4	IPP	Indicador de Participación del Productor	0.733
5	IPES	Indicador de pertinencia del servició	0.561
6	Valida	Indicador de validación del servicio	0.817
7	IAP	Indicador de atención al productor	0.817



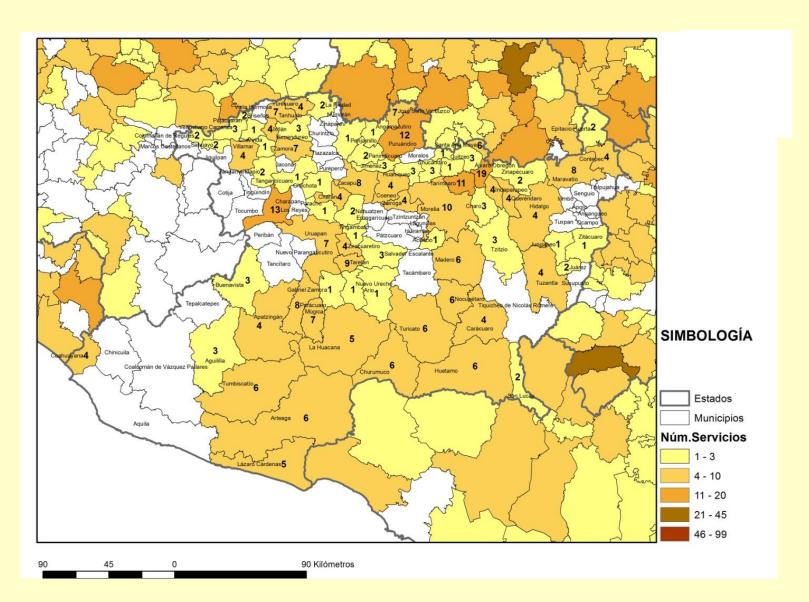
Servicios de Concurrencia Entidad Federativa: México

No.		Indicador	
1	IP	Indicador de ingreso y productividad	0.868
2	SER	Indicador de Valoración del Servicio	0.757
3	SUSER	Indicador de Suficiencia del Servicio	0.723
4	IPP	Indicador de Participación del Productor	0.756
5	IPES	Indicador de pertinencia del servició	0.592
6	Valida	Indicador de validación del servicio	0.844
7	IAP	Indicador de atención al productor	0.964



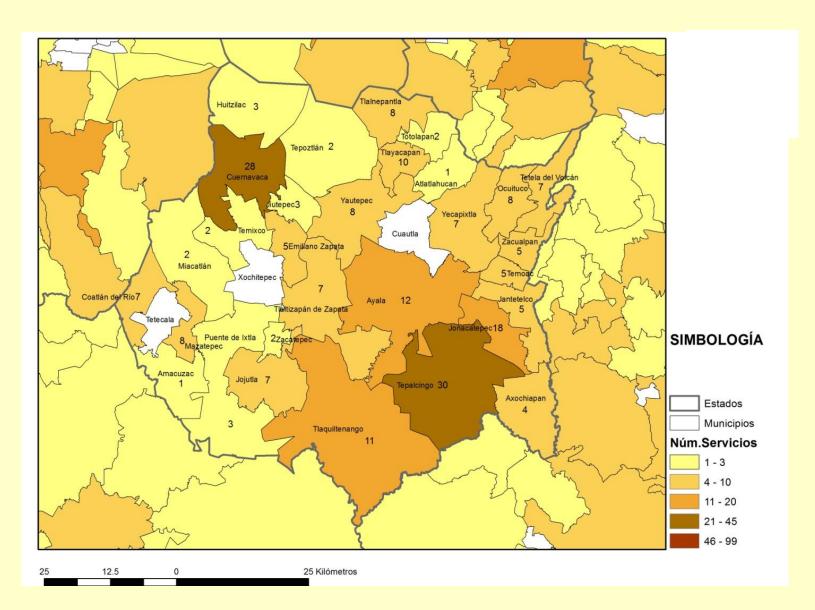
Servicios de Concurrencia Entidad Federativa: Michoacán de Ocampo

No.		Indicador	
1	IP	Indicador de ingreso y productividad	0.847
2	SER	Indicador de Valoración del Servicio	0.867
3	SUSER	Indicador de Suficiencia del Servicio	0.800
4	IPP	Indicador de Participación del Productor	0.834
5	IPES	Indicador de pertinencia del servició	0.626
6	Valida	Indicador de validación del servicio	0.910
7	IAP	Indicador de atención al productor	0.961



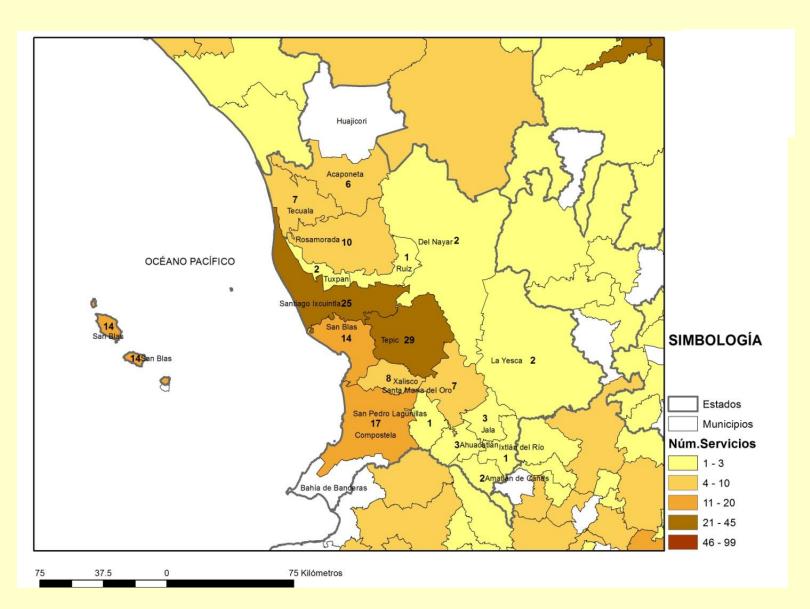
Servicios de Concurrencia Entidad Federativa: Morelos

No.		Indicador	
1	IP	Indicador de ingreso y productividad	0.824
2	SER	Indicador de Valoración del Servicio	0.825
3	SUSER	Indicador de Suficiencia del Servicio	0.733
4	IPP	Indicador de Participación del Productor	0.834
5	IPES	Indicador de pertinencia del servició	0.639
6	Valida	Indicador de validación del servicio	0.892
7	IAP	Indicador de atención al productor	0.864



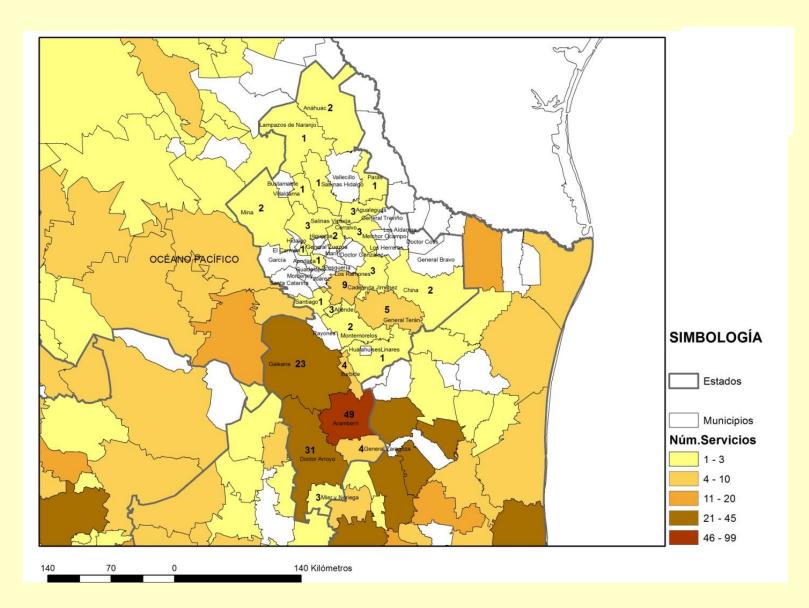
Servicios de Concurrencia Entidad Federativa: Nayarit

No.		Indicador	
1	IP	Indicador de ingreso y productividad	0.875
2	SER	Indicador de Valoración del Servicio	0.796
3	SUSER	Indicador de Suficiencia del Servicio	0.915
4	IPP	Indicador de Participación del Productor	0.832
5	IPES	Indicador de pertinencia del servició	0.787
6	Valida	Indicador de validación del servicio	0.954
7	IAP	Indicador de atención al productor	0.960



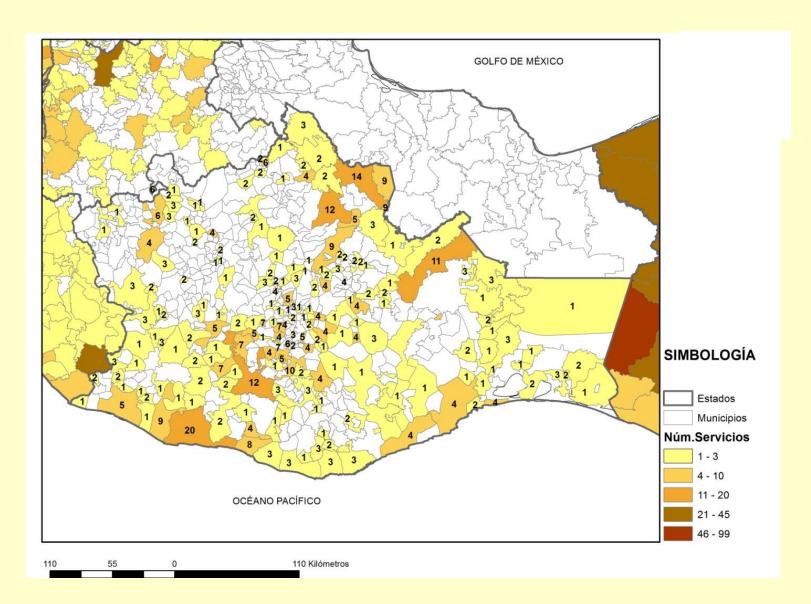
Servicios de Concurrencia Entidad Federativa: Nuevo León

No.		Indicador	
1	IP	Indicador de ingreso y productividad	0.761
2	SER	Indicador de Valoración del Servicio	0.822
3	SUSER	Indicador de Suficiencia del Servicio	0.822
4	IPP	Indicador de Participación del Productor	0.795
5	IPES	Indicador de pertinencia del servició	0.706
6	Valida	Indicador de validación del servicio	0.932
7	IAP	Indicador de atención al productor	0.970



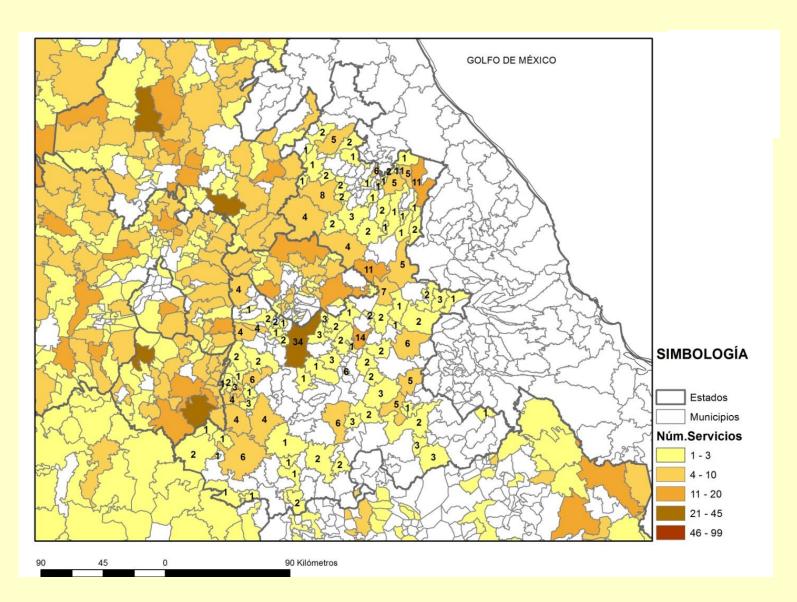
Servicios de Concurrencia Entidad Federativa: Oaxaca

No.		Indicador	
1	IP	Indicador de ingreso y productividad	0.729
2	SER	Indicador de Valoración del Servicio	0.787
3	SUSER	Indicador de Suficiencia del Servicio	0.723
4	IPP	Indicador de Participación del Productor	0.777
5	IPES	Indicador de pertinencia del servició	0.645
6	Valida	Indicador de validación del servicio	0.855
7	IAP	Indicador de atención al productor	0.823



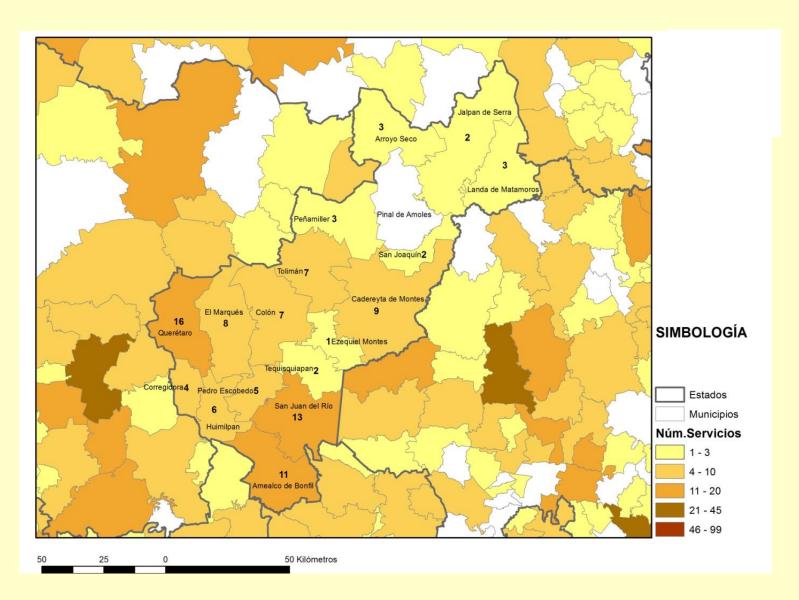
Servicios de Concurrencia Entidad Federativa: Puebla

No.		Indicador	
1	IP	Indicador de ingreso y productividad	0.815
2	SER	Indicador de Valoración del Servicio	0.809
3	SUSER	Indicador de Suficiencia del Servicio	0.805
4	IPP	Indicador de Participación del Productor	0.804
5	IPES	Indicador de pertinencia del servició	0.676
6	Valida	Indicador de validación del servicio	0.901
7	IAP	Indicador de atención al productor	0.965



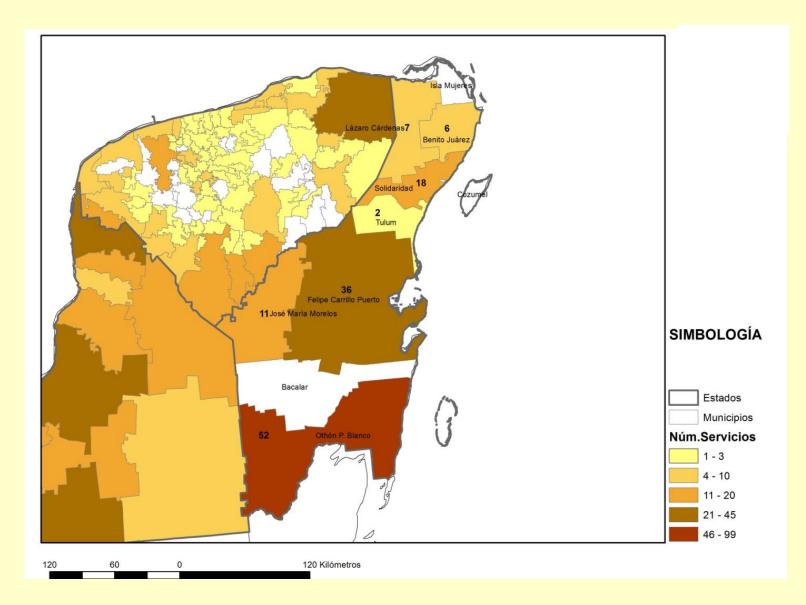
Servicios de Concurrencia Entidad Federativa: Querétaro de Arteaga

No.	Indicador		Valor
1	IP	Indicador de ingreso y productividad	0.788
2	SER	Indicador de Valoración del Servicio	0.780
3	SUSER	Indicador de Suficiencia del Servicio	0.823
4	IPP	Indicador de Participación del Productor	0.791
5	IPES	Indicador de pertinencia del servició	0.764
6	Valida	Indicador de validación del servicio	0.892
7	IAP	Indicador de atención al productor	0.910



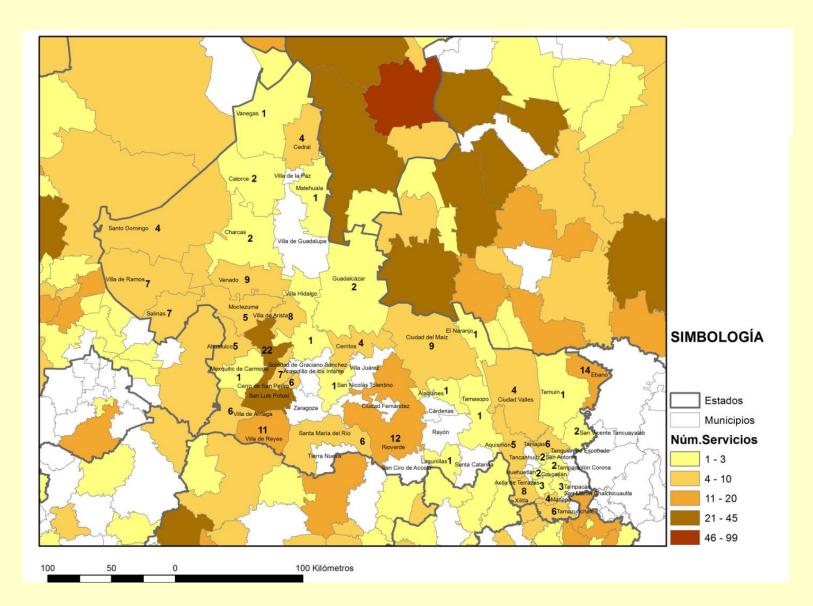
Servicios de Concurrencia Entidad Federativa: Quintana Roo

No.		Indicador	
1	IP	Indicador de ingreso y productividad	0.855
2	SER	Indicador de Valoración del Servicio	0.770
3	SUSER	Indicador de Suficiencia del Servicio	0.681
4	IPP	Indicador de Participación del Productor	0.734
5	IPES	Indicador de pertinencia del servició	0.667
6	Valida	Indicador de validación del servicio	0.832
7	IAP	Indicador de atención al productor	0.847



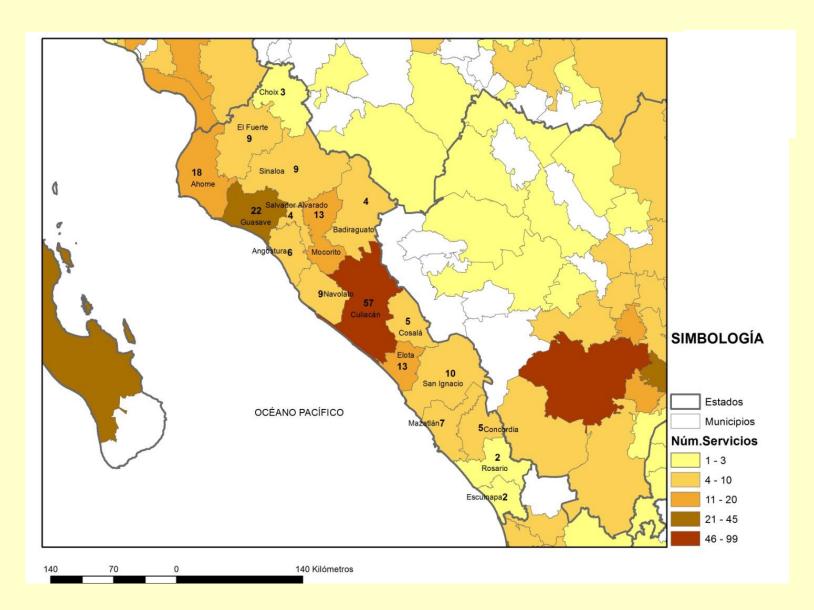
Servicios de Concurrencia Entidad Federativa: San Luis Potosí

No.		Indicador	
1	IP	Indicador de ingreso y productividad	0.398
2	SER	Indicador de Valoración del Servicio	0.618
3	SUSER	Indicador de Suficiencia del Servicio	0.609
4	IPP	Indicador de Participación del Productor	0.623
5	IPES	Indicador de pertinencia del servició	0.719
6	Valida	Indicador de validación del servicio	0.711
7	IAP	Indicador de atención al productor	0.734



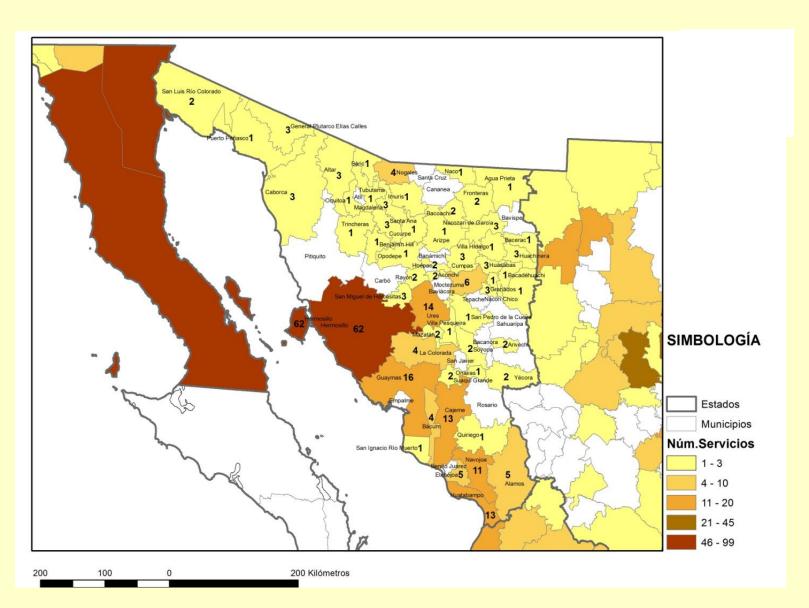
Servicios de Concurrencia Entidad Federativa: Sinaloa

No.		Indicador		
1	IP	Indicador de ingreso y productividad	0.641	
2	SER	Indicador de Valoración del Servicio	0.670	
3	SUSER	Indicador de Suficiencia del Servicio	0.590	
4	IPP	Indicador de Participación del Productor	0.705	
5	IPES	Indicador de pertinencia del servició	0.503	
6	Valida	Indicador de validación del servicio	0.713	
7	IAP	Indicador de atención al productor	0.752	



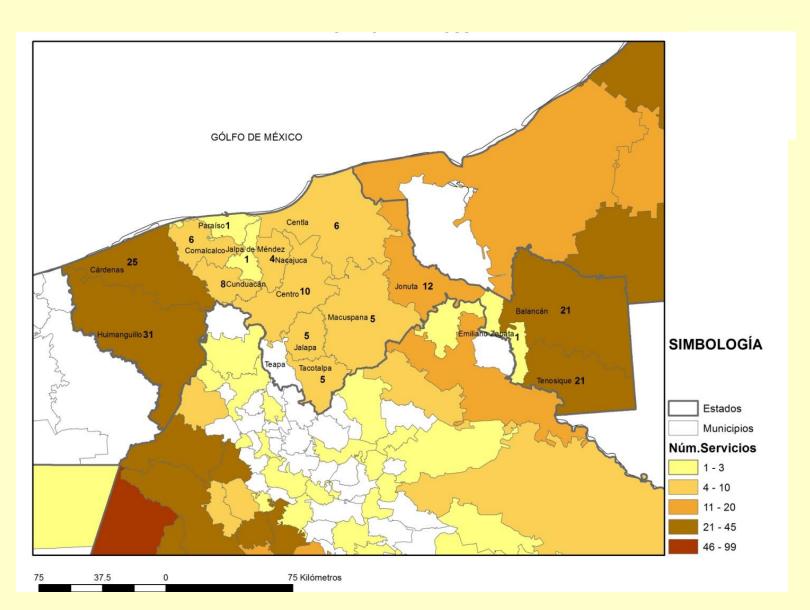
Servicios de Concurrencia Entidad Federativa: Sonora

No.	Indicador		Valor
1	IP	Indicador de ingreso y productividad	0.723
2	SER	Indicador de Valoración del Servicio	0.833
3	SUSER	Indicador de Suficiencia del Servicio	0.886
4	IPP	Indicador de Participación del Productor	0.860
5	IPES	Indicador de pertinencia del servició	0.793
6	Valida	Indicador de validación del servicio	0.943
7	IAP	Indicador de atención al productor	0.978



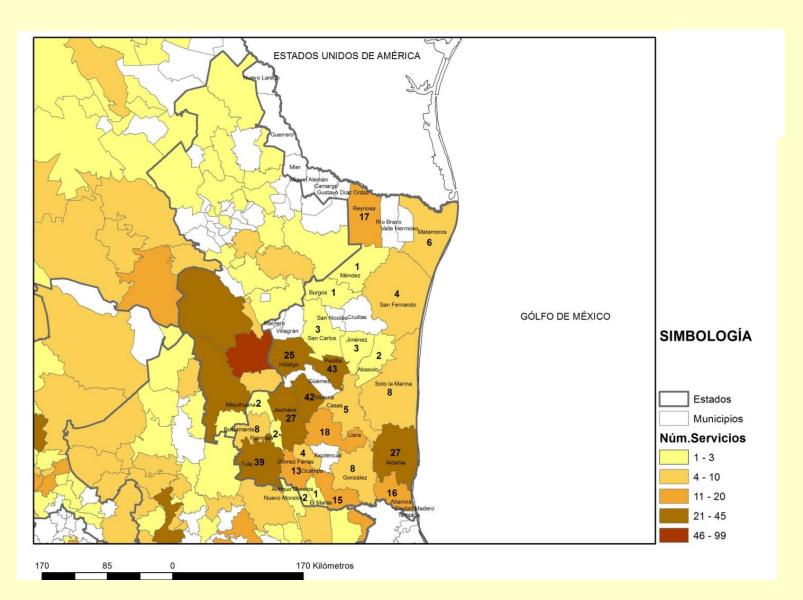
Servicios de Concurrencia Entidad Federativa: Tabasco

No.	Indicador		Valor
1	IP	Indicador de ingreso y productividad	0.704
2	SER	Indicador de Valoración del Servicio	0.825
3	SUSER	Indicador de Suficiencia del Servicio	0.566
4	IPP	Indicador de Participación del Productor	0.823
5	IPES	Indicador de pertinencia del servició	0.534
6	Valida	Indicador de validación del servicio	0.901
7	IAP	Indicador de atención al productor	0.931



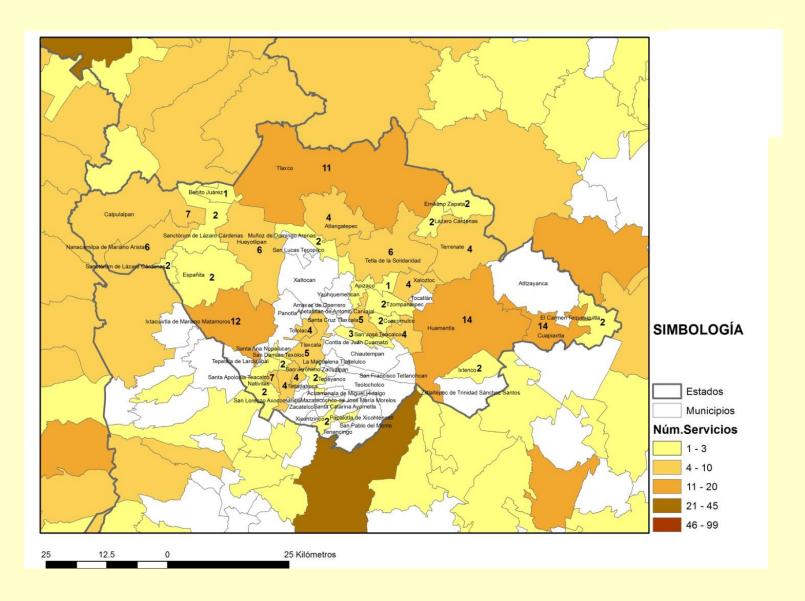
Servicios de Concurrencia Entidad Federativa: Tamaulipas

No.	Indicador		Valor
1	IP	Indicador de ingreso y productividad	0.778
2	SER	Indicador de Valoración del Servicio	0.862
3	SUSER	Indicador de Suficiencia del Servicio	0.778
4	IPP	Indicador de Participación del Productor	0.815
5	IPES	Indicador de pertinencia del servició	0.643
6	Valida	Indicador de validación del servicio	0.898
7	IAP	Indicador de atención al productor	0.932



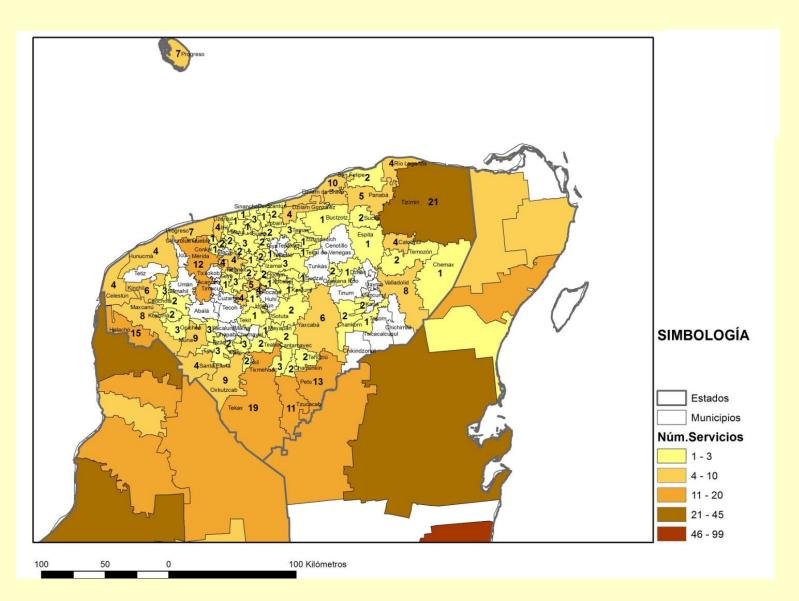
Servicios de Concurrencia Entidad Federativa: Tlaxcala

No.	Indicador		Valor
1	IP	Indicador de ingreso y productividad	0.839
2	SER	Indicador de Valoración del Servicio	0.858
3	SUSER	Indicador de Suficiencia del Servicio	0.825
4	IPP	Indicador de Participación del Productor	0.769
5	IPES	Indicador de pertinencia del servició	0.669
6	Valida	Indicador de validación del servicio	0.911
7	IAP	Indicador de atención al productor	0.806



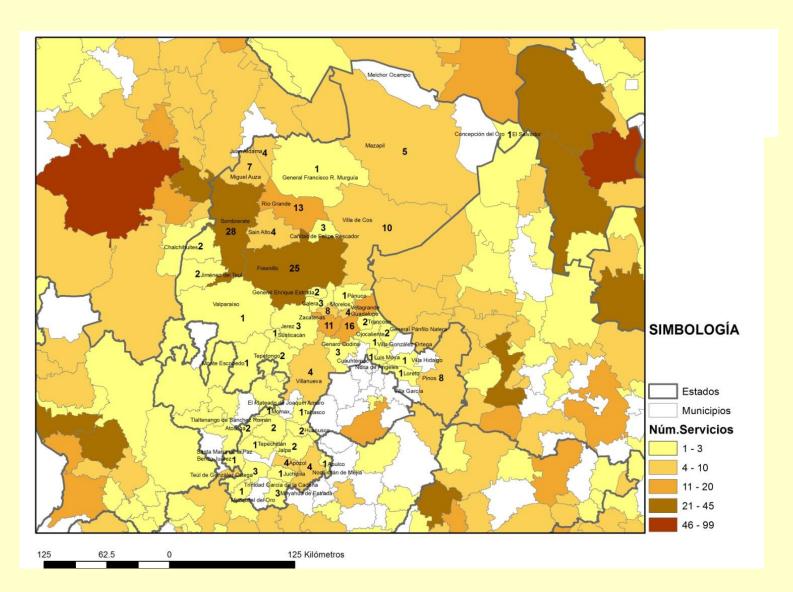
Servicios de Concurrencia Entidad Federativa: Yucatán

No.	Indicador		Valor
1	IP	Indicador de ingreso y productividad	0.734
2	SER	Indicador de Valoración del Servicio	0.794
3	SUSER	Indicador de Suficiencia del Servicio	0.548
4	IPP	Indicador de Participación del Productor	0.747
5	IPES	Indicador de pertinencia del servició	0.428
6	Valida	Indicador de validación del servicio	0.857
7	IAP	Indicador de atención al productor	0.824



Servicios de Concurrencia Entidad Federativa: Zacatecas

No.	Indicador		Valor
1	IP	Indicador de ingreso y productividad	0.895
2	SER	Indicador de Valoración del Servicio	0.797
3	SUSER	Indicador de Suficiencia del Servicio	0.892
4	IPP	Indicador de Participación del Productor	0.792
5	IPES	Indicador de pertinencia del servició	0.723
6	Valida	Indicador de validación del servicio	0.922
7	IAP	Indicador de atención al productor	0.919





Anexo III Colaboradores de la evaluación

Responsables del levantamiento y recopilación de información en las entidades federativas

Lic. Xóchitl García Reyes

Ing. Gerardo Reséndiz Valero

Ing. Armando Lara Villatoro

Dr. Juan Leonardo Rocha Valdéz

Dr. Rafael Ávila Cisneros

Ing. Daniel Álvarez Hernández

Ing. José Roberto Leza Yen

Ing. Led Antonio Fernández

Ing. Wilberth Moguel Rubio

Lic. Gerardo Reséndiz Neavez

Ing. Luis Enrique González Constantino

Ing. José Armando Lara Ibarra

Dr. José Dueñez Alanís

Lic. Esther Eliamar Neavez Acevedo

Lic. Marisol Treviño Garza

Ing. Ricardo Israel Ramírez Gottfried

Ing. Eduardo Reséndiz Neavez

Ing. Arturo Martín Castañeda Ortiz.

Equipo de manejo del sistema de captura

Lic. Edith Campos Cruz

Diseño

Lic. Isabel Pereyra Tamayo

Lic. Valeria Pérez García

Ing. Géneis Alcalá Barraza

Lic. Adrián Coiffier Juárez

Ing. Orlando Gutiérrez Mendoza

Ing. Jorge Enrique Gutiérrez Toledo

Ing. Alberto Lafón Terrazas

M.C. Reynol lozano Rosales

Dr. Pablo Alberto Torres Lima

Lic. Isabel Pereyra Tamayo

M.C. Mauro Vázquez Jaguey

Ing. Bertha Esquivel Castillo

Ing. María Fernanda Chávez Vega

Ing. Elsa Grisel Ramírez Genis

Ing. Marcela Angélica Rodríguez Salgado

Ing. Marcos Molares Celaya

Mtra. Ma. De los Ángeles Flores Carrillo

Ing. María Idalia Urías Díaz

Ing. Yadira Cano

